DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 28 de Febrero de 1973

TOMO 270 — Dirección: Florida 1178 — Teléfono: 83371 - 915925 - 916583 — Número 18987

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

ADVERTENCIA: SE EXTRAVIO LIBRETA DE AVISOS DE "DIARIO OFICIAL" N.o 5147 - 5148, RECIBOS 257301 AL 257400, QUEDANDO ANULADOS Y SIN VALOR

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 297|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre Regulación Salarial complementaria de la industria de la construcción.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de febrero de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 373. — **Regulación Salarial complementaria de la industria de la construcción.**

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 373

Regulación Salarial complementaria de la industria de la construcción

Montevideo, 2 de febrero de 1973.

Visto: la gestión promovida ante esta Comisión por la Liga de la Construcción del Uruguay y el Sindicato Unico Nacional de la Construcción, referente a evaluaciones de tareas para nuevos cargos en la industria de la construcción, realizadas con posterioridad al 23 de marzo de 1971.

Considerando: I) Que los estudios de los diferentes cargos que se someten a consideración de este Organismo han sido realizados en base a los lineamientos generales utilizados en la evaluación de tareas aprobadas por la Resolución Ordinaria N.o 163, y a las disposiciones dictadas posteriormente en la materia, por esta Comisión de Productividad, Precios e Ingresos;

II) Que aún quedan pendientes de realizar los estudios de otros cargos, considerándose en consecuencia, oportuno, ampliar el plazo establecido en el numeral 2.o) de la Resolución Ordinaria N.o 215 de esta Comisión;

III) Que los cargos y salarios resultantes de los estudios que se tratan, se ajustan en lo general a las disposiciones ya aplicables para la industria de la construcción, resueltas oportunamente por esta Comisión.

Atento: a lo dispuesto en Resoluciones Ordinarias números 163, 208, 215, 283, 343 y 362 de esta Comisión, artículos 1.o y 3.o, Incs. a), b) y c) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968 y ley N.o 13.893, de 19 de octubre de 1970 y decreto reglamentario N.o 160|971 de 23 de marzo de 1971,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o) Aprobar el Convenio de Regulación Salarial para cargos de Fibro-cemento, cuya evaluación de tareas fue realizada con posterioridad al 23 de marzo de 1971.

2.o) Aprobar las categorías, para el Departamento de Montevideo, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORIA III

Jornal Básico: $ 2.895.

Cargos	Puntos	Jornal Actual
Peón fibrocemento	68	$ 3.135.00
Desmenuzador de recortes	69	" 3.545.00
Operaria práctica limpieza y cocina	73	" 2.895.00
Peón práctico de jardinería	74	" 3.415.00

CATEGORIA IV

Jornal Básico: $ 3.115.00.

Cargos	Puntos	Jornal Actual
Peón desmoldeador chapas	78	$ 3.135.00
Formador de chapas ...	79	" 3.135.00
Ayudante mecánico de automotores	83	" 3.600.00

CATEGORIA V

Jornal Básico: $ 3.365.

Cargos	Puntos	Jornal Actual
Cortador de caños	85	$ 3.415.00
Maquinista formador de caños	85	" 3.725.00
Operario moldeado manual	86	" 3.200.00
Operario transporte caños	87	" 3.415.00
Operario mantenimiento de zarandas y engrasador	87	" 3.725.00
Secador de intercalares ..	88	" 3.415.00
Peón ondulado	89	" 3.415.00
Maquinista de balancín	89	" 3.725.00
Operarios máq. chapas para moldeo	89	" 3.725.00
Maquinista de balancín	89	" 3.725.00
Medio oficial herrero mecánico	93	" 3.415.00
Marcador cortador de moldeados	93	" 3.640.00
Molinero	93	" 3.725.00

CATEGORIA VI

Jornal Básico: $ 3.615.00.

Cargos	Puntos	Jornal Actual
Maquinista de grúa ...	95	$ 3.690.00
Chofer interno	96	" 4.040.00
Aserrador de chapas planas y acanaladas	96	" 3.690.00
Operario manual II	98	" 3.295.00
Calandrista	102	" 3.690.00
Medio oficial soldador ..	102	" 3.710.00
Medio oficial carpintero	103	" 3.615.00

CATEGORIA VII

Jornal Básico: $ 3.840.00.

Cargos	Puntos	Jornal Actual
Oficial pintor de mantenimiento	105	$ 3.840.00
Medio oficial electricista	105	" 3.840.00
Maquinista de fibrella ..	105	" 3.840.00
Cortador máquina fabricación chapas	105	" 3.840.00
Formador regulador de caños (Calibrista) ...	105	" 3.840.00
Operario soldador	106	" ———
Conductor carretillas elevadoras	106	" 3.840.00
Probador de caños	110	" 3.840.00

CATEGORIA VIII

Jornal Básico: $ 4.095.00.

Cargos	Puntos	Jornal Actual
Regulador máquina fabricación chapas	115	$ 4.095.00
Maquinista de mezcladora (tipo holandesa)	119	" 4.095.00
Oficial carpintero	120	" 4.345.00
Oficial albañil	122	" 4.345.00
Peón práctico moldeador	123	" 4.095.00

CATEGORIA IX

Jornal Básico: $ 4.355.00.

Cargos	Puntos	Jornal Actual
Oficial herrero mecánico	132	$ 4.355.00
Oficial electricista	136	" 4.355.00

CATEGORIA X

Jornal Básico: $ 4.650.00.

Cargo	Puntos	Jornal Actual
Mecánico automotriz	146	$ 4.990.00

PERSONAL DE SUPERVISION

CATEGORIA I

Sueldo Básico: $ 114.050.00.

Cargos	Puntos	Jornal Actual
Subencargado de moldeados	58	$ 101.680.00
Capataz reserva	68	" 138.650.00
Capataz expedición	69	" 125.410.00

CATEGORIA II

Sueldo Básico: $ 126.410.00.

Cargos	Puntos	Sueldo Actual
Capataz taller carpintería	82	$ 139.680.00
Capataz de fabricación de caños	85	" 126.410.00
Capataz fabricación de chapas	88	" 126.410.00
Capataz de sección moldeado	88	" 139.680.00

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

CATEGORIA IV

Sueldo Básico: $ 113.590.00.

Cargo	Puntos	Sueldo Actual
Encargado de laboratorio (jornada completa) ..	107	$ 210.940.00

3.o) Prorrogar, a partir de la fecha en que esta resolución sea publicada en el "Diario Oficial", en 180 días, el plazo de presentación de la totalidad de los estudios referidos en el Considerando II) de esta resolución.

4.o) Las disposiciones de la presente resolución tendrán vigencia a partir del 1.o de febrero de 1973.

5.o) Elévese al Poder Ejecutivo, a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Doctor JOSE ENRIQUE ETCHEVERRY, Presidente COPRIN.

2

Resolución 298|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre Precio del maíz americano importado al amparo de la Ley Pública N.o 480.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de febrero de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 374. — Precio del maíz americano importado al amparo de la Ley Pública N.o 480.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 374

Precio del maíz americano importado al amparo de la Ley Pública N.o 480

Montevideo, 19 de febrero de 1973.

Visto: la nota del Ministerio de Ganadería y Agricultura de fecha 19 de febrero de 1973.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, Inc. d), de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o) Fíjase en $ 79.00 (setenta y nueve pesos) el quilogramo de maíz a granel de origen americano importado al amparo de la Ley Pública N.o 480, a retirar de los lugares donde indique el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

2.o) Fíjase en $ 86.00 (ochenta y seis pesos) el quilogramo de maíz embolsado, de origen americano, importado al amparo de la Ley Pública N.o 480, a retirar de los lugares donde indique el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

3.o) Las operaciones en trámite de adquisición o de retiro de maíz, así como las existencias en depósito, deberán reliquidarse a los precios establecidos en los numerales 1.o) y 2.o) precedentes, a cuyo efecto los tenedores a cualquier título deberán formular declaración jurada de existencias a la fecha de esta resolución, ante la Asesoría Técnica del Ministerio de Ganadería y Agricultura, y depositar en la Cuenta N.o 31.305|690 del Banco de la República Oriental del Uruguay, las diferencias pertinentes.

4.o) La presente resolución entrará en vigencia, una vez publicada en dos diarios de la Capital.

5.o) Elévese al Poder Ejecutivo, a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Doctor JOSE ENRIQUE ETCHEVERRY, Presidente COPRIN.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

3

Decreto 145|973. — Se establecen nuevas tarifas para los servicios de autobalsa que presta la Dirección de Hidrografía en el cruce internacional Paysandú (Uruguay)-Colón (Argentina).

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de febrero de 1973.

Visto: las precedentes actuaciones relacionadas con la necesidad de adecuar las actuales tarifas, que rigen para el servicio de balsas que presta la Dirección de Hidrografía, en el cruce del Río Uruguay, entre las ciudades de Paysandú (R. O. del U.) y Colón (R. A.).

Considerando: que los valores de dichas tarifas, fijadas por resolución del Poder Ejecutivo de 16 de diciembre de 1969 y modificada en lo referente a moneda argentina con fecha 14 de julio de 1970, deben ser actualizadas buscando equilibrar los producidos de las mismas, con los costos de explotación de los referidos servicios.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Establécense —a partir del 1.o de marzo de 1973— las siguientes tarifas para los servicios de autobalsa que presta la Dirección de Hidrografía en el cruce internacional Paysandú (Uuguay)-Colón (Argentina).

Automóviles, camiones y trailers, $ 5.000 m|nal., pesos 6.250 m|arg.

Omnibus, camiones y acoplados, $ 17.000 m|nal., $ 21.250 moneda argentina.

Motos, motonetas y bicicletas, $ 1.000 m|nal., $ 1.250 moneda argentina.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de Hidrografía a sus efectos. — **BORDABERRY.** — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — MOISES COHEN. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

4

Resolución 291|973 — Se destituye a un Auxiliar 4.o de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 21 de febrero de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruido al Auxiliar 4.o (contratado) en funciones de Cobrador, en el Servicio Montevideo de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Odilvio Ramos.

Resultando: I) Que la instrucción sumarial referida se dispuso en virtud de haberse comprobado —en un balance efectuado a los valores a cargo del sumariado— una diferencia en menos de $ 674.242, procediéndose a suspenderlo con retención total de haberes;

II) Que de las actuaciones sumariales cumplidas surge que el sumariado no repuso el dinero en los plazos que le fueron concedidos, por lo que se efectuó la correspondiente denuncia policial;

III) Que de acuerdo con el estudio de autos y del análisis de los hechos comprobados el Directorio de dicho Organismo —por unanimidad de sus miembros— resolvió proponer al Poder Ejecutivo la destitución del funcionario por la causal de delito;

IV) Que la gestión se formaliza de conformidad con lo preceptuado por el artículo 11, inciso F de la ley N.o 1.907, de 19 de diciembre de 1952.

Considerando: I) Que han sido oídas la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y la Comisión Nacional del Servicio Civil;

II) Que el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, en dictamen N.o 67|973, de 24 de enero de 1973, expresa:

a) que de estas actuaciones surge que el funcionario en cuestión fue procesado por el Juez Letrado de Instrucción de Primer Turno, imputado del delito de peculado;

b) que del interrogatorio al sumariado (fs. 10) surge la confesión de que no compareció al balance mensual del 28 de abril de 1972 "porque le faltaba ese dinero, esperando reunirlo para devolverlo todo";

c) que a (fs. 12) se da por bien probado el uso de dinero del Estado en provecho propio (peculado);

d) que de acuerdo con la solicitud que formula el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, corresponde disponer la cesantía del funcionario, por la causal de delito, sin ser necesaria la venia del Senado por tratarse de un trabajador contratado.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Destitúyese del cargo de Auxiliar 4.o (contratado) Padrón N.o 7.885 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado al señor Odilvio Ramos, por la causal de delito —debidamente comprobado en el sumario administrativo instruido al mismo— con la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Vuelva a la referida Administración, a sus efectos. — **BORDABERRY.** — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Resolución 292|973. — Se contratan los servicios de una Auxiliar de Laboratorio para el Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de febrero de 1973.

Visto: que es necesario reforzar el personal que desempeña funciones en el Laboratorio Clínico del Hospital Pasteur, por requerirlo así las exigencias del citado servicio.

Considerando: I) Que la señorita Graciela La Gamma Herrero, reúne las condiciones necesarias para realizar dichos cometidos en forma eficiente;

II) Que la contratación de referencia se encuentra incluída entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por otros funcionarios que se encuentren prestando servicios en dicho establecimiento u otra repartición;

III) Lo informado por la División Contaduría Central.
Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970, de fecha 19 de noviembre de 1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Contratánse los servicios de la señorita Graciela La Gamma Herrero, Credencial Cívica AZB N.o 7.935, como Auxiliar de Laboratorio para el Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Pasteur, con un sueldo mensual de pesos 65.000 (sesenta y cinco mil pesos) a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1973.

2.o La erogación de referencia deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 021, Programa 12.04 (afectación N.o 7).

3.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

6

Resolución 293|973. — Se aprueba la integración de la Comisión Pro Fomento de la Policlínica de Pueblo del Carmen del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de febrero de 1973.

Visto: que la Comisión Pro Fomento de la Policlínica de Pueblo del Carmen del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno propone la integración de la misma.
Considerando: que es necesario aprobar la constitución de dicha Comisión con las personas que se proponen.
El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Apruébase la integración de la Comisión Pro Fomento de la Policlínica de Pueblo del Carmen del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno con las personas que se detallan a continuación: Presidente: Rdo. Sr. Juan Tress; Vicepresidente: Sra. Rosa E. Lugo de Gutiérrez; Secretario: Sra. Rosa S. Schunk de González; Prosecretario: Sra. Elsa González de Santos; Tesorero: Sr. Pedro R. Soust Arana; Protesorero: señor Ainar de la Quintana y Vocales: señoras María Josefa González y Esther Quinteros de Quinteros.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Resolución. — Se fijan turnos de apertura dominical de las Estaciones de Servicio Automovilista y Garajes que reciben autos a pensión, de la ciudad de Dolores (Departamento de Soriano).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 13 de febrero de 1973.

Visto: el plan de turnos para la apertura dominical de las Estaciones de Servicio Automovilista y Garajes que reciben autos a pensión, de la ciudad de Dolores (Departamento de Soriano), que regirá para el año 1973;
Atento: al informe favorable de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social y en observancia con lo preceptuado por el artículo 6.o del decreto del 7 de diciembre de 1960;

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" con carácter de notificación suficiente a los interesados.

2.o Cumplido, pase a la Inspección General del Trabajo y de la seguridad Social a los efectos de la prosecución de los trámites que correspondan. — CARLOS ABDALA.

En Dolores, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos, reunidos en la Liga Comercial e Industrial de Dolores el suscrito Inspector de Trabajo de Soriano con la Patronal de Estaciones de Servicios, Garajes con venta de Nafta, Aceite y demás accesorios, de Dolores, compuesta por los señores Julio Bonti (Credencial Cívica MCA 3.062), en representación de Yolanda Calcagno de Maness (ANCAP); Carlos Buscio (Credencial Cívica MCA 3.726), en representación de Alfonso Gauthier (SHELL); Enrique Oliver (Credencial Cívica MCA 12.530), (ESSO); Sady Sergio Gorgal (Credencial Cívica MCA 11.948), (ESSO) y Manuel Mazzolini (Credencial Cívica MCA 11.106) por Liga Comercial e Industrial de Dolores, todos de común acuerdo, de conformidad con lo que determina la ley número 12.547, de 16 de octubre de 1959 y su decreto reglamentario de 7 de diciembre de 1960 sobre descanso semanal del personal y turno rotativo de Estaciones de Servicio y Garajes que reciben autos, afectados a la venta de nafta, aceites y accesorios, se han fijado los turnos que se planillan a continuación a partir del 7 de enero de 1973, sin perjuicio de seguir funcionando correlativamente en la forma de descansos acordados si para tal fecha no se efectuara nueva fijación de turnos.

TURNOS

Sady S. Gorgal (ESSO): 7 de enero, 4 de febrero, 4 de marzo, 1.o de abril, 29 de abril, 27 de mayo, 24 de julio, 22 de julio, 19 de agosto, 16 de setiembre, 14 de octubre, 11 de noviembre y 9 de diciembre de 1973.

Yolanda Calcagno de Maness (ANCAP): 14 de enero, 11 de febrero, 11 de marzo, 8 de abril, 6 de mayo, 3 de junio, 1.o de julio, 29 de julio, 26 de agosto, 23 de setiembre, 21 de octubre, 18 de noviembre y 16 de diciembre de 1973.

Enrique Oliver (ESSO): 21 de enero, 18 de febrero, 18 de marzo, 15 de abril, 13 de mayo, 10 de junio, 8 de julio, 5 de agosto, 2 de setiembre, 30 de setiembre, 28 de octubre, 25 de noviembre y 23 de diciembre de 1973.

Alfonso Gauthier (SHELL): 28 de enero, 25 de febrero, 25 de marzo, 22 de abril, 20 de mayo, 17 de junio, 15 de julio, 12 de agosto, 9 de setiembre, 7 de octubre, 4 de noviembre 2 de diciembre y 30 de diciembre de 1973.

De conformidad con lo que establece el artículo 8.o del decreto de 7 de diciembre de 1960, las empresas afectadas a los turnos precedentemente establecidos se comprometen colocar en sitios visibles para el público durante los días viernes y sábados, carteles indicadores de que permanecerán abierta o cerrada la Estación de Servicio el domingo siguiente según corresponda.
Asimismo se obliga a la colocación en lugares visibles en las estaciones o garajes que cierren el domingo, de avisos indicadores de los locales de venta que permanecerán abiertos ese día.
No siendo para más, se labra y firma la presente con las copias reglamentarias para elevarse al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por intermedio del Instituto Nacional del Trabajo y Seguridad Social, para su registro, homologación y publicación en el "Diario Oficial".

Por Liga Comercial e Industrial de Dolores:

Manuel Mazzolini (Gerente), Votó, Circuito 18, Lista Ordinal 82, C. C. MCA 11.106); Julio Bonti (Votó, Circuito 3. Lista Ordinal 114 C. C. MCA 3.062); Carlos Buscio (Votó, Circuito 18, Lista Ordinal 130, C. C. MCA 3.726); Enrique Oliver (Votó, Circuito 22, Lista Ordinal, C. C. MCA 12.530); Sady S. Gorgal (Votó, Circuito 21. Lista Ordinal 118, C. C. MCA 11.948). — Carlos M. Cariaga (Inspector de Trabajo).

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

8

Decreto 146|973. — Se modifican las tarifas postales de acuerdo a la propuesta de la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de febrero de 1973.

Visto: estos antecedentes en los que la Dirección Nacional de Correos solicita la modificación de las actuales ta-

rifas postales fijadas por el decreto N.o 442|972 de 26 de junio de 1972;

Resultando: I) La modificación de las actuales tarifas, se funda en lo preceptuado por el artículo 6.o del Convenio de la Unión Postal Universal (Tokio 1969) por el que se establece que las Administraciones de los países miembros, deben fijar las tasas de sus servicios según la equivalencia que corresponda lo más exactamente posible al valor del franco oro, en su moneda;

II) Que el valor del franco oro está definido en el artículo 7.o de la Constitución Postal Universal como la unidad monetaria tipo de dichos servicios postales internacionales, y es un signo de 100 centésimos de un peso de 10|31 de gramo y ley de 0,900 por lo que —según la anotación 2 de las actas del citado artículo 6.o— la corrección es obligatoria cuando a raíz de las desvalorizaciones de la moneda del país, en relación al oro, las tasas descienden por debajo de las nóminas previstas;

Considerando: I) Que en virtud de que para las tarifas aprobadas por decreto N.o 442|972 de 26 de junio de 1972 se tuvo en consideración la cifra de $ 178.00 para cada franco oro, frente a un dólar (moneda testigo) de $ 500.00 y que las mismas se han visto descompensadas por los últimos ajustes monetarios, la Dirección Nacional de Correos propone la fijación de las nuevas tarifas en la base a la corección de equivalencia de $ 250.00 de nuestra moneda por cada franco oro, frente a un dólar oscilante en los $ 700.00;

II) Que la adecuación tarifaria a los valores reales además de estar regulada por las disposiciones internacionales que se han invocado, debe atender a la razón de que las tasas de expedición tienen que absorber los gastos internos operacionales del correo de llegada en reciprocidad con los que absorben los correos corresponsales por manipulación de nuestros envíos;

III) Que la adecuación tarifaria sigue los lineamientos fijados por el Convenio de Tokio (UPU) a cuyas disposiciones se remite el Convenio de Santiago (UPAE) en particular los artículos 17 y 18 del Convenio y III del Protocolo así como artículo 13 (Santiago UPAE). Se mantiene la tónica moderada de incremento hasta el 60 o|o en lugar del 100 o|o a que nuestra Administración estaría autorizada así como que las tasas para los servicios locales se gradúan siguiendo el criterio de relación de costos pero manteniéndolas por debajo de los precios de diarios y boleto urbano tomados como índice comparativo. Las tasas por arriendo de casillas de correo no han sido alteradas procurando incentivar el interés de los usuarios en esos servicios para aliviar la distribución domiciliaria;

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, lo dispuesto por el artículo 369 de la ley N.o 12.804 de 30 de noviembre de 1960 y lo establecido por los Convenios de la Unión Postal Universal y de la Unión Postal de las Américas y España;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse las tarifas postales fijadas por decreto N.o 442|972 de 26 de junio de 1972, de acuerdo a la propuesta de la Dirección Nacional de Correos en la forma que se determina a continuación:

TARIFAS POSTALES

Categoría	Escalón de Peso	Local	Interior Américas y España	Unión Postal Universal
CARTAS	hasta 20 grs.	50	75	120
	de más de 20 " 50 "	120	140	220
	" " " 50 " 100 "	155	175	280
	" " " 100 " 250 "	350	400	640
	" " " 250 " 500 "	700	750	1.200
	" " " 500 " 1.000 "	1.100	1.250	2.000
	" " " 1.000 " 2.000 "	1.800	2.000	3.200
TARJETA POSTAL		30	50	80
IMPRESOS	hasta 20 grs.	25	40	60
	de más de 20 " 50 "	—	—	80
	" " " 20 " 100 "	50	65	—
	" " " 50 " 100 "	—	—	100
	" " " 100 " 250 "	75	100	160
	" " " 250 " 500 "	110	175	280
	" " " 500 " 1.000 "	185	300	480
	" " " 1.000 " 2.000 "	310	500	800
	por escalón suplementario de 1.000 "	155	250	400
CECOGRAMAS		Gratis	Gratis	Gratis
PEQUEÑO PAQUETE	por cada 50 grs. o fracción	50	—	—
	hasta 100 grs.	—	90	120
	de más de 100 " 250 "	—	180	240
	" " " 250 " 500 "	—	350	400
	" " " 500 " 1.000 "	—	600	720

SOBRETASA DE ULTIMA HORA: Primer porte de cada categoría según el envío.

PORTE Leyes 6|2|915 y su reglamentación de 20|3|915 y

PAGO modificativa de fecha 8|7|937, por quilogramo $ 40.00.

TASAS BONIFICADAS DE IMPRESOS

Decretos: 9|3|948, 16|1|951 y 18|9|956 y 1.141|71 de 24|6|971, abonarán el 50 o|o de los portes normales de impresos del área de circulación correspondiente.

Ley N.o 13.737, artículo 106. Prensa periodística editada en el Interior del País y que se entregue al Correo para ser distribuida dentro del país y siempre que fuere remitida por los propios editores, Gratis.

Decreto 12|11|957. Prensa periodística y revistas editadas en Montevideo y correspondencia con información a prensa del Interior del País depositada por los propios editores, impresores o sus representantes y por la Organización de Prensa del Interior:

Sistema franqueo a pagar por cada 100 grs. $ 5.00

SERVICIOS ESPECIALES

Tasa para envíos certificados

Certificación de cualquier objeto: Local $ 50.00, Interior $ 50.00, Exterior $ 100.00.

Por aviso de recibo: Local $ 50.00, Interior $ 50.00, Exterior $ 100.00.

Reclamaciones, pedido de informes y modificaciones de dirección: Local $ 80.00, Interior $ 80.00, Exterior pesos 100.00.

Por aviso de recibo solicitado con posterioridad al depósito del envío: Local $ 80.00, Interior $ 80.00, Exterior, $ 120.00.

Tasas especiales

Libretas para el servicio "Porte Pago" cada una $ 600.00.

Libretas especiales para Certificadas, por cada una, pesos 700.00.

Lista de Correos y Poste Restante, por cada pieza retirada: $ 100.00.

Por Registro a Poste Restante: $ 200.00.

Registro de Cambio de Domicilio, válido por seis meses: $ 200.00.

Tasas de almacenaje

(Sin modificaciones, Decreto 442|972)

Por cada día subsiguiente a cinco (5) días de depósito de todo objeto no distribuible por cartero, por cada unidad $ 20.00.

Tasa de entrega de pequeño paquete en Oficina, $ 85.00.

Tasa de entrega de pequeño paquete en domicilio, pesos 125.00.

Envíos sometidos a reconocimiento de Aduana

(Sin modificaciones, Decreto 442|972)

Por cada envío, $ 100.00.

Cupones respuestas internacionales

Canje únicamente, por cada uno $ 120.00.

Tasa de valor declarado

Además de la Tasa y Tasas especiales de cartas por cada $ 100.00 (cien o fracción hasta $ 10.000), $ 10.00.

Casillas de Correos y Apartado Especial

(Sin modificaciones, Decreto 442|972)

Casillas: Abono por cada año, $ 7.000.00; Abono por seis meses, $ 4.000.00; Garantía de llaves, $ 500.00; Reposición de llaves extraviadas, $ 200.00.

Apartado Especial: por año, $ 10.000.00.

Multas por infracciones

(Sin modificaciones, Decreto 442|972)

Por introducir correspondencia epistolar en envíos que no sean cartas, por cada envío en infracción, $ 500.00.

Por el transporte de correspondencia por particulares, cuando la misma no lleve el franqueo postal correspondiente: por cada pieza en infracción $ 500.00.

Indemnización por pérdida de envíos certificados

(Sin modificaciones, Decreto 442|972)

Por los dirigidos al Servicio Local, $ 200.00.

Por los dirigidos al Interior del País, $ 300.00.

Sobretasa para el Servicio Expreso

Sobretasas normales: Planta Urbana, por cada pieza, pesos 50.00; Extra Urbana, por cada pieza $ 100.00; Periférica, $ 150.00.

Sobretasas Bonificadas (Sin modificaciones, Decreto número 442|972): Planta Urbana, de 301 a 600 piezas, por cada una $ 45.00; del 601 en adelante, por cada una pesos 40.00. Extra Urbana: de 301 a 600 piezas, por cada una, $ 55.00; de 601 en adelante, por cada una $ 50.00. Organismos Públicos: de 301 en adelante, por cada una $ 30.00.

Encomiendas postales

(Sin modificaciones, Decreto 442|972)

Servicio Interno. — Previo pago, por kilogramo o fracción, $ 100.00; Contra Rembolso: por el primer kilogramo fracción, $ 150.00; por cada kilogramo o fracción subsiguiente, $ 100.00 Entrega en domicilio: por cada una, $ 100.00.

Multas por infracciones

(Sin modificaciones, Decreto 442|972)

Por la introducción de cartas en las encomiendas, por cada una $ 500.00.

Encomiendas postales

Servicio Externo. — Encomiendas recibidas del Exterior (sin modificaciones, Decreto 442|972).

Tasa de trámite aduanero, $ 200.00.

Tasa de entrega (sin modificaciones, Decreto 442|972), $ 100.00.

Tasa de almacenaje, por cada 15 días que excedan del plazo reglamentario de retiro (sin modificaciones, Decreto 442|972), $ 500.00.

Tasa suplementaria para los avisos: dirigidos a Montevideo $ 50.00; dirigidos al Interior del País, $ 75.00.

Art. 2.o Las tarifas establecidas en el artículo 1.o entrarán en vigencia a partir del día 1.o de marzo de 1973.

Art. 3.o Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — MOISES COHEN.

9

Resolución 294|973. — Se incorpora a la Dirección Nacional de Correos una funcionaria de la Dirección de la Propiedad Industrial.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de febrero de 1973.

Visto: la gestión de la funcionaria de la Dirección de la Propiedad Industrial (Ministerio de Industria y Comercio), señora María Ofelia Beterbide de Balles "en comisión" en la Dirección Nacional de Correos, solicitando su incorporación definitiva al Programa 9.08 del inciso 9 "Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo" al amparo del artículo 305 de la ley N.o 13.737, de 9 de enero de 1969 reglamentado por el decreto N.o 363|969, de fecha 31 de julio de 1969.

Resultando: que el Ministerio de Industria y Comercio y la Dirección Nacional de Correos, de acuerdo a lo que dispone el artículo 9.o del citado decreto dan su conformidad para que la funcionaria pueda quedar incorporada en la Oficina en que está prestando servicios "en comisión".

Considerando: que habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 9.o y 10 del decreto N.o 363|969 reglamentario del artículo 305 de la ley N.o 13.737, de 9 de enero de 1969, corresponde incorporar en el cargo de Auxiliar 3.o (Código Ab, Grado 2), con un sueldo básico de $ 14.950 (catorce mil novecientos cincuenta pesos) al Programa 9.08 "Servicios Postales" del inciso 9 "Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo", suprimiendo un cargo de Oficial 3.o (Código Ab, Grado 6) sueldo básico pesos 16.150 (dieciséis mil ciento cincuenta pesos) en el Programa 8.05 "Administración y Elaboración del Registro de la Propiedad Industrial" del inciso 8 "Ministerio de Industria y Comercio".

Atento: a lo informado por el Ministerio de Industria y Comercio, Dirección Nacional de Correos, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Contaduría General de la Nación y lo establecido por el artículo 7.o del decreto número 363|969, de 31 de julio de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la Dirección Nacional de Correos, Programa 9.08 "Servicios Postales" del inciso 9, Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, con el cargo de Auxiliar 3.o (Código Ab. Grado 2) y una dotación mensual de $ 14.950 (catorce mil novecientos cincuenta pesos), a la funcionaria de la Dirección de la Propiedad Industrial (Ministerio de Industria y Comercio) señora María Ofelia Beterbide de Balles.

2.o Dése de baja el cargo de Oficial 3.o (Código Ab, Grado 6) sueldo básico $ 16.150 (dieciséis mil ciento cincuenta pesos), en el Programa 8.05 "Administración y Elaboración del Registro de la Propiedad Industrial" del inciso 8, "Ministerio de Industria y Comercio".

3.o En la incorporación dispuesta en el numeral 1.o deberá tenerse en cuenta la opción de la funcionaria (11 vta.), por los beneficios y compensaciones que le corresponden en la Oficina que se incorpora.

4.o La diferencia entre el sueldo básico de origen y sueldo de la Oficina a la que se incorpora, se atenderá con cargo al Renglón 0.79 del Programa 9.08 "Servicios Postales".

5.o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación ajustarán los créditos de los Programas respectivos de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 363|969 de 31 de julio de 1969.

6.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — MOISES COHEN. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

10

Résolución 295|973. — Se autoriza a los propietarios del buque "Muriel", para realizar excursiones en las inmediaciones de Punta del Este.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de febrero de 1973.

Visto: estos antecedentes en los que los señores Alféreces de Navío, don Juan C. Santoro y don Héctor Ballabio Mier, en carácter de propietarios del buque "Muriel", solicitan que se los autorice para realizar excursiones diarias durante la temporada de verano en las inmediaciones de Punta del Este y habilitarlo como "boite" por las noches en dicho balneario.

Resultando: I) Los viajes diarios se realizarán desde las 11 a las 18 horas entre Punta del Este, Punta Ballena, Isla Gorriti, etc., incluyendo baños y almuerzo durante el crucero; limpiado y adecuado para que funcione como "boite" por la noche, contará con excelentes orquestas y la presencia de artistas del Río de la Plata, previéndose en uno y otro caso esmerados servicios con tarifas razonables;

II) De acuerdo a lo informado por la Comisión Técnica de la Marina Mercante, la embarcación reúne las condiciones marineras para cumplir esos fines, constando que los comparecientes han adquirido el buque y que se halla en trámite la escritura definitiva. También se señala que oportunamente se otorgará el certificado de Navegabilidad.

Considerando: I) Que no se trata de un servicio regular de transporte marítimo puesto que sus excursiones no se ajustarán a itinerarios precisos ni a frecuencias fijas, por lo que puede accederse a lo solicitado, siempre que funcione bajo el contralor de la Prefectura General Marítima;

II) Que la actividad que se proponen desarrollar los solicitantes con la embarcación mencionada constituirá una atracción de indudable interés para los turistas que frecuenten Punta del Este y que por consiguiente puede ser autorizada en la forma que se gestiona;

III) Lo informado por la Dirección Nacional de Turismo, Dirección Nacional de Transporte, Prefectura General Marítima, Dirección de la Marina Mercante y Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a los señores Alféreces don Juan C. Santoro y don Héctor Ballabio Mier, propietarios del buque "Muriel" para realizar excursiones con dicha embarcación entre Punta del Este, Punta Ballena, Isla Gorriti y sus inmediaciones, en horarios diarios de 11 a 18 horas, incluyendo baños y almuerzo en sus cruceros, así como para que funcione como "Boite" durante la temporada de verano, previo otorgamiento del Certificado de Navegabilidad.

2.o La actividad que desarrolle no estará sujeta a itinerarios prestablecidos ni a horarios y frecuencias fijas.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Ministerio de Defensa Nacional. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — WALTER RAVENNA.

11

Resolución 296|973. — Se autoriza a FOLAN S. A. a ceder los derechos del contrato de explotación de los servicios de bar, confitería y afines del Casino del Estado - Punta del Este.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de febrero de 1973.

Visto: el planteamiento formulado por FOLAN S. A. para que se le autorice a ceder los derechos emergentes del contrato de concesión relativo a la explotación de los servicios de bar, confitería y afines del Casino del Estado - Punta del Este de fecha 20 de enero de 1972;

Considerando: a que la cesión proyectada mantiene en todos sus términos las garantías estipuladas en el contrato referido y a que el señor Faribulo Sosa, que además de ser quien tiene a su cargo la gerencia inmediata de la explotación de los servicios concedidos asume por la cesión del referido contrato la calidad de concesionario, lo que no contraría el orden jurídico positivo;

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Turismo y lo dispuesto por el artículo 55 de las Normas de Contabilidad y Administración Financieras, puestas en vigencia por el decreto N.o 104|968 de 6 de febrero de 1968;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a FOLAN S. A. a ceder al señor Faribulo Sosa los derechos y obligaciones emergentes del contrato de concesión para la explotación de los servicios de bar, confitería y afines del Casino del Estado - Punta del Este, de fecha 20 de enero de 1972, condicionado a que el cesionario acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.o del Pliego de Condiciones que rigió el llamado a Licitación Pública.

2.o El Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, dispondrá las medidas del caso para el cumplimiento de las condicionantes referidas en el numeral anterior.

3.o Comuníquese y pase para su instrumentación y demás efectos, a la Dirección de Registros, Contrataciones y Licitaciones del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 270 — Montevideo, Miércoles 28 de Febrero de 1973 — Núm. 18987

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4 800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16 800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, al diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|.73 — 30 de enero de 1973)

Por día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ..	" 330.00
De más de 1 año ...	" 450.00
De más de 3 años ...	" 900.00
De más de 5 años ..	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años .	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado) ..	$ 1.500.00
1945 (reeditado) ...	" 1.500.00
1955	" 1.500.00
1969	" 1.670.00
1970 (1.er semestre) ..	" 1.500.00
1970 (2.o semestre) ..	" 2.200.00
1971 (1.er semestre) ..	" 2.900.00

Encuadernados

1965	$ 2.000.00
1966	" 2.000.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00
1970 (1.er semestre) ..	" 2.400.00
1970 (2.o semestre) ...	" 2.900.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 55.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 63.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 72.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 81.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 90.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 99.000.00	" "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La Primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

I-Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FUSSATTI (S. 490|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2890 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA IROZ LESPADE o LESPADA (S. 312|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2891 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERTRUEIS o GERTRUD WEISEL de LANDEIRA, (S. 564|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 2701 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS HERSCH o HERSCH o ELO DONNER REICHENBERG (S. 552|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2699 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO SILVESTRI CONTATORE (S. 492|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2734 Feb.23|-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ETTEL CARBAJAL o CARBAJAL de BERTOCCHI (S. 350|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2498 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAMES COUPLAND (S. 554|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 2035 Feb.16.v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA NARCISE de RUIZ (Ficha E. 3022|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2835 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA FRANCISCA BOSCARDIN de LOUISE (Ficha E. 2406|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2892 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIAL RECAREY (E. 2322|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2783 Feb.26.v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUCIO o HECTOR LUCIO FRANCISCO COLOMBO o COLOMBO CORSETTI (Ficha (E. 764|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|puz. 2780. Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA FLORENTINA CAIRONI (Ficha E. 2408|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2602 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA COPPOLA de LAGUZZI, (Ficha E. 2030|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2603 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DE o de LEON IRIARTE o IDIARTE (Ficha E. 2026|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2604 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA o MANUEL VARELA RENGIA o RENGUIA, (Ficha E. 2712|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2605 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NUBIA SPINELLI de GAYOL (Ficha E. 2828|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2507 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO o LEONARDO SEVERO RIVERO BENTANCOR (Ficha E. 2602|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2506 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUDORO ESPERANZA PEÑA RUIZ, (E. 2230|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2504 Feb.21.-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO CELAYA CORIA (746|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2614 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FACHOLA (606|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10'pub. 2613 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO DIEGO BLANCO SILVA (598|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2723 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CAUBARRERE de FOSSATI (10|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2722 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MUTH (388|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2486 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MACCHI PIPPO (578|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1973. —Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2108 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA DRUSO o DOUSO de FASANELLO (518|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2340 Feb.19.-v.mz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SOTO SILVA (S. 524|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2823 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILO DA SILVA (S. 274|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2822 Feb.26.-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILA de TOBIA (S. 508|71), citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2727 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA AMESTOY MORELLI (S. 264|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2730 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BALLESTEROS GUINDO (S. 546|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2729 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO RAMIL PAZ (S. 432|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2478 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BONILLA de ALPUIN (S. 526|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2479 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BERMUDEZ CLAVIJO (S. 514|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2474 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERDINANDO o FERNANDO PONTOREIRO BARBALACI o BARBALACHE (S. 436|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sannguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2475 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULA IGNACIA SILVEIRA de APARICIO (S. 554|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2477 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER ANGELA IAURRECHY o YAURRECHY VANZO de GENTA (S. 490|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2481 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MARIÑO de ROMERO (S. 266|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de febrero de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2348 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LANZIANI (S. 212|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2346 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIO LAPIDO GREEN (S. 550|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2347 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión AURELIO BOUVIER DURAND (S. 446|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2176 Feb.16.-v.mz.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA LIVERIERO de MARIONI (S 412|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400 30|pub. 25132 Dic.13.-v.dic.29.
Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIBIA HALTY de GENTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2784 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DELIA DE FREITAS de DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2747 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA PEREGRINA DIAZ de IDIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2746 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSUELO FERNANDEZ de SELLERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2661 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO CROCCO RAGGIO o FRANCESCO GIUSEPPE CROCCO RAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2660 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE AMERICO FERRARI MENTASTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2659 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE del CARMEN FILOMENO GIUDICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2338 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA UGOLINI de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 26248 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRONIUS o BRONIS VITKAUSKAS KODARAUSKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25116 Dic.14-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la de la sucesión de JESUS HERNABE VILCHE (S. 592|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2757 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILIA CATALINA CABUTO o CABUTO ONEGLIA de ECHEVERRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — José Tomás Fereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2755 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN RAMON PERFUMO (S. 418|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2666 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MIGLIONICO D'ANDRAYA (S. 632|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2667 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO SOCA (S. 616|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2657 Feb.22.-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA VARELA de CABRERA (A. 748|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2719 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ALLOSIA (A. 750|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2718 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCHNECK (A. 586|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2716 Feb.23.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE GERMAN FERNANDEZ PAULOS (A. 732|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2715 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO HECHT o MAXIMILIANO HECHT WOHLSTEIN o HECHT WOHLSTEIN, (A. 622|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 2615 Feb.22.-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO GREINER CANCHINI (A. 146|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2536 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO KORYTNICKI (A. 484|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2537 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DIAZ GAI o GAY (A. 608|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2912 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA SELVA SABINA o SAVINA VIÑA de JACUE (A. 694|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2913 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS ROBERTO RODRIGUEZ (A. 718|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2914 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA SGARBI de RODRIGUEZ (A. 712|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2911 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO LAFLUF GUERRERO (A. 542|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2910 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROMERO FUMERO (A. 526|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2909 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MOREIRA de BRITOS, (A. 744|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2717 Feb.27-v.mz.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA EUFEMIA GABIN PIROTTI (F. 2|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2897 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ TASENDE (F. 1106|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2896 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO GAIMARI LAPORTAY (F. 1026|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2785 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SPADARO NASTASI (F. 1034|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2278 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PELUCCIO GREPPI de MASSINI (F. 1074|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2607 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION DESIDERIO TARTAGLIA (F. 1070|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2608 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA E. OVALDIA u OVALDIO de CEDRES (F. 1120|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2655 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CONRADO ALONSO FREIRIA y de JOSE ALONSO GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2508 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO LENS BARTORA (F. 1008|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2363 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CABRERA de CEDRES (F. 1060|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2362 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL MARCOS REYES PINO (F. 868|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurubu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2440 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CASELLA o CASELLE (F. 998|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2272 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA ENCARNACION CARMEN CORTES de SOUTO (F. 1036|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2273 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA MAGGIO de HOURCADE (F. 1122|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2274 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA RODRIGUEZ BONILLA de ALCAIRE (F. 1004|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2276 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODOIA o JULIA CEFIRA o SEFIRA CASTRO APEILE de BOIX (F. 924|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2309 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MARCELO HERGUIZ GONZALEZ o ERGUIZ GONZALEZ (F. 1054|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2225 Feb.16.-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ESTHER ULTRA SUSINI de IGLESIAS (F. 1012|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo 21 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400 30|pub. 1651 Feb.6.-v.mz 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN BONGIOVANNI (F. 1100|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 1976 Feb.12-v.mz.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BALERIO de MOREIRA (A. 464|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2899 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO VAZQUEZ PIERA (A. 440|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2791 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ESTHER PITA de ACCAME (A. 292|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2790 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORO SIMON NUÑEZ, (A. 454|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2788 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO de VILAR, YOLANDA MARIA, (A. 14|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2786 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GABRIEL SANGALLI (A. 134|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2842 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BERNARDO PASCUAL SERAFINO (A|466|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2709 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso las sucesiones de ANTONIA RAMOS de RIVERO y MANUEL RIVERO MARIN (A|464|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2768 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MANUEL FERRANDIS (A|398 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2704 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA AVEGNO DE ZUFRIATEGUI (A|232|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2510 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO TURCATTI CARNEVALI (A. 400|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2516 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CONRADO AGUSTIN PEREZ o CONRADO AGUSTIN PEREZ (A. 256|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2517 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA BARRANCO DE REQUENA (A. 470|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2511 Feb.21.v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2512 Feb.21.v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LAUKO KLAUS (A. 434|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2514 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA PERI DE PELUFFO (A. 1604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1954. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2568 Feb.21.v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ COMESAÑA, (A. 408|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2280 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JULIO CHIAPPARA MOLINARI, (A 332|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 395 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLARIA CRUZ de BROVETTO (S. 477|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2889 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ALEJO MONTICO MARTINEZ (S|495|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2700 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MAGLIOCCA de ASPESI (S|427|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2753 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EMILIO CIBILS MUAPE (S|507|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2752 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SUAREZ CABEZA (S|467|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2530 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA ALVAREZ (S. 489|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2499 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRA AMELIA FAJARDO de GONZALEZ (S. 457|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2266 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS MUSAIAN (S. 443|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2238 Feb.16.-v.mz.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO OKRETICH (S. 527|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2239 Feb.16.-v.mz.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ARIEL ALARIO ELIZAGA (S. 355|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2240 Feb.16.-v.mz.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CASTRO de MAÑANA. (S. 469 972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1977 Feb.16-v mz.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CACERES de DI MARTINO (E. 3513|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2803 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA o AURORA ALEJANDRINA MONDILLO de MEGA (E. 107|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2894 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SIGIFREDO FIERRO (E. 2553|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dercehos. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Esc Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2781 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE GLUCKSMANN BARADA (Ficha E. 1|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2782 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ALGIBAL o ALGIBAY (Ficha E. 1941|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2779 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAX TEODOR BERNARD o MAX TEODORO BERNARDO o MAXIMO TEODORO BERNARDO OLDENBURG PETERS (Ficha E. 3347|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2651 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PODESTA DE CUCURULLO (Ficha E.3479 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2505 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA LUISA FARUELO GRUMANDO (E. 37|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 2502 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO MINETTI VIVADO (Ficha E.3417|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2503 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO FARIÑA MONTICO (E. 41|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2501 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA O'NEILL u O'NEIL DE TABERNE (E. 3281|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 2271 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FLACK STORMAN o BLOCK STORMAN (Ficha E. 2655|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2267 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CARDOSO (Ficha E. 3087|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2268 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFILIA LORENZA u OFELIA COTELO FREIRE de BLACK o BLOCK (Ficha E. 2655|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2269 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA FAGNANO de GARRIDO (E. 1418|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2270 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA NAGY, (Ficha E 3.219|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25466 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FRAULIO GARCIA GARCIA (13|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2907 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de JOSE ANTONIO MARIA BRAGUNDE MUIÑO (567|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2906 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de ALEJANDRINA MARIA MARAN de DUBARRY (517 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2905 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de ANTONIO SIMON GORDILLO o GORDILLO SILVA (463|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 2724 Feb.27-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILA o VILA BERENGUERES, (5 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2821 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la Sucesión de CASILDA FREIRE de ZARAUZA (523|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2726 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de CARLOS LAURINO o LAURINO MIGLINO (537|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2725 Feb.23-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MERINO TOUREILLES de OVALLE (439|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2488 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de ELBIO MADERA LOPEZ (525|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2489 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA RODRIGUEZ de BORRAZAS (565|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2490 Feb 23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA ADDIEGO MARINO (571|1972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2487 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de JUSTO ANTONIO LIBERATTO o LIBERATTO GORDIOLA o GIORDIOLA (17|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2345 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMEDIOS LEDO o LEDO ESPOSITO de GESTEIRA, (553|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2396 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAMBON CAMBON de CAMBON (593|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante etse Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2395 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la Sucesión de SUSANA MAS de AYALA de CUÑARRO (475|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub 2341 Feb.19.v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las Sucesiones de JUAN ADOLFO GOMEZ LABACA y MERCEDES PALACIOS de GOMEZ (427 1972), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2342 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de JUAN BERGERET o JUAN BERGERET LEMONNIER (551|1972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2344 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO o ANTONIO BONIFACIO SALVO DAGUERRE (413|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2182 Feb.16.-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LAURINO LAURINO (465|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2181 Feb 16.-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO DONATO CAMPOS CASTRO (549|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2180 Feb.16.-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA MERA de MOSQUERA (1|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2179 Feb.16.-v.mz 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO MATARASSO o MATARASSO COMEDI o COMEDI o COMEDY, (323|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25440 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ARANEGA LARROSA (S. 505|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1973. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2827 Feb.26_v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA VIVES CORRALES de MASANES (S. 455|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2826 Feb.26_v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MANUEL LOZANO MEIJIDE o MEIGIDE (S. 447|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2825 Feb.26_v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO CERCIDO (S. 471|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2824 Feb.26_v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIENTE FRANZINI (S|229|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2731 Feb.23-v.mz 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PEREZ de GALAN (S|239|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2484 Feb.23-v.mz 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CALCAGNO o FRANCISCO CALCAGNO PAPA (S. 479.972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 1.o de febrero de 1973. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2485 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO EMETERIO REGGIARDO MESA, (S. 245|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2483 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO GARCIA CASAS (S.465|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.00 10|pub. 2482 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EXALTACION DE LEON HERNANDEZ (S. 343|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2394 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN COELHO de OLIVEIRA INDART DENIS (S. 501|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1973. — Esc Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2177 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BARLOCCO GREPPI de DOROTEO (S. 435|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2178 Feb.16.-v mz.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAUDINA o CLAUDIA FERNANDEZ MENDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2652 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITO ANDRADE o BENITO ANDRADE ACOSTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 2650 Feb.22-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MARIA SOLEDAD SERE IBARRA o YBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2658 Feb.22-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ldo de 1ra Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL o VICENTA ISABEL CLAPES DE GIL, citándose a los herederos, acreedores, demás interesados y especialmente a Dora Isabel Aida Gil Bigot, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y a la citada en forma expresa bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 7.200.00 30|pub. 1841 Feb.7_v.maz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIOSTO DOMINGO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 2702 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA MARGARITA CAPOZZOLI de D'ALESSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2745 Feb.13-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA CORBETTO de MADRAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 2751 Feb.23-v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS TOLENTINO GOMEZ (S|579|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 2753 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEF o JOSE o JOSEPH STRAUSS (S|9 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2755 Feb. 3-v mz 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO ALVAREZ o ALVAREZ PARDIÑAS de PEÑA (S 19|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 12 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $ 18.000 30|pub 2649 Feb.22 v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CANTO (S|557|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo febrero 9 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 18 000 30|pub. 2648 Feb.22-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GERMAN FURTADO o FURTADO PIAGGIO (S|91|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 8 de 1973. — José To. más Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2663 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER POZZOLO MATEU (S|571 972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2662 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de ELIA IRAOLA de MEDEYROS (A|615|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2915 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NATELLI BARBATO (A 497|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 2916 Feb.27-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de MARIA MERCEDES SATURNINA GUTIERREZ de GONZALEZ (A|687|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 2721 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA COSTA de ENRICH (A. 699|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2720 Feb.23_v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión, de JOSE ISIDORO TEPERINO (F|975|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2898 Feb.27-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMAURY SENESE CAMPOS o AMAURY SENESES CAMPOS (F|9 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 2904 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DELGADO MONROY o MORROY (F|987|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 2606 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA TRIGO de CASTRO (F. 825 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2509 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMA REYLES de BEYNE (F. 993|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 2275 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEDRO SICILIANO ABARNO (F. 819 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de diciembre de 1972. — Zózima Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2277 Feb 19_v.mz.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CAMINO CASAL (F 813 72), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5 400.— 30 pub. 394 Feb.1 o-v mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA ARIAS de REGUEIRO (A. 139|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su sderechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2841 Feb.26_v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA VARELA (A. 375 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2519 Feb.21-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA OESCH de GONZALEZ (A. 699|72), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2516 Feb 21-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MASINIC o MACINIC o MASINIK o MASSINI (A. 5|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 2515 Feb.21.v.mz 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO ANGEL GIUBBANI (A. 399|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2513 Feb.21-v mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ADOLFO CAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2279 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO PEDRO PINO o PINO LAVIUZ,

ZA (A. 549 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2281 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAMIREZ (A. 713_72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2707 Feb.23_v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA u OSANNA u OSANA OSTAIN de OHANIAN (A. 679|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2706 Feb.23_v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MACIAS FERNANDEZ, (A. 665|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 2705 Feb.23_v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA FAGALDE de PERUGORRIA (A. 487.72), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2703 Feb.23_v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO APAOLAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de febrero de 1973 — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2576 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO MARCELINO GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de setiembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2369 Feb.20.-v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BINCHI de GALLERO (Ficha Civil N.o S|236|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2468 Feb.21-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA MESA de MORALES (Ficha Civil N.o S|228|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2469 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PELUFFO o PELUFO (Ficha Civil N.o S. 239|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2470 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES o INES FALCON de REVERDITO (Ficha Civil N.o S. 226|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2471 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISAIAS PUPPI BRUSCHI o BRUSQUI (Ficha Civil N.o S|224.72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 18 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2472 Feb.21.v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA o AMELIA ROSA MAGIOR de ESTELARDE y MIGUEL o MIGUEL QUINTIN ESTELARDE VEIGA (Ficha Civil N.o S. 235 72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 21 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2473 Feb.21-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA BURGUEÑO de GONZALEZ y AMALIO GONZALEZ (F. V.470|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 29 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2812 Feb.26_v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FRANCILSCO PEDRAJA FEIJO o FEIJOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1972. — Marques Rimoldi, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2854 Feb.23_v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, es hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL LUCIANO LEON (Ficha V N.o A|73 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, febrero 14 de 1973. — Julio César Amaro Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2549 Feb.21_v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CERNADA PARODI (Ficha V 462|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2643 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA BERRIEL MARTINEZ (Ficha V|463|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972 —, Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2644 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN del CARNEN BORGES RODRIGUEZ o AGUSTIN BORGES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, diciembre 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2532 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO JOSE RAMON CLARA SORIA y DIONISIA ELIDA CLARA SORIA de VEIGA (Ficha V.468 972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras diciembre 29 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2642 Feb.22-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA HORTENSIA SCHECK de TRIAS (Ficha V. 467|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras diciembre 29 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2384 Feb.20.-v.mz 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CEDRES FACAL (Ficha 419 V 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 23 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2776 Feb.26_v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apetrura de la sucesión DOMINGO NESTOR MANRIQUE GONZALEZ (Ficha V 308|1972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 26 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6 .000 10|pub. 2586 Feb.22.v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CARRETTO LUIS CARRETTO SEVERIANA CARRETTO y MARIA o MATILDE CARRETTO, (Ficha 434 V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400 10|pub. 26484 Feb.16.-v.mz.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO SACRAMENTO (F. 606|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1972. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2868 Feb.26_v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JUANA ARAUJO de SILVA (Ficha N.o 672.1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de diciembre de 1972. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2869 Feb.26_v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CAROLINA BENITEZ de LANOS o LANO, CELEDONIA o SELIDONIA LLANO o LLANOS BENITEZ, MARGARITA LLANO o LLANOS BENITEZ, NATIVIDAD LLANO o LLANOS BENITEZ y ALAIN LLANO o LLANOS BENITEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de febrero de 1973 — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2413 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARA LOPEX NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Melo, 13 de febrero de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2411 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITO DUARTE (F.638|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de noviembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2870 Feb.26.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de "CONCEPCION SAMPAYO". Sucesión (número 683. Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de febrero de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2416 Feb.20.-v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELSA LICHTENFELS de ANTUNEZ o MARIA ELSA LICHTENFELS LIMA o MARIA ELSA LICHTENFELS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de febrero de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2415 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL RUIZ AROZTEGUI. (Ficha Nº 767|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Melo, 8 de febrero de 1973. — Mario V Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2412 Feb.20.-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ANTUNEZ SOSA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2370 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO TOMAS DOMINGUEZ ORIBE, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2371 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL HIGINIO MELAZZI LESCA citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de diciembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2372 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO o RICARDO RIGOBERTO DIAZ FONTET, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 6 de diciembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2373 Feb.20.-v mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SALOME o ANITA SALOME MARANETTO de MARANETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 10 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2168 Feb.16.-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR RODRIGUEZ QUINTANA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 16 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2169 Feb.16.-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2170 Feb.16.-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AURORA BOLLETTA de SANTINI, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 10 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2171 Feb.16.-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DIAZ de BALMACEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de diciembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2172 Feb.16.-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DE LEON o DELEON DE MENENDEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, noviembre 7 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2173 Feb.16.v.mzo.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de José Guillermo Zurbrigg Pérez, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 27 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2174 Feb.16.v mz.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTHER PIZURNIA BONIFACIO o BONIFACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 5 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2924 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EDUARDO o EDUARDO MANUEL ALBIN ARRUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 22 de 1972. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2331 Feb.26.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SIMONA o SIMONA TERESA VENCE o VENSE ZALDUA de VIVIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 19 de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2330 Feb.26.v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO VERNIER, JOAQUIN VERNIER y JUANA CASTRO de FIGUEROA (Ficha C. número 564|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2697 Feb.23.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO LUDOVICO GUGELMEIER KUSTER, (F. C. 657|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2698 Feb.23.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN LIBERANDO PACHECO CRUZ. (Ficha C. N.o 484|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de febrero de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $6.000 10|pub. 2493 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MANUEL ZURBRICK, (Ficha C. N.o 575|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2494 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ALMANDOZ DE BURWOOD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha C. N.o 534|72), año 1972). — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2425 Feb.20.v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO COSTA GARGANTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. N.o 582, año 1972). — Rosario, 12 de febrero de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2421 Feb.20.v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA APPOLONI DE IROULEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. N.o 523, año 1972). — Rosario, 28 de diciembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2422 Feb.20.v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO TEOFILO BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. N.o 535|72, año 1972). — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2423 Feb.20.v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TOMAS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. N.o 476, año 1972). — Rosario, 13 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2424 Feb.20.v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO o JOSE MARIA o LAZARO JOSE MARIA o JOSE MARIA LA-

ZARO ALPUIN BARRIOS, (Ficha C. N.o 569,72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2495 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. N.o 536 72 año 1972). — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10,pub. 2426 Feb.20_v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AQUINO COLMAN CHIOVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. N o 578 año 1972). — Rosario, 26 de diciembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2314 Feb.19_v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letraod de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA LORENZO de COSTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. N.o 362|69). — Rosario, 13 de noviembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 2231 Feb.16_v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TRAVIESO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. N.o 453 972). — Rosario 25 de octubre de 1972. — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2232 Feb.16_v mz.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS o CARLOS MARIA LOPEZ ALSUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2775 Feb.23_v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO GIMENO BURETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 26 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 2311 Feb.19_v.mz.2.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA EUSEBIA ELICECHE LAURNAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, noviembre 24 de 1972. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2312 Feb.19_v.mz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de C[illegible]ACO ISIDORO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2550 Feb.21-v.marz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS MAZULLO o MASULLO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10 pub. 2835 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA LILIA PACCIO DIAZ de DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 14 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2883 Feb.27-v.mz.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC APUD o APUD LATUD, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, diciembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2884 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ROMULO BENEDETTI BIAGGIONI, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 6 de 1972 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2555 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA LIBIA o SILVIA BORSANI de TAMBURINI o BORZANI, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 20 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2551 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MUTAY PASSADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 6 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $6.000 10|pub. 2552 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA SANCHEZ CAMEJO de URDAMPILLETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 11 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2553 Feb.21v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Balherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MAC LELLAN o MACHELLAN DE PIRIZ citándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilítase la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de éstas publicaciones. — Florida diciembre 26 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400 10|pub. 2212 Feb 16-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURENCIO MIGUEL TRUJILLO HERNANDEZ o TRUJILLO FELIPE citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor, al sólo efecto de éstas publicaciones. — Florida, diciembre 26 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunta.
1) $ 2.400 10|pub. 2213 Feb.16-v.mz 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o ARANCISCA VALERIANA CISNERO o CISNEROS de ARAUJO citándose al os herederos, acreedores, y demás interasodos para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de éstas publicaciones. — Florida, diciembre 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunto.
$ 2.400 10,pub. 2214 Feb.16_v.mz.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA CROSSA o CROSA de GOYEZ o GOYEN, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 2215 Feb.16_v.mz.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ROMEO PERAGGINI o PERAGGINE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunta.
1) $ 1.800 10 pub. 2216 Feb.16-v.mz.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO TEODORO VELAZQUEZ, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 14 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6,000 10|pub. 2958 Feb.27-v,mz.14.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INES LLAMBI de PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —. Minas, febrero 9 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2959 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMENAREZ DE GUTIERREZ, FELICIA, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 8 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 2222 Feb.16_v.mz.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDORO ARSENIO BARAC o BARAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 29 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 2572 Feb.21-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO GARCIA FEITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2573 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ORLANDI u ORLANDINI BIAVATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de febrero de

1973. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2574 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA ATUCHA o MARIA de las MERCEDES APOLONIA ATUCHA de CARO citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 1.o de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 26329 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO ROSENDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ORDOQUE u ORDOQUI. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 28 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 2692 Feb.23_v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SCHWARTS MULLER. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 28 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2693 Feb.23_v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN EXEQUIEL TEJERA RISSO o SERAFIN TEJERA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 1.o de febrero de 1973. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2694 Feb.23_v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA JUANA BAEZ de CORBO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 28 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2695 Feb.23_v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA SIXTA o SIXTA AURORA MUSSIO CLAVIJO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. julio 23 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2696 Feb.23_v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BASSADONE RUIZ (L.o 27. Fo. 501). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 14 de febrero de 1973 — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2583 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BANEGAS (Libro 27. Folio 466 N.o 812). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 7 de diciembre de 1972 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2577 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO FRADE (Libro 27. Folio 506). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 14 de febrero de 1973 — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2578 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE LICHERO ETCHEVESTE o ECHEVESTE (L.o 18. F.o 293). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 5 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2579 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO AMERICO o AMERICO SPALVIER (L.o 18. F.o 277). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 7 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2580 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GERTRUDIS ALVAREZ DE TECHERA y ALTAMIRA MORALES DE COSTA (L.o 18. F.o 286). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 1.o de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2581 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ISIDORO DE AGOSTINI (L.o 18. F.o 293). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 5 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2582 Feb.22_v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de ANA AUGUSTA FERNANDEZ DE PINTOS. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 5 de febrero de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2324 Feb.19_v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO GONZALEZ VARELA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 13 de diciembre de 1972. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2322 Feb.19_v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de AMARELUZ RODRIGUEZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 5 de febrero de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2321 Feb.19_v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RODRIGUEZ DE ROMAN. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 5 de febrero de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2320 Feb.19_v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA BENOIT DE NOTEJANE. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 5 de febrero de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2319 Feb.19_v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FERRER DE LOS SANTOS o VICENTE DOS SANTOS. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 5 de febrero de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2317 Feb.19_v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BORGES CAMARGO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 8 de febrero de 1973. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2318 Feb.19_v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA XAVIER MANCOPIO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 20 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2323 Feb.19_v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO JUAN STEVENSON BARRAT o BARRET. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 7 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 5 400.— 30 pub. 26339 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO DE LEON o DE LEON PLADA. citándose. a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. febrero 9 de 1973. — José R. Luna Fradere. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2375 Feb.20_v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SAN MARTIN o SAN MARTIN MOLINA. citándose. a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha febrero 6 de 1973. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2376 Feb.20_v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA IRIS FEOLA DE DE LOS SANTOS. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — José R. Luna Fradere. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2377 Feb.20_v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA PEREZ de PEREZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. diciembre 31 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 21695 Feb.1_v mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la Sucesión de GERVASIO SATURNINO MARTINEZ o MARTINEZ GIMENEZ citándose a los heerderos acreedores y demjs interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. febrero 6 de 1973. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 2163 Feb.16_v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la Sucesión de MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL LUCIANO LARRAÑAGA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. noviembre 10 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2164 Feb.16_v.mz.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de

RAMONA LUISA SILVA de SUAREZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 8 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2165 Feb.16-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MINERVA RODRIGUEZ ACOSTA de MENDEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, noviembre 3 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2166 Feb.16-v mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: "M U N I Z, A N G E L. Sucesión. (986|C 1971)", se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con algún derecho en la mencionada sucesión, de Angel Muniz, para q u e comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, diciembre 27 de 1972 — Esc José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 7.200 30 pub. 2081 Feb.13-v.mzo.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JARDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de diciembre de 1972. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2620 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA FOUCAULT de SIMOENS citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de diciembre de 1972. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2210 Feb.16-v.mz 1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANACLETA ARTIGAS DE CABRERA, BIBIANO CABRERA e ISIDORO CABRERA, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 9 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2619 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR PERCINCULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 23 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2616 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO SIMONELLI BOZZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 12 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2617 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEREIRA MACHADO GORCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 9 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2618 Feb.22_v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA PEREZ CHACON de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado a estos efectos. — San José, 28 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2803 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA PARRADO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2801 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JOSE BOZZO FERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2802 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO AQUILES FAGGIANI REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2804 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINS ANDRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2805 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VANOLI MARTIN de RODINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub 2806 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LAZARO TRAVIESO TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2807 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE VENTURINO BOLLA o BULLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub 2800 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GARCIA FAJARDO DE BARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 28 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2630 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELADIO o EULALIO CUALLA de ARMAS, HERMINIA CUALLA RODRIGUEZ de SOSA y LUISA RODRIGUEZ de CUALLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José junio 18 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10 pub. 2310 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA VIERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2631 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO HERACLIO CABRERA o CABRERA LOUSTAUNAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2305 Feb.19-v mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LUIS KRABS VON TRESCKROW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2298 Feb.19_v mz2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MORENO de MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2299 Feb.19_v mz2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SIDER SIDEROFF IVANOVA, ci_ tamento se hace saber la apertura de la tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2300 Feb.19_v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DE LEON MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2301 Feb.19_v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL VAZQUEZ RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 8 de febrero de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2302 Feb.19_v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA O JUANA SIMONA O SIMONA JUANA O JUANA SINONA CASAÑA DE YANES, DE PAULA YANES CASAÑA Y DE RAFAEL O RAFAEL NICOMEDES YANES CASAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de febrero de 1973. — Humberto A De León Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2303 Feb.19_v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CELFIRA LOPEZ O LOPEZ BAUZA DE ANTOGNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 28 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2307 Feb 19_v.mz 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AURISTELA o MARIA AURISTELA PUGLIESE GARCIA DE ODRIOZOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere_

chos ante este Juzgado. — San José, 28 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub 2308 Feb.10-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS GALLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término treinta días. — Mercedes, 8 de febrero 1973. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2587 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL SCALA o SCALA BRUNO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de febrero de 1973. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2588 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA AURORA BELEN DE RODRIGUEZ o MARIA AURORA BELEN POSTIGLIONI DE RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1972. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2589 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO PETRAGLIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de noviembre de 1972. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2590 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAYMUNDO VITALIANO o RAIMUNDO VITALINO o VITALEANO GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, febrero 1º de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2591 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS SALGADO LACEROT, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, febrero 2 de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2592 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTINA o AGUSTINA CARMEN ALMIRON de LAGUZZI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1972. — Horacio A.. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2593 Feb.22.-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HILARIO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2378 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA De TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PIETRAFESA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2813 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las Sucesiones de CARMEN PAZOS o PASSOS y GABINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2814 Feb 26-v.mz.13.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BERNA S. A.

De acuerdo al artículo N.o 10 de la ley número 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las promesas de venta de los siguientes solares ubicados en el Balneario "Bello Horizonte", 8.a Sección del Departamento de Canelones.
Tabaré Luis Rodríguez Reali, solar 11, manzana 3 Padrón N.o 30.
Oscar Pedro Ruiz Cedrés, solar 4, manzana 64, Padrón 1156.
Manuel Celtigo Gonda Vázquez, solar 15 manzana 66, Padrón 1213.
2) $ 30.000.00 15|pub. 1915 Feb.8-v.feb.28.

NEPTUNIA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados en el Balneario Neptunia, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Juan Carlos Sea, solar 27, manzana 203, padrón 2163 Ind.
Washinton Galdos y Evaristo Lema, solar 7, manzana 161, Padrón 728.
Carlos Zubieta, solar 17, manzana 161, Padrón 349.
María E. Caballero y María del P. de Balay, solar 14, manzana 160, Padrón 326.
Rafael Obegón, solar 3, manzana 159, Padrón 295.
Albino de León Bermúdez, solar 20, manzana 158, Padrón 292.
2) $ 37.500 15|pub. 2461 Feb.20-v.mz.14.

BALNEARIO SHANGRILA

CARLOS DE LA HOZ, conforme al artículo 10 de la ley 9.099 y por haber transcurrido más de cuatro años sin pagar, comunica a los promitentes compradores Alberto Migliaro Bosch y José Pedro Migliaro Bosch y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar 6, manzana 26, padrón 4294, 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones. Administra actual propietario, doctor Carlos de la Hoz, Sarandí 493, piso 2, Montevideo.
2) $ 30.000 15|pub. 2184 Feb.21-v.mz.15.

3-Convocatorias Comerciales

BANCO INTERNACIONAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 13 y 15 de los estatutos sociales de esta sociedad anónima, el Directorio del Banco Internacional, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 27 de marzo del corriente año a la hora 12, en el local social de la calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal correspondientes al 21 ejercicio cerrado al 31 de enero de 1973.
3) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes para el período 1973|74
4) Elección de miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes, estableciendo sus remuneraciones.
5) Determinación de las retribuciones previstas por el raticulo 27 de los estatutos sociales.
6) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes, deberán presentarse e inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo en la Secretaría del Banco, dentro del plazo que establece el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo, febrero de 1973. — El Directorio.
3) $ 36.000 8|pub. 2297 Feb.19.-v.feb.28.

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de marzo de 1973 a las 19 y 30 horas (2.a convocatoria a las 20 horas) en el local de la Asociación Uruguaya de Bochas, Avda. Italia N.o 2589, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA
1.o) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2.o) Consideración de renuncia de Directores.
3.o) Elección de nuevo Directorio.
4.o) Situación de accionistas morosos.
5.o) Situación económica del Residencial.
6.o Asuntos varios.
7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Es imprescindible la presentación de las Acciones en el acto de la Asamblea — El Directorio.
3) $ 7.500 3|pub. 2948 Feb.27-v.mz.1.o.

LA NUEVA CERRO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A." para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 10 de marzo de 1973 a las diez horas en su sede social de la Avenida 8 de Octubre Nº 2603 para tratar la siguiente orden del día:
1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Modificación a los estatutos sociales.
Nota importante: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la sede social —ya indicada— con 72 horas de anticipación a la fijada para constituirse la misma. — El Directorio.
3) $ 12.500 5|pub. 2874 Feb.26.-v.mz.2.

PILI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales el Directorio de "PILI S. A.", convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de marzo de 1973, a la hora 21, en el local del Centro Comercial e Industrial de Paysandú calle Florida 983, de la ciudad de Paysandú, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria anual, informe del Síndico, balance general y estados de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1968;
2.o) Memoria anual, informe del Síndico, balance general y estados de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969;
3.o) Memoria anual, informe del Síndico, balance general y estados de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970;
4.o) Memoria anual, informe del Síndico, balance general y estados de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971;
5.o) Memoria anual, informe del Síndico, balance general y estados de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972;
6.o) Elección de Directorio aumentando su número a 7 miembros para el ejercicio 1 o de octubre de 1972 al 30 de setiembre de 1975;
7.o) Elección de Síndico y suplentes;
8.o) Remuneración a miembros de Directorio.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea, se requiere que depositen sus acciones o sus certificados bancarios en el local social, calle Vizca de Mauá 822, por lo menos con 24 horas de anticipación. — El Directorio.
3) $ 5.500 1|pub. 2858 Feb.26-v.feb.26.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Regularización
Habilitación del derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del artículo 3º del Decreto Nº 13.842, de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se presentaron ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo los señores ANTONIO CARLOS y AVELINO ANDRES EBBERO, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del Sepulcro Nº 32 del Cementerio del Cerro, cuyos titulares fueron Julia Catalina A. Ramos y Andrés Ebbero.
En consecuencia, se cita a todos los interesados, herederos o causahabientes que se consideren con derechos sobre el bien funerario mencionado, y en especial a María Luisa, María Rosa, Alfredo Aurelio y María Lilia Ebbero Ramos, o a sus sucesores, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Piso 3º del Palacio Municipal, con los justificativos de sus derechos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, 12 de enero de 1973. — Juan A. Pérez Fornaro, Subdirector Esc. Interino.
4) $ 35.000 10|pub. 2497 Feb.21.-v.mz.8

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROMULO SANTIAGO CARLEVARO DIAZ y SARA CARMEN MONFORT LARROSA, (V 298|972), debiendo los

interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 28 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARMEN OVIEDO y NELSON DURAN. (V 266,972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días ,a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 491 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN ZALDIVAR MONILILLO o MOLINILLO y MARIA SOLEDAD DIMA ARTECHE. (V 246|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 492 Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO AROCENA y HELENA HONTOU (Ficha C. 3308|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2900 Feb.27_v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENJAMIN JUAN ESTEVEZ y BELKIS LORELEY ALONSO. (Ficha C. 2954|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2901 Feb.27_v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR PEDRO FERRARI CASTRO y ZUNILDA ELSA GAYO OLLER. (Ficha C 2.734|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 2365 Feb.20-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS EDUARDO SOSA y SELVA RIBOLDAZZI. (Libro 60, Folio 597), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2283 Feb.19.-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGO CARTELLE e HILDA DEL CARMEN ABELENDA. (Ficha C. 3046|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2282 Feb.19.-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GIL MARIÑO con ELENA GENOVEVA DO BARRO. (Ficha C 3.930 1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 1927 Feb.9_v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID FRANCISCO FERNANDEZ y HAYDEE ELVIRA CORTEZ. (Ficha C 326|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 473 Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO HOMERO DIAZ TAPIA y ALICIA RENEE LANDA. (V 430|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 26326 Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución, y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO BARDAKCHIAN y MARIA ISABEL NIEVES (Ficha 556|V|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2762 Feb.23.-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO HOLM y RAQUEL LONGO (Ficha 60|V|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Acuario Adjunto.
5) $ 4.800 20pub. 1832 Feb.7.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICA ELENA JABIF y ARIEL PARDO (Ficha 476|V|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.- 20pub 1833 Feb.7.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUDIT PEREIRA y NESTOR HOLMES CEBAS (Ficha 544|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 29 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 81 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SYLVIA CELIA CARRANZA y HUMBERTO ORESTES VIEITEZ (Ficha 270|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 5 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20 pub 26359 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN CORRADI y VALENTIN AMILCAR NOBLE. (Ficha 546|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 26361 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY FLORA OVIEDO y PEDRO AMILCAR ALTESOR. (Ficha 493 V 968), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 26431 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR GUTIERREZ y MARIA HAYDEE SABBIA. (Ficha 448 V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 26472 Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges FELIPE COHEN SABAH y MARIA ELENA TASIAS LARRAÑAGA (F. A. 696|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24529 Feb.19.-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON BENACEDO TENIS o ZULEMA MARINA CARDOZO HERRERA. (F. A. 1126|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 1834 Feb.7.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CASTRO BONINO e IRMA GLADYS BRUZZONE BADANO (F. A. 1350|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 1831 Feb.7.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL TORRES SOUTULLO y JULIA VICTORIA GARCIA FERNANDEZ (por auto de 1.o de noviembre de 1972), (Ficha B 780|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 475 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de agosto de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MILKA NELLEY BOBAINA y CARLOS LEONARDO OLIVERA citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 10 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 11 de 1972 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 4.800 — 20 pub 26335 Feb.1.o-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICANOR COMAS AMARO y MARIA DEL ROSARIO AROCENA PITTALUGA. (F A 1.362|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 26465 Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO FRONTINI y CARMEN SCOENBERG (Ficha C. 1226|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1972. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
5) $ 5.520 20|pub. 26374 Feb.7.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUIDO STOCCO y EVITA SOSA. (Ficha C 562|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 26240 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO DE LA FUENTE y ELISA OFELIA AGUERREBERE. (Ficha C 1.064|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 26425 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON ELBIRT o ELBERT VAINSTEIN y RAQUEL BARMAYMON DANON (Ficha C 968|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 26426 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORDCHUS VOLODZKIS CEPLOVICH y ESTER SUSTER LURIE. (Ficha C 694|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4 800.— 20|pub. 26428 Feb.1.o-v.feb.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO PEREIRA CASTRO y MARINA STIGLICH VERTIZ. (A 422|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1972 — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25953 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO DOMINGO ROSPIDE y ADELA SARASOLA MACHADO. (A 574|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800 — 20|pub. 26068 Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE L. NOCETI y ANA MARIA TORRES NEGREIRA. (Ficha E. 472|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 2285 Feb 19.-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAVARRO BENJAMIN y GLORIA MABEL BEAR. (Ficha E 520|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800 20|pub. 481 Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CARLOS ALEJANDRO SCHOENBERG con ANA MARIA DAVIES. (Ficha E 544|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 26373 Feb.6.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARD TABARE BOUCHATON con GLADYS NELLY ESTECHE. (Ficha E 568|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 483 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE BRIENZA con SILVIA CAPRIO. (Ficha E 562|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 484 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDNA ZULMA DUARTE de PRITSCH con LUCIANO WALDEMAR PRITSCH. (Ficha E 486|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 485 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA GARCIA FERRES con ENRIQUE ELBIO SALLES. (Ficha E 312|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub 486 Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-287|972) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WILLIAM AWIN y ELINA ROWINSKI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $16.000 20|pub. 2287 Feb.19-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JORGE ANTONIO FREYRE y MARIA LILIANA ANTONIA SCAFATI (V 27|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2045 Feb.13.-v mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Pegorraro Luciano contra SOLEDAD NELIDA MOREIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Ficha V-339|972) se cita, llama y emplaza a Soledad Nélida Moreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 30|pub. 25511 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges WALTER JORGE FARAH y CANDIDA ACOSTA. (V 359|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 21 de 1972 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 489 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE MARIA EDUARDO MARTIN AGUERRE y MARIA BEATRIZ ARANCIBIA. (V 429|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub 490 Feb.1.o-v.feb.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS URUGUAY CERISOLA y TELMA ROSA CANDAU. (Ficha C 2.739|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2364 Feb.20-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE DECURNEX y MARIA NIRA SARASOLA. (Ficha C 3.115|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20 pub. 472 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX JOSE YAÑEZ y NORBERTA BERTA XIMENO (Ficha C. 3047|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2710 Feb.23.-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D.501|72) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JACINTO OSVALDO SALVAGNO MARTINEZ y MARIA CIRILA GOMEZ GRAÑA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo febrero 1.o de 1972 — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 1634 Feb.9.-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SIMON RAP Y CHAJA LEWI (D. 673|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispueso por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 5 de 1973 — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 1829 Feb.7.-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Decimosegundo Turno (D 667|72) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VICTOR JORGE BARBERO y NELLY MARY BARRAGAN y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del térmi-

no de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo, febrero 1.o de 1972 — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 1632 Feb.6_v.maz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D.449 72) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges BLANCA GLADYS GIURIA y JUAN CARLOS PITTAMEGLIO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 1633 Feb.6_v. maz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL GARRONE y ROSA D'ANDREA DE GARRONE (D 551|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10 783 — Montevideo diciembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 494 Feb 19-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO MARIO GONZALEZ y RITA XAVIER. (D|637|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4 800 20pub. 495 Feb 19-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ENRIQUE AGRESTA CAMPOS y NORMA GLADYS MUTTER FERNANDEZ (D 319|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10 783 — Montevideo, 17 de agosto de 1972 — Raúl Crottogini Actuario Adjunto
5) $ 4.800 — 20|pub. 26325 Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER BENAVIDEZ y AGUSTIN JUAN DELFINO. (Ficha 261 V 1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1972 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub 26427 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN EDUARDO CEFELLINI y MARIA ANGELICA ALONSO. (Ficha 357|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20pub. 26360 Feb 19-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ARMANDO BASSO y CLARA GARCIA (Ficha 41 V|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20pub. 26358 Feb.19-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ABELLA VIGNOLI y BLANCA ALMA ALDABALDE (Ficha 221|V|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20pub. 26433 Feb.19-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS SERRA y MARIA INES GARCIA FERRES (Ficha 251 V|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo diciembre 18 de 1972 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) $ 4.800 20pub. 26432 Feb.19-v feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 8 de mayo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SARA VELAZQUEZ y NOVILE ANTOLIN CASTILLO citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946 — Luis A. Mora Rivas Actuario
5) $ 4.800.00 20 pub. 1642 Feb.6_v maz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO GOMES o ALEJANDRO GOMEZ PINHEIRO y ASUNCION MIRA RECAREY (por auto de 30|8 72). (Ficha B 711|72). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 474 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO CAMPOS THEVENIN y MARIA THERESA BALOGH (Ficha F A 63 72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo diciembre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20 pub 26430 Feb 1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO ARNOLDO BENTANCUR y ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ (F A 23|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 4.800.— 20 pub. 26331 Feb.1.o_v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR u OMAR WALTER CORDONES y JOSEFA RUBIDO ARES. (Ficha A. 1.401|72). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Luis A Mora Rivas. Actuario
5) $ 4.800.— 20|pub. 26330 Feb.1 o-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO ENRIQUE NUSA y MYRIAM GLADYS ALBERTONI (Ficha A 543 972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 20 de 1972. — Luis A Mora Rivas Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 26332 Feb.1.o-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SALVADOR FERNANDEZ VOGLER y OLGA CELESTE SILVERA MENDEZ (Ficha A 1.395|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20 pub. 26406 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 30 de octubre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDISON PIZZANELLI MELUCCI y MARIA TERESA BAEZ GARCIA citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946 — Luis A Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4 800 — 20 pub. 26333 Feb.1.o-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 27 de setiembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGELINA REGALIN CHURI o CHURY y GUADALUPE RODRIGUEZ ITURBIDE citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 4 800.— 20 pub 26471 Feb.1.o-v feb.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELLA MARGARITA FERRER y JUSTINO ANGEL CARRERE SAPRIZA. (Ficha C. 1253|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2670 Feb.22.-v mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ROJO ALONSO y FELICIDAD ALONSO GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.1009_72) dentro de sesenta días — Montevideo 29 de diciembre de 1972
5) $ 4.800.00 20|pub. 1641 Feb.6_v.maz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ISMAEL GONZALEZ y NORMA GRASSO PEREZ (Ficha C 1.073 72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 27 de 1972 — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 26245 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JUANA JOSEFA ANEIROS LAGE y MANUEL CASTRO GONZALEZ, (Ficha C 1 221|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 27 de 1972 — José T. Pereira. Actuario
5) $ 4.800 — 20 pub 26429 Feb.1 o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ANIBAL ESTEVES y ELENA CAROLINA SASSI (A.685_972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 20 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2917 Feb.27_v.mz.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA MAYUNCALDI y JORGE RUBEN PICCARDO (A.125_972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2918 Feb.27_v.mz.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BOGO y LILA CARBALLO (A|661|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 29 Feb.6.-v.mz.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENEE DEL RIO y JUAN FRANCISCO ESPOSITO (A|291 72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 26154 Feb.6-v.mz.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CASTAGNINO ZANETTI y MIRTHA GRISELDA TERRA TRIGO (A|647|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 26069- Feb.6.-v.mz.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MEZZERA BRITO DEL PINO y ALICIA AGUIRRE ARBARTE (A|225|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 493 Feb.19-v.feb 28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN MONGE y WILSON OSCAR LOPEZ (A|531|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 26326 Feb.19-v.fe.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO RICO y LIDIA JOSEFA DOMINGUEZ (A|601| 1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 25954 Feb.19-v.feb.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE RODINO ESCALADA y MARIA IRENE PICCARDO ARIZCUN (639|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 26075 Feb.19-v.feb.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS LUIS LIPRANDI y OLGA MARTINA MAXIMA GENTA DE LIPRANDI (A|643|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 26070 Feb.19-v.feb.28

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO MICELI y ANUNCIADA PUGLIESE DE MICELI (A|483|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 25156 Feb.19-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINI FRANCO y ANGELA ROSA GARAT (Ficha E. 15|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 2902 Feb.27.-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS GONZALEZ y MARIA JOSEFA TRINIDAD, (Ficha E. 537|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 2609 Feb.22.-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARTINEZ y CARLOS ANGEL GUTIERREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E-539|72), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2284 Feb.19-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETCHART NEVER HUMBERTO y VAZQUEZ HILDA (Ficha E. 535|72) a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 1759 Feb 7.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICCIARDI NORIS contra SANGUINETTI LIVIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha E.499|72) dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 4.800,00 20|pub. 1631 Feb.6.-v.maz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRENE ELIZABETA o ELIZABETH EPPEL PAPP y ULMAN MANUEL PEROVICH (Ficha E. 519|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 26 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub 478 Feb.5-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS PINTOS ALVAREZ y BLANCA NELIDA GAZAÑOL GRIFFO (Ficha E-491|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 482 Feb.19-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELMALLIAN SATENIK y MARTIN ASOLIAN (Ficha E-559|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 477 Feb.19-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIBANO KRAYDE SILVA y ANA MARIA BONINO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E-453|72), dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Zózima. L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 479 Feb.19-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIRENE, CARLOS JULIO y CASTRO, LIMA TURQUESA, y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E-557|72) dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 480 Feb.19-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIAZ, JOSE ALBERTO y MYRIAM MIRTA FRANCO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E-601|72) dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Acuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 476 Feb.19-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YORIA GADIYI o GADIYE ALE y ALFREDO ASTIGARRAGA, (Ficha E. 619|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2793 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ROMERO CORREA y MARIA FERNANDEZ DORADO (Ficha E. 553|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2647 Feb.22.-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIXTO ANADON con CORINA MARTINEZ SILVEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E-551|72), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2286 Feb.19-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID SCAIANSCHI y BLANCA ROSA MIHALY, y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E-533|72), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 483 Feb.19-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO OPER y CLARA REBECA VOLJOVITZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha

E-119|72), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 487 Feb 19v-feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ELLIS MARTIN, JORGE y NILSA PURA ASCURREIN GONZALEZ de ELLIS, (F. 643|72), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, diciembre 19 de 1972. Miltón Machado Ribas, Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 1616 Feb.6-v.maz 7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRECIOSA REY y FRANCISCO RIVERA REY (Fa. V. 346|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 7 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
5) $ 12.000 20|pub. 2640 Feb.22-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO RIVERA REY, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rey. Preciosa contra Francisco Rivera Rey. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Fa. V. Nº 346|72), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, febrero 7 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
5) $ 18.000 30|pub. 2641 Feb.22.-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos respectivos se hace saber que con fecha 5 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DELIA TERESA CONTTI y ENRIQUE COLMAN, (Ficha 556|972), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, octubre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario
5) $ 20.000 20|pub. 2417 Feb.20-v.mz.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "RODOLFO NELSON REPETTO y BLANCA NELLY PEREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 720. Año 1972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Rodolfo Nelson Repeto y Blanca Nelly Pereira, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Se habilita la feria judicial mayor. — Melo, 27 de diciembre de 1972. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2871 Feb.26-v.mz.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha 27 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes integrada por los cónyuges MILTON ARTUS y MABEL MARTIN de ARTUS, (F. C. número 738|972), citándose a todos los que tuvieran interés para qe comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el arículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, diciembre 5 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 2050 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 3 823, de fecha 31 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EULOGIO BATISTA RODRIGUEZ LARRALDE y MARIA DOROTEA VIERA CANELA (F. C. 364 - 1972), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, junio 6 de 1972. — Hugo Nelson Oriozola, Actuario.
5) $ 6.000.00 20|pub 1907 Feb.8-v.mar.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 27 de noviembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NIVIA LULY ZAMIT DARROSA y MIGUEL ANGEL LIMA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 20 de diciembre de 1972. — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 20|pub. 1963 Feb.12.-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 23 de noviembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARTURO GOMEZ SUAREZ y GLADYS RAQUEL CABRERA MUÑIZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 13 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 20|pub. 1964 Feb.12.-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 31 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELLY MIRNA GAYOL GONZALEZ y RAUL ALFREDO ARMAND UGON JOURDAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 26 de diciembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 20|pub. 1965 Feb.12.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 15 de noviembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS OLEAURRE CLARA y MARIA FILOMENA FERREIRA PEREZ citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 7 de diciembre de 1972 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
5) $ 6.000.— 20|pub. 1702 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 2 de octubre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS PARDO CALO y MARIA MAGDALENA SANTA CRUZ CACERES, (N o 3.276) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946 — Rosario, 23 de noviembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000 — 20pub 126 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 24 de abril de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO FERRARO PEREZ y MARIA ALBA CHOCHO FALERO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 9 de mayo de 1972 — Esc Julio Abelenda Piacenza Actuario.
5) $ 6.000.— 20 pub 703 Feb.1.o v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 20 de diciembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUMBERTO ALVAREZ GONZALES y MARIA RENEE RODRIGUEZ RAVERA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 2 de febrero de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2496 Feb.21.-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN RAMON GARCIA GEREDA y ELIDA ELSA RUENCO PEREZ, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 69 ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 17 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2557 Feb.21.-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 25 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA INES DEL VALLE PERDOMO y JUAN FRANCISCO MARTINEZ SENDES, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 69. ley número 10.783. — Florida, agosto 3 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 245 Feb.19-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1972 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ESPERANZA FERNANDEZ y CESAR ELBIO MORALES (Ficha Nº 1862|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen esas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 1725 Feb.7.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HERMES ISIDORO GONZALEZ y CELIA ESTHER IZAGUIRRE (Ficha Nº 1098|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 20|pub. 1724 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos OMAR CABRERA AMORIN y AYDEE AQUINO BONILLA (Ficha Nº 835|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 19 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 20|pub. 1723 Feb.7.-v.mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de octubre de 1972 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WASHINGTON BRUM y RUBITA SHABAN DIAZ (Ficha N.o 1.390|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 1722 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de octubre de 1972, se declaró disuelta y liqui

Cada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FERNANDO OLIVERA y BLANCA LIRA VEGA (Ficha número 1422|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de noviembre de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 20|pub. 13 Feb 19-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: NARBONDO ARAUJO, PEDRO FRANCISCO y DOLZ CIGANDA de NARBONDO, MARIA GRACIELA" "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27 F.o 480, N.o 869), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Francisco Narbondo Araújo y María Graciela Dolz Ciganda de Narbondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de diciembre de 1972 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 8.400 20 pub. 1943 Feb 9-v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges ERASMO DUARTE GIRO y LIDIA CASTELL de DUARTE (Ficha C Nº 511|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, diciembre 5 de 1972. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 293 Feb.19-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos CARMEN ELVIRA SOSA de ELIZALDE y JULIO ELIZALDE MARQUEZ, (Ficha C. N.o 666|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos Noviembre 29 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $4.800 20|pub. 294 Feb 1.o-v.feb.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha decretado la disolución legal de bienes de la sociedad conyugal que integraban RAMON MACARIO ALVAREZ MENDOZA y TERESA FORTUNA CACERES GARCIA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha diciembre 21 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 2082 Feb 13.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: SOSA PIRIZ JULIO FELIPE y QUINTANA MARIA RAMONA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (935 C|1972) se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los referidos cónyuges los interesados deberán comparecer a derecho dentro del término de sesenta días a los fines de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N.o 10 783 — Rocha noviembre 3 de 1972 .— Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) $ 4 800 — 20|pub. 26173 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CLEMENTINO ROGELIO ALTIER PRIETO y AGUEDA SOLEDAD PRIETO CORREA debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N o 10 783 — Rocha agosto 14 de 1972 — Esc José A Ribot Llana Actuario
5) $ 4 800. — 20|pub 26172 Feb 1.o v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EFRAIN NUÑEZ y TEODORA AVELINA MARTUCHO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, diciembre 19 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 386 Feb.19-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE MARIA SIERRA y ROSA OLIVERA, (1.092|C|72), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, diciembre 6 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 26142 Feb.19-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OLGA NELDA TEJERA e ILDEFONSO GONZALEZ FONSECA, (1.038|C|72) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, noviembre 27 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 26078 Feb.19-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: MALDINI, (GRACIELA) con ETCHEVERRY (JUAN). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.a A, F.a 675|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Graciela Maldini y Juan Etcheverry y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 23 de noviembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 7.200 — 20|pub. 6 Feb.19-v.feb.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 13.430 de fecha 27 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO LUIS RUBIO y MARTA ZAIDA ARAMBURU, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 14 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2809 Feb.27-v.mz.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: AURELIO WASHINGTON SERRES REY y MARIA TERESA MARTINEZ LEIVA. Disolución de sociedad conyugal (Ficha Nº 1872, año 1972), se hace saber: Que por resolución de fecha 7 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 22 de 1972. — Horacio A. Cazalás, escribano Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 2596 Feb.22.-v.mz.23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ERNESTO DUCLOS SASTRIAS y MARIA ELENA MARTINEZ LIMA de DUCLOS citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado a los efectos de la ley Nº 10 783. — Tacuarembó diciembre 20 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) $ 4 800 — 20|pub 173 Feb 19-v feb 28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO CESAR SOSA y GLADYS ESTHER FERNANDEZ (Ficha 675-c|72), emplazándose por el término de 60 días. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 2815 Feb 26-v.mz 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL ESTEBAN NUÑEZ y LIRA CASARIEGO (Ficha 645-c|72), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 2816 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANICETO SILVERA y GREGORIA DENIS, (Ficha 536-c|972) emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 2817 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ALVARO LOPEZ CASTRO y GILDA AMELIA BRITO (Ficha 283|971) emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola Actuario
5) $ 3.600 20 pub. 1921 Feb. 9-v. mz 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS ALBERTO CESAR y AIDA PEREZ, (Ficha 296 C|72) emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 450 Feb.1.o-v.feb.28.

6—Disoluciones de Sociedades

SILVEIRA Y COZZI S. RES. LTDA.

Disolución anticipada al 31 de enero de 1973 y liquidación. Acreedores presentarse Maldonado N.o 874. Publicación ley 26 de setiembre de 1904.
6) $ 10.000 20|pub. 1998 Feb.12.-v.mz.13.

MOTTEL S. A. (En liquidación)

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad MOTTEL S. A., Agraciada 1532, piso 11, escritorio 15. — Montevideo noviembre 19 de 1970.
6) $ 10.000 10|pub. 2343 Feb.19-v.mar.2.

BESNOS Y MINSKI SOCIEDAD COLECTIVA.

Por documento privado del 2 de enero de 1973 se resolvió la disolución anticipada y liquidación. Acreedores en Zabala 1380 bis. Publicación ley 26 de setiembre de 1904.
6) $ 20.000 20|pub. 2748 Feb.23.-v.mz.26.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Guimarae, Alvaro c| OELIA FRANCISCA CARRERO. "Divorcio por causal" (D|152|972) se cita, llama y emplaza a Oelia Francisca Carrero para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 25710 Dic.22.v.dic.29. Feb.1.o.v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Vella, Claudio c| IRISARRI, ROSA BLANCA "Divorcio por causal" (D|338|1972) se cita llama y emplaza a Rosa Blanca Irisarri a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 25026 Dic.14.v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Esti-

garribia, Rafael con CORREA, MARIA DELIA. "Divorcio" (Ficha E|106|971) se cita, llama y emplaza a María Delia Correa para que comparezca en los referidos autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Zózima L. Martino, Actuaria.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30340 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o_v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Milka Essieri contra LUIS ALBERTO ALVARIZA. Divorcio" (F E 526|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Alberto Alvariza, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 533 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Bulla, Aldo Marne contra LILI RENEE ARBILLA. Divorcio causal" (D 363|972), se cita, llama y emplaza a Lili Renée Arbilla, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 25586 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Josefa Souto contra JUAN CARLOS ORTUZ. Divorcio (B.2667|972)", se cita y emplaza al demandado Juan Carlos Ortuz, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 9.000.00 30|pub. 1635 Feb.6_v.maz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pereira, Miguel Angel contra MUÑOZ, MARIA. Divorcio por causal" (D.49|967), se cita llama y emplaza a María Muñoz a fin de que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. — Trámita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 31 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30351 Feb.16_v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Lilián Herminia de los Angeles contra JORGE ERNESTO CARABALLO. Divorcio por sóla voluntad" (F A 1.183|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Jorge Ernesto Caraballo, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 83 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Elbio Jesús Silva c| MABEL GARCIA. Divorcio" (F. 637|972), se cita y emplaza por el término de treinta días a Mabel García, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, 24 de noviembre de 1972. — Luis Mazzel Sasiaín, Actuario.
7) $ 8.000 10|pub. 2867 Feb.26-vmz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "José María Rodríguez contra JUANA CARDOZO LIMA. Divorcio por causal" (A. 433|973), se hace saber a doña Juana Cardozo Lima, que por auto N.o 7.018 de fecha 25 de noviembre de 1971, recaído en los mencionados autos ha sido declarada Rebelde en la instancia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 24 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuairo Adjunto.
7) $ 8.000 10|pub. 2623 Feb.22.-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a MARIO LUIS GONZALEZ (Ficha 760|C|972), para que comparezca a estar a derecho en los autos que le ha iniciado María Elena Fernández, por divorcio por causal bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 20|pub. 33333 Feb.1.o-v.mz.16.

8-Emplazamientos

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

La Facultad de Ingeniería y Agrimensura emplaza por el término de tres días (Decreto del 15|X|1929) a la funcionaria señorita MAGDALENA SANCHEZ VARELA para que justifique debidamente sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerar que ha renunciado a su puesto. (Ley 7.819, Art. 33; Const., Art. 66).
8) (C. C.) 3|pub. 30439 Feb.26-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: EDUARDO DA SILVA. "Sucesión". (Ficha E 368|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Eduardo Da Silva Presa o a sus causahabientes, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Escribana Nelly Faviar de Asimer, Actuaria.
8) $ 7.200.— 30|pub. 534 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: CAPELLUTO LEON, JACOBO JOSE. Sucesión" (F. A. 94|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos a o contra la sucesión mencionada y en particular al Estado de Israel, representado por su Embajador Encargado Negocios o funcionario que tenga a su cargo los intereses de dicho Estado: Alicia Capeluto Cadranel y Moises Capeluto Cadranel, cuyos domicilios se ignora; Institución Comunidad Israelita Sefaradí del Uruguay, persona jurídica domiciliada en la calle Buenos Aires 234 de esta ciudad; Asilo de Ancianos y Huérfanos Israelitas del Uruguay, persona jurídica con domicilio en Burgues 3194 de esta Ciudad; Institución Keren Kayemet Leisrael, domiciliada en Río Branco 1208; Sinagoga Sefaradí Eliahu Hanavi con sede en calle Levinski de la Ciudad de Tel Aviv: Elisa Myriam Junio Pilosof domiciliada en Juan Benito Blanco 1239 Ap. 401; Sara y Raquel Pilosof Slepovich domiciliadas en Francisco Piria 874, Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado; Victoria Capeluto, domiciliada en la calle Pérez Castellano 1347, Ap. 403; Moises Capeluto Menasche, domiciliado en calle Cochabamba 352 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; Marical Bega, Violeta Capeluto Jason y Sara y Rosa Capeluto Jason, los cuatro con domicilio desconocido en la ciudad de Buenos Aires. A tal efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) $ 21.600.— 30|pub. 25173 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.8.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizzo, en autos: FERRARI TAJES ELSA HERMELINDA. Incapacidad. (10|1968), se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1972, se ha declarado en estado de incapacidad a Elsa Hermelinda Ferrari Tajes, designando curador a Hugo Antonio Ferrari, cuyo cargo le fue discernido por interlocutoria de 11 de diciembre de 1972. — Montevideo, 9 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 2828 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "ELBA IRIS SAMACOITZ de COLLAZO. Incapacidad" (S. 20|72) se hace saber que por resolución número 26.710 de fecha diciembre 18 de 1972, se designó curadora titular, de la incapaz Elba Iris Samacoitz de Collazo, a la actual interina, Amalia Sassi de Mendoza, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 2732 Feb.23.-v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITO SIBURO. Sucesión. DIVA GEORGIA SIBURO, incapacidad" (Libro 26, Folio 162, N.o 227), se hace saber que por auto número 2.631 de fecha 21 de mayo de 1971, se decretó la incapacidad de Diva Georgia Siburo, nombrándose curador dativo a don Miguel Angel Mendiburu, quien aceptó el cargo con fecha 4 de junio de 1971.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 6 de setiembre de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto

10) $ 10.000 10|pub. 2584 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "JORGELINA ROSAS OTAZU. Presunta incapaz" (Libro 20, Folio 75), se hace saber que por decreto N.o 7.644 de fecha 7|11|972 se declaró en estado de incapacidad mental a Jorgelina Rosas Otazú, designándose curadora de la misma a su hermana Blanca Susana Rosas Otazú, a quien se le discernió el cargo por auto N.o 8.345 de fecha 28|11|972. — Salto, diciembre 18 de 1972. — Delmar González Brum, Actuaria.
10) $ 8.000 10|pub. 2621 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "GUADALUPE PERDOMO DE RUIZ CARMEN. Incapacidad" (Ficha N.o 1052|971), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad doña Carmen Guadalupe Perdomo de Ruiz, designándose Curadora de la misma a doña Silvia Guadalupe de Denis. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 20 de febrero de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 2810 Feb.26-v.mz.13.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno JOAQUIN DIEGO PEREIRA BERARDI constituyendo domicilio en la calle Bulevar General Artigas 1207 Apto. 302, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco información sumaria de los señores Ricardo A. Banchs Carámbula y Gerardo Estrago Santalla; quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres; expidiéndoseme testimonio. — J. Pereyra. — Inés Malán Félix, Abogado. — Montevideo, 15 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 2611 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno. JUAN CARLOS CASTELAR VERTIZ constituyendo domicilio en la calle 1.o de Mayo 1436, piso 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a la Procuradora Gladys Núñez y al doctor Pedro Beretche sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan C. Castelar Vertiz. — Dr. Pedro Be-

Betche Otero. Abogado". — Montevideo, 21 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 2290 Feb.19-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación:

"Señor Juez Letrado Departamental de Lavalleja. Héctor Leis Riccetto, constituyendo domicilio en Batlle 830, optando por los títulos de Escribano y Procurador ofrece los testigos Guillermo Pritsch y Carlos Aguerrebere, para que informen sobre su vida y costumbres. Adjunto el correspondiente interrogatorio — Héctor Leis. — J. C. Scapperone Rocca, Abogado". — Minas febrero 16 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000 10 pub. 2339 Feb.26-v.mz.13

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1697 (5.o llamado)

Adquisición: artículos de tienda y velería.
Apertura: 13 de marzo de 1973), hora 11.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C. C.) 3|pub. 30458 Feb.27-v.mz.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 1781

Adquisición: una hormigonera.
Apertura: 22 de marzo de 1973, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 17.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C. C.) 3 pub. 30459 Feb.27-v.mz.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 1724

Adquisición: alambre de cobre.
Apertura: 19 de marzo de 1973, hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C. C.) 3 pub. 30460 Feb.27-v.mz.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 1688 (5.o llamado)

Adquisición: una máquina universal combinada.
Apertura: 14 de marzo de 1973, hora 10.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso
12) (C. C.) 3|pub. 30461 Feb.27-v.mz.1.o.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACIONES
Licitación Pública N.o 842
Servicio de Higiene Ambiental

Apertura de las propuestas: 1er. llamado: 19|3|73 a las 15 horas, 2.o llamado 19|3|73 a las 15 horas y 30 minutos.
La apertura de las propuestas se efectuarán en el Despacho de la Subgerencia del Departamento de Servicios Generales (Sección Proveeduría
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub 30435 Feb.26-v.mz.2.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de lubricantes destinados al Servicio de Aeronáutica de la Armada Nacional. La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta Nº 15, 1er. Piso, el día 12 de marzo de 1973, a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. El valor del pliego es de $ 500 (quinientos pesos).
12) (C. C.) 10|pub. 30427 Feb.23.-v.mz.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL - SECCION COMPRAS
Licitación Pública

Lic. 19|973. — Cebada Tostada Glaceada.
Apertura: 27 de marzo de 1973, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de marzo de 1973, a las 16 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8 pub. 30432 Feb.23-v.mz.8.

DIVISION COMERCIAL — SEC. COMPRAS

Lic. 18|73 — Jabón en polvo
Apertura: 27 de marzo de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de marzo de 1973 a las 15 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8 pub. 30419 Feb 21-v.mz.2.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
PEDIDOS DE PRECIOS

Nº 3|73 — Hasta 150 uniformes (mamelucos, jardineras, pantalones y camisas).
Nº 4|73 — 100.000 juegos duplicados en block de la fórmula Nº 7102 (Hojas de afiliación).
Apertura de ofertas: Primer llamado: el día 20 de marzo de 1973.
Segundo llamado: el día 27 de marzo de 1973.
Los pliegos y demás informaciones pueden ser retirados en la Sección Compras, Agraciada 2967 de 7 a 13 horas hasta el 15 de marzo, y de 13 a 19 horas desde el 16 de marzo próximo.
12) $ 6.000 3|pub. 2949 Feb.27.-v.mz.19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación Pública

N.o 1. — Enchapado de Abedul Primer llamado, hora 15. Pliegos $ 500.00
Apertura: Día 23 de marzo de 1973.
N.o 2. — Reformas aberturas Salón Comedor Parque Hotel. Primer llamado, hora 15 Pliegos $ 500.00.
Apertura: Día 22 de marzo de 1973. Sección Adquisiciones y Suministros Parque Hotel.
12) (C. C.) 3|pub. 30436 Feb.26-v.feb.28

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 1|973
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez, para la ejecución de los trabajos de "Arranque y carga de materiales destinados a la Usina Asfáltica N.o 2, de la Dirección de Vialidad".
Pliegos de Condiciones Particulares en la Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas el día 21 de marzo de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 26 de marzo de 1973 a las 15 y 30 horas.
Precio del Pliego de Condiciones $ 600.00. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10 pub 30429 Feb.23-v.mz.12.

Licitación Pública N.o 2|973
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez, para la ejecución de los trabajos de "Arranque y carga de materiales de base destinado a la obra de Recargo de Ruta 8, Tramo Picada de Corbo José P. Varela, Km. 208 a Km. 257, Departamento Lavalleja".
Pliegos de Condiciones Particulares en la Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 22 de marzo de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avda Uruguay N.o 1120, piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 26 de marzo de 1973 a las 17 horas.
Precio del Pliego $ 600.00 (seiscientos pesos). — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30430 Feb.23-v.mz.12

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V — ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 25|1973
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de un Colonofibroscopio para biopsia, modelo CF, tipo MB, para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avenida 8 de Octubre 3050 piso 1, de lunes a viernes de 7.30' a 11.00' horas.
Valor del Pliego: $ 3.000.00.
Apertura: Primer llamado, día 7 de marzo de 1973.
Segundo llamado, día 10 de marzo de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 30412 Feb.21-v.mz.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación Pública N.o 273

Llámase a Licitación Pública para la Impresión del Boletín de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Contaduría Central de esta Facultad Avda Julio Herrera y Reissig 565, de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán presentadas en los sellados correspondientes.
La apertura de propuestas se realizarán el día 19 de marzo de 1973, a la hora 9 y 30, en presencia de los interesados que concurran. — Contaduría General.
12) (C. C. 3 pub. 30440 Feb.26-v.feb.28

UTE
LICITACIONES

N.o 6.961 — 3.300 metros cables de control de distintas secciones y 1.000 metros de alambre de 2 mm. Apertura: 27 de marzo, hora 15 (segundo llamado) 3 de abril, hora 16. Precio del ejemplar, $ 300.00 (1).
N.o 6.960 — Batería de acumuladores, tipo ácido, de plomo, tensión nominal 220 V., capacidad 90 Ah. Apertura: 28 de marzo y 3 de abril (segundo llamado) ambos a la hora 15. Precio del ejemplar, $ 500.00 (2).
N.o 6.959 — 2 cajas registradoras eléctricas, teclado reducido, capacidad de registro de 5 a 7 cifras. Apertura: 4 y 11 de abril, ambos llamados hora 16. Precio del ejemplar, $ 400.00 (1).
N.o 6.957 — 20.000 aisladores de porcelana, tipo caperuza y badajo para líneas de 30 y 60 kv. Apertura: 5 y 12 de abril, ambos llamados hora 16. Precio del ejemplar, $ 300.00 (2).
N.o 6.955 — 80.000 kilogramos hierro ángulo y 5.000 kilogramos perfil U, en barras de distintos largos, etc. Apertura: 5 y 12 de abril, ambos hora 17. Precio del ejemplar, $ 500.00 (2).
N.o 6.954 — 24.000 pernos de acero estructural para aisladores de 6 y 15 kV. Apertura: 6 y 13 de abril, ambos llamados hora 16. Precio del ejemplar, $ 500.00 (1).
N.o 6.962 — 1.700 resmas papel medio hilo obra diario offset y papel mimeógrafo blanco de distintos formatos. Apertura: 10 de abril, hora 16 (Segundo llamado) 13 de abril, hora 17. Precio del ejemplar, pesos 500.00 (2).
Licitaciones de "Plaza" (1).
Licitaciones de "Plaza" y "Exterior" (2).
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8.o piso, Sección Licitaciones, en el horario de 8 a 11 y 30 los días hábiles. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Obras.
12) (C. C.) 10|pub. 30410 Feb.21-v.mz.8.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 27 de febrero de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

ALFREDO MARIO BRIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1418 y SUSANA MARIA ELVIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1418.

3.a SECCION

WALTER MARIO TOLEDO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Reconquista 468 y MARIA BEATRIZ LUMACO-

NI BERMUDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 468.

4.a SECCION

ROBERTO SALINAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1216 y MARTHA LAURA DE LEON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República Argentina 1115, Ap. 403.

5.a SECCION

DANIEL EDGARDO VENTURA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Paullier 819 y ALBA LILA HORNOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Paullier 819.

LUIS SUSANO de la ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1181 y NIEVES GRACIELA MAINERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1181.

LUIS ROBERTO FENOCCHI, 45 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336 y GLADYS RAQUEL MARTINEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336.

6.a SECCION

DANIEL ANTONIO DUTRENIT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2104 y MARTA ALICIA PASCUAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2104.

8.a SECCION

HECTOR VICENTE BADARACCO GONZALEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1964 y MARIA TERESA CAORSI REBOLLO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1964.

ARIEL RUBIO SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1755 y MARIA del CARMEN BARBATO LAGRECA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1755.

9.a SECCION

PEDRO GIMENEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuatí 6222 y GLADYS RENEE ACOSTA, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros 5776.

RAUL ANGEL MARTINEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Acahay 5740 y TERESA BEATRIZ GUERRERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acahay 5740.

WILMAR RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 6716 y GLORIA CRISTINA URETA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Brandi 6680.

10.a SECCION

MIGUEL ANGEL LOMIENTO, 25 años, soltero, prof. educación física, oriental, domiciliado Michigan 1597 y ANA MARIA TORRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Michigan 1597.

JORGE JOSE COSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Peuyol 1579 y STELLA MARIS CERVIÑO, 16 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Cartagena 1671.

ATILIO BARRIOS 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado E. Castelar 4675 y BLANCA DELFINA AGUIAR, 56 años, viuda, oriental, domiciliada E. Castelar 4694.

RAFAEL LANGIERI, 40 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Godoy 4565 y ANGELINA PERRI, 33 años, soltera, costurera, italiana, domiciliada Godoy 4565.

11.a SECCION

HECTOR SOTELO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. J. de Aréchaga 3285 y MATILDE MOREIRA, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada J. J. de Aréchaga 3285.

12.a SECCION

LORENZO DIPROSSIMO DAVIERA, 32 años soltero, comercio, italiano, domiciliado Francisco Labandeira 3226 y RENEE OFELIA MOBILIO QUIÑONERO, 22 años, soltera oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3289.

FLOBIO LUIS CESAR SANCHEZ, 34 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pando 2965 y MARIA ELIDA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3663.

JESUS RAMON BODIÑO, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado San Martín 2854 Apto. 1 y NIBIA LEON RUIZ, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3448.

14.a SECCION

JORGE RUBEN SALVUCCI, 24 años, soltero estudiante, argentino, domiciliado Gil 942 Ap 12 y MARGARITA AUGUSTA KUBLER, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 942, Apto. 12.

HECTOR WALTER BARTOLOME ARGENTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Gómez 1479 y ANA MARIA MUSAIAN, 26 años, soltera, empleada, argentina c.natural oriental, domiciliada Máximo Gómez 1479.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3730 y MIRTA DO COUTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blás Basualdo 3730.

HONORIO PRUDENCIO ESPINDOLA, 53 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Ucrania 1175 y ELDA YOLANDA BRINDISI, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Ucrania 1175.

18.a SECCION

LUIS JAVIER de la PEÑA AVERZA, 27 soltero, veterinario, oriental, domiciliado José Martí 3130 y MARIA INES NUÑEZ ROUSCHERT, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1160.

20.a SECCION

CARLOS ALBERTO GARRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Alvarez 480 Ap. 2 y TERESA NELLY CASTRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Berinduague 169.

MANUEL PEREZ 21 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Ascasubí 4524 Ap. 6 y MARY VILMA BUENO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubí 4524 Ap. 6.

JUAN ANTONIO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubí 4237 y GRACIELA BRENDA PELUFFO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubí 4237.

22.a SECCION

ROBER EDUARDO CALCAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. de Zúñiga 3787 y MARIA CRISTINA BENITEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3787.

RITO CASIO BARROS, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado J. Arteaga 3777 Ap. 1 y DIONICIA BANEGA, 62 años divorciada, oriental, domiciliada J. Arteaga 3777 Ap. 1.

SERAFIN CASTIÑEIRA, 21 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Canstanstt 3733 y MARIA del PILAR VIDAL, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Canstanstt 3435 Ap. 2.

23.a SECCION

FERNANDO ALFREDO BARBIERI LEMBO, 22 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Verdi 4376 y HEBE MARTA MARTINEZ TROITIÑO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4376.

GONZALO AÑON MCURON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2719 y ANA PORCELLI DI STASIO, 27 años, soltera, peinadora, italiana, domiciliada María S. de Munar 2719.

24.a SECCION

OSUALDO CESAR JILLARNOBO ARAUJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3241 y TERESITA JULIA GARCIA GAIONI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3145 Ap. 13.

14) $ 900.00 3|pub. Feb.27.-v.mz.19

Montevideo, 26 de febrero de 1973

6.a SECCION

RUBEN JOSE MARTURET, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Jackson 1404 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Jackson 1404, Apto. 204.

ENRIQUE ZLATKIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel del Corro 1448 y LILIAN ROSA ALFIE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel del Corro 1448, Apto. 202.

8.a SECCION

JESUS DE DIOS CRAN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1267 y SELVA BELKYS BECERRA GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción N.o 1267.

ALBERTO CLEOFER JAVIER RODRIGUEZ GUERRA, 24 años, soltero, Ay. de ingeniero, oriental, domiciliado Agraciada 2306, Apto. 17 y GLORIA BLANCA PRIMO LERMER, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2306, Apto. 17.

EFREN NEREO CARBAJAL TARRACINO, 21 años, soltero, marino militar, argentino, domiciliado Yaguarón 2050 y PIERINA IACOBONE IOLI, 23 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Yaguarón 2050.

9.a SECCION

LIBER FLORO ALFARO, 25 años, soltero, barista, oriental, domiciliado José Ma. Silva N.o 4033 y ELBIA LIMA 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ma. Silva N.o 4033.

LUIS ALBERTO CARBALLO, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado calle 2 N.o 6870 y ROSA GLADYS TECHEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada calle 2 número 6870.

BAUDILIO SATURNINO GUTIERREZ, 33 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Santa María N.o 1938 y ELISA MAGDALENA LUPO, 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Santa María N.o 1938.

LUIS ALBERTO HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitulares 1381 y VIOLETA CANCELA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Capitulares 1381.

ERNESTO WALTER MATTURRO 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Itá número 2039 y MABEL IRRAZABAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ipané 5551.

PABLO ALEJANDRO BOLZ, 19 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Lezica 6477 y BEATRIZ CABRERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Lezica N.o 6477.

SILVESTRE ADAN ACCINELLI, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Pintos Carderos, N.o 5603 y MARIA DEL CARMEN SIROCHMAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5603.

JUAN OSMAR PEREYRA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4932 y NORMA RITA DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4932.

10.a SECCION

JOSE WALTER LACUESTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 4976 y GLADYS GRISELDA VIRGINIA MARIA GRIGNETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 4976.

13.a SECCION

JUAN LUIS BORDINO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Prusia 1757 y ALICIA BEATRIZ FRANCINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bogotá 3175.

14.a SECCION

JORGE EULALIO DELLACASA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doroteo Enciso 856 y MARIA IVONNE GIOVANOLA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 856.

RICARDO CABAL, 29 años, soltero, mecánico industrial, español, domiciliado Nelson 3170 y ANAHIR CRISTINA DE LEON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3170.

JOSE MATALOBOS, 69 años, viudo, tapicero, español (ci.), domiciliado Arapey 1398 y MARIA LUISA ZUNINO, 70 años, viuda, oriental, domiciliada Zapicán 3123.

15.a SECCION

RICARDO ANTONIO TOURNIER, 32 años, divorciado, ingeniero químico, oriental, domiciliado Dr. Alfredo Baldomir 2421, Apto 10 y MARIA ELENA BARRIOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Alfredo Baldomir 2421, Apto. 10.

TOMAS ALBERTO GUZMAN, 41 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Br. España N.o 2653 y RENE ETHEL ESCAMENDI, 39 años, viuda, empleada oriental, domiciliada Br. España 2653.

NELSON LUIS GIANI, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado José M. Montero N.o 3094 y SOLVEIG SUSANA CARDOSO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Montero 3094.

17.a SECCION

PEDRO REGALADO ANDRADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Machado N.o 4449 y NORMA MABEL RIOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guarapirú 4023.

18.a SECCION

LUIS ENRIQUE VILLAR MONDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro 3214 y ADALYISA BONINO BERNAT 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Barreiro 3214.

20.a SECCION

ADOLFO GERARDO BARBEITO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 1079 y BEATRIZ RODRIGUEZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Fernández 4288.

21.a SECCION

AMERICO JOSE OLIVERA, 19 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Dr. Pena 5511 y NANCY RODRIGUEZ, 17 años, soltera, textil oriental, domiciliada Dr. Pena 5811.

22.a SECCION

DANIEL JOSE SUAREZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado E. Romero 68, Apto. 2 y GENITH GOMEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada S. Capdevila 4651
WASHINGTON LEOCADIO GIMENEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Rodríguez 3737, Apto. 2 y MARIA TERESITA LORENCIO, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada M. Rodríguez 3737, Apto. 2.

23.a SECCION

SIMEON TEIXIDO BUQUE, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 8 de Octubre N.o 3563 y MARIA CONSUELO BARNECH LAESPRELLA, 43 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3563.

14) $ 900 3.pub. v.feb.28.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "Hortencia Alvez de Rodríguez contra Sucesores de CEFERINA R. de DORNELLES. Prescripción treintenaria" (Ficha 159|72), se hace saber: que ante este Juzgado compareció doña Hortencia Alvez de Rodríguez, promoviendo juicio de prescripción treintañal contra toda persona y en especial contra los sucesores de Ceferina R. de Dornelles, a fin de que se la reconozca como legítima propietaria del inmueble parte del padrón N.o 780, manzana 58, con una superficie de 257 metros, según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto con el N.o 3748 en la Oficina Departamental de Catastro el 16 de marzo de 1972, y linda al Sudoeste, en 13 metros 48, con frente a calle Treinta y Tres; al Noroeste, en 19 metros 12, con calle Sarandí, siendo esquina; al Nordeste, 13 metros 40, con parte del padrón 780 y al Sudeste, en 19 metros 11, con resto del padrón 780.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio, y en especial a los sucesores de Ceferina R. de Dornelles, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) R. 20|4|55 30|pub. 30420 Feb.22.-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "SEVERO MUÑOZ. Prescripción treintenaria." (Ficha 92|972), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Severo Muñoz, promoviendo acción de prescripción treintañal respecto al inmueble empadronado con el N.o 1097, ubicado en la manzana N.o 27 de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento, que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2629 el 22 de junio de 1965, tiene una superficie de 913 metros, 2.200 centímetros y linda: al Noreste, con calle 25 de Agosto en una línea recta de 30 metros y 80 centímetros; al Sureste, línea recta de 29 metros 65 centímetros con el padrón 2.936; al Suroeste, línea recta de 30 metros 80 centímetros con los padrones 1.092 y 1.095; al Noroeste línea recta de 29 metros 65 centímetros con padrón 1.096.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores a cualquier título de don Teófilo Muñoz y a los linderos del padrón 1.097 que son: Alfredo Fraga Mercedes H. Napol, Arnelino Santana y Sociedad Almeida Hermanos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. — Artigas abril 20 de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $ 23.400 30|pub. 1888 Feb.8.-v.mz.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "FACCIO MARTINEZ, INOCENCIO FRANCISCO. Prescripción treintenaria" (Ficha "B" Nº 216|972) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos, causahabientes, especialmente su último propietario Pablo Zapata, sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: fracción de chacra con sus mejoras y demás accesiones dominiales, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Artigas, padrón rural Nº 17, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 3491 compuesta de una superficie de 11 hectáreas, siete mil trescientos setenta y tres, quince decímetros que se deslinda así: al Norte calle Pública; al Este calle Pública por ser esquina, al Sur padrón veinticinco y Oeste padrón dieciséis. Habilítase la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Bella Unión, diciembre 13 de 1972. — Esc Juan M Sarasua, Actuario
16) $ 16.200 30|pub. 1859 Feb.8.-v.mz.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN ANTONIO RODRIGUEZ (Ficha Civil Nº 152 970) solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: dos fracciones de terreno, ubicadas en este departamento, 2.a Sección Judicial, manzana N.o 26, padrones números 1578 y 1579, compuestas de una superficie total de 2.313 metros cuadrados, con frente a la calle General Mitre.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho para que comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficio. — Canelones, 27 de octubre de 1972. —
En fe de ello de mandato judicial y para constancia expido el presente que signo, sello y firmo en Canelones a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) $ 14.400 30|pub. 25979 Feb 19-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Pizzorno Amadeo y otro contra SUCESORES DE FRANCISCO MACIEL FIGUEREDO y OTROS. Prescripción treintenaria" 282 C|1972, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Amadeo Pizzorno y Exequiel Pizzorno, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien: inmueble y mejoras, situado en Cañada Grande, 7.a Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 6562, compuesta según plano del agrimensor Benjamín S. Caste, 11 de junio de 1963 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1892 el 7 de junio de 1963, de una superficie de 30 Hec. 7812 mts. 30 dcm., lindando al Norte, en cuatro líneas que miden 358 mts. 17 cm. 449 mts. 38 cm., 419 mts. 02 cm. y 256 mts. 28 cm. con sucesores de Silveira P. de Hernández, padrón 6763 y padrón 14485 de Domingo Mendiondo; al Este 261 mts. 90 cms. con Carlos Maidana, padrón 6594; al Sur en cuatro líneas que miden 404 mts. 67 cm. 540 mts. 28 cm., 419 mts. 05 cm. y 188 mts. 12 cm., que lindan con padrón N.o 6555, Juan B. Acuña (padrones número 6566), padrón 17185 de Alfredo López Barcello y Los Alamos S. A. (padrón 6560) y al Oeste en 292 mts. 36 cm. con padrón N.o 6563. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos las que se consideren con algún derecho, especialmente a los sucesores de Francisco, Cándida, Angela, Serafina, Domingo y Eusebia Maciel Figueredo y a los linderos, sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, setiembre 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 25.200 30|pub. 26438 Feb.7.-v.mz.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz que suscribe, dictada en los autos, "FERNANDEZ, NEPOMUCENO: prescripción", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente solar: Padrón N.o 311 que según Plano del Agr. Joaquín Campelo se deslinda así: Al Noroeste, Padrón 310, al Sureste padrón 312, al Oeste, calle Sarandí y al Oeste digo: al Este Camino Nacional. Consta de una superficie de 691 metros, 60 decímetros. Plano de Noviembre de 1957 e inscripto en Dirección General de Catastro con el N.o 3510. Inmueble sito en este Pueblo de Florencio Sánchez Decimotercera Sección de Colonia
En consecuencia se llama, y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título o concepto sobre el bien referenciado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florencio Sánchez, abril 24 de 1970. — Raúl Bastos Juez.
16) $ 18.000 30 pub. 2128 Feb.14-v mzo.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "RUBEN ESQUIRE RINALDI. Prescripción treintañal "C. 630-72. se cita llama y emplaza a los herederos de Juan Esquire Darripe, a título universal y singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno (zona urbana) empadronada con el N.o 631, con superficie de 944 metros 70 decímetros, que linda al Sur una recta de 21 metros 47 que da a la calle Rivera, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se entenderán estos procedimientos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 24 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez Actuario.
16) $ 14.400 30 pub. 2145 Feb.14.v mzo.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "MACIEL VICENTE. Prescripción treintenaria" (F.C número 319-1972), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, al bien padrón N.o 97 ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Florida de una superficie de 2002 mts 2, 90 dmc., para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida mayo 9 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
16) $ 9.000.00 30 pub. 1582 Feb.6.-v maz.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: PALMERO OLMEDO, RAUL y otro. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1.335|72), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Raúl Palmero Olmedo y María Jovita Nocetti Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien. Solar y construcciones ubicado en la manzana 3 padrón 22 del Balneario *Manantiales* 6.a Sección Judicial de Maldonado, señalado con el número 1 en plano del Agrimensor José Pedro Piada, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 1.o de setiembre de 1961 con un área de 398 metros 8 decímetros lindando: al Noreste, calle 33; al Sureste, calle Punta del Este, siendo esquina y formando entre ambas ochava de 3 métros; al Suroeste, solar 2 y Noroeste, padrón 23.
Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados a cualquier título que, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir los mismos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de noviembre de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 19.800.— 30|pub. 25335 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.mz 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AZZATO, AURELIO MARCOS. Prescripción Treintenaria" (L.o 27, F.o 411, N.o 590), se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a Genuario Azzato o sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, si no comparecieren, sobre el siguiente bien: Padrón N.o 2924, Manzana 445 situada en la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 1ra. Sección Judicial de Paysandú, de un área total de 3.244 m2, que según plano del agrimensor Callorda de Marzo de 1972 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 11 de mayo de 1972, con el N.o 4342, está compuesto de siete solares que en conjunto poseen el siguiente deslinde: al Norte, 75 mts., 95 centímetros de frente a calle N.o 16, Sur (calle Río Negro); al Sur, igual medida lindando en par_

te con el Padrón N.o 10.948 con Padrón número 10.950, ambos de Moisés Silberman al Este, 42 metros, 72 centímetros de frente a calle N.o 13 (Méjico) y al Oeste, igual medida con Padrón N.o 10.949 de Moises Silberman. — Paysandú, setiembre 21 de 1972. — Esc. Oscar Covas Hartmann, Actuario Adjunto.

16) $ 18.000 30|pub. 2055 Feb.13-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARMEN LOGIURATO DE PLAISANCE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (L.o 18, F.o 251, número 847), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a sucesores de José Logiurato a cualquier título, y todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se describe a continuación: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú Padrón N.o 5989, que según plano del agrimensor Leonardo Bulanti Gutierrez de agosto de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4387 el 8 de agosto de 1972, consta de una superficie de 7.720.00 M2 con 7357 cm2, que se deslindan así: 85.67 de frente al Norte sobre calle Río Negro; Mts. 89.73 al Este sobre la calle número 2; Mts. 85.90 al Sur lindando con el Padrón N.o 5990, propiedad del señor Silverio Francolino y Mts. 90.27 al Oeste lindando con el Padrón N.o 5988 propiedad de Domingo Logiurato.

Este emplazamiento es a fin de que comparezcan los citados a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio que los represente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de diciembre de 1972. — Jorge Perez Scremini, Actuario.

16) $ 21.600 30 pub. 223 Fef.1.o-v.maz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESMERILDO TECHERA REYES (Ficha 1099 C.1972", iniciando gestión de prescripción adquisitiva, referente al siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones en la manz. N.o 134 de la ciudad de Rocha 1.a Sección Judicial, Padrón N.o 257, que según plano del agrimensor Homero Cardoso, insc. en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4495 el 3|11|1967 tiene una superficie de 235 mts. 21 dms. que se deslinda, al Sur, frente a la calle Zorrilla de San Martín, al Sureste con padrón N.o 256, al Noroeste Padrón N.o 263 y al Noreste lindando con padrón N.o 258.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días en carácter de anteriores propietarios a: doña Josefa María Fernandez Herrera de Amorín, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble referido o a parte del mismo, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rocha, noviembre 20 de 1972. — Escribano José A. Ribot Liana, Actuario.

16) $ 19.800 30|pub. 2083 Feb.13-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado SABINA FELIPA ARRUA de IROLDI (1059|C|72)" iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección de Rocha, manzana N.o 258 B, padrón N.o 3439, señalado con la letra B, de una superficie de 116 metros 65 decímetros que linda al Noroeste recta de metros 5.30 frente a calle Lavalleja, al Noreste recta de metros 21.05 por medio con sucesión Idalino Gonzalez, al Sureste recta de metros 5.50 al fondo con Ruben García y al Suroeste recta de metros 20.72 por medio con padrón número 3438 de la sociedad conyugal que integra con su esposo Roberto Iroldi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien, incluyendo a sus linderos o sus sucesores o sea sucesores de Idalino Gonzalez y Ruben García, para que comparezcan a deducirlos en forma ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, diciembre 4 de 1972. — Esc. José A. Ribot Liana, Actuario.

16) $ 18.000 30|pub. 26140 Feb 19-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "CHOCHO VICENS, HUGO y otros. Prescripción "A" (Nº 1502|972) se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 2451 de la Primera Sección Judicial de San José con un área de 902 metros 17 mmts. 20 centímetros que linda al Sur de frente calle Larrañaga distando su punto más próximo de la esquina formada por la citada calle y la de Carlos Larriera 46 metros 75 centímetros al Este con los padrones 2450, 2499, 2448, 6122 y 2447; al al Norte con el padrón 2446 y al Oeste con los padrones 2455 y 2452 salió del dominio municipal el 7 de noviembre de 1861 a nombre de María Chavez a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, febrero 7 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

16) $ 30.000 30|pub. 2645 Feb.22.-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ de GUTIERREZ, MARIA JUANA. Prescripción treintenaria" (A. Nº 1411|72), se cita y emplaza a todos cuanto se consideren con derecho sean ellos sucesores a título universal y|o particular, sobre una fracción de terreno padrón urbano Nº 4063 que es parte del Huerto Nº 53 (Barrio Aldecoa) suburbios al Este de la ciudad de San José Primera Sección Judicial de este Departamento comprende una superficie total de 2437 metros cuadrados 4950 según títulos y de 2264 según planos en la Oficina Departamental de Catastro, señalada en el plano de fraccionamiento con el N.o 5 salida del dominio Municipal a favor de Pedro Muñiz el 9 de octubre de 1886 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá la acción. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que la accionante está auxiliada de pobreza. — San José, febrero 7 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

16) R 20'4'55 30|pub. 30373 Feb.19.-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARCELINO SILVA. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el inmueble sito en Barrio Centenario, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3.808, con una superficie de 525 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza a doña Inocencia Asís Alvarenque, a sus sucesores y causahabientes, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 28 de 1972. — Gregorio Rios Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 10.800.— 30|pub. 25992 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SILVA, JUAN FRANCISCO y otros. Prescripción treintenaria", se hace saber que Juan Francisco Silva Irma Silva, Olira Silva, Rogelio M. Silva, Rafael H. Silva y Blanca N. Silva, iniciaron acción prescriptiva sobre una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón número 1546, con una superficie de 614 metros.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña María Luisa Silva Camino y a quienes por cualquier concepto se consideren con derechos al bien descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Tacuarembó, noviembre 28 de 1972. — Gregorio Rios Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 12.600 30|pub. 25210 Dic.18.-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GONZALEZ ELBIO CLEMENTE. Prescripción treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando juicio prescriptivo sobre: 1) Fracción de terreno y demás mejoras, padrón número 147, con una superficie de 922 metros 30 centímetros; y, 2) Fracción de terreno y mejoras, padrón N.o 107 con una superficie de 1880 metros, ambas en la Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a Braulio Benítez, a sus sucesores o causahabientes, a los sucesores de doña Cristina Benítez, así como a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 28 de 1972. — Gregorio Rios Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 12.600 30|pub. 25211 Dic.15.-v.dic.29 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "FIGUERA, ANGEL ALFONSO. Prescripción adquisitiva" (F. 525-c|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Celestino Andrada de Sosa, a los linderos del siguiente bien y en general a todos los que se consideren con derechos en el raiz compuesto por las fracciones dos, tres, cuatro y cinco del plano del agrimensor Eduardo Juanicó Otorguéz, de febrero de mil novecientos veintiséis ,inscripto con el N.o 10 en la Oficina Departamental de Catastro el 25 de mayo de 1935, padrón en mayor área número 1.699 (actual N.o 6 013), ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres y que por ser linderas entre sí totalizan una superficie de 67 Hás. 1.574 metros y limitan en conjunto: al Norte: Justino Becerra; al Este: fracción seis y siete; al Sur: fracción uno y Anacleta M. de Pereira; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 2818 Feb.26-v.ab.10.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
DIRECCION REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO A. SILVA VALDES solicita la inscripción de los planos "Torre Gorlero" (Proyecto de un edificio) de los cuales se declara autor. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 2249 Feb.16-v.mz.1.o.

TOMAS E. BACIGALUPI solicita la inscripción de las obras de teatro tituladas "Fuego en el Cristal"; "El hombre desnudo" y "El Viaje" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de febrero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 2404 Feb.20-v.mar.7.

MARTIN KARADAJIYAN que firma y es conocido como Martín Karadagian de Argentina solicita la inscripción de los personajes denominados "El Hielero"; "Gitano Ivanoff"; "Silvio"; "Sancho Panza"; "El Cavernario"; "Il Bersaglieri"; "Don Quijote"; "El Leopardo"; "El Mercenario"; "Hippie Heart"; "Tufi Nemet"; "Joe Galera"; "Ulises el Griego"; "Ruben Peucelle"; "Benito Durante"; "El Vikingo"; "Ararat"; "El Cacique Coliqueo"; "La Viudita" y "Coreano Sun" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 10.000 10|pub. 2380 Feb.20-v.mar.7.

MANUEL LIBEROFF; RUBEN JULIO MACHADO; EDUARDO RUBEN MACHADO RISSO solicita la inscripción de los juegos denominados "Mini Sport Fútbol"; "Mini Sport Basketball"; "Mini Sport Beisbol"; "Mini Sport Polo" y "Mini Sport Hockey" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 2926 Feb.27-v.mz.14.

MARIA del CARMEN CARDOZO, solicita la inscripción de los poemas titulados "Trono de acero"; "Varones de antes" y "Para Tí" de los cuales se declara autora — Montevideo, 5 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 2922 Feb.27-v.mz.14.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 40|972) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: defunción de LUIS HERMINIO PINTOS donde el difunto figura como de estado civil divorciado debe decir casado y donde la esposa figura como Amelia Leocadia Sequeira debe decir Amelia Leocadia Otte por así corresponder. Obtuvo auxiliatoría de pobreza. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.

19) R. 20|4|55 15 pub 30376 Feb 21 v mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V 576|972) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de JORGE NELSON D'SESSA DIAZ, donde dice "Hugo Ernesto Discza" debe de-

cir "Hugo Ernesto Disessa". y donde dice "Felipe Disezza" debe decir "Felipe Disessa". Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo diciembre 14 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30353 Feb.16-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V.576.972). se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: nacimiento de DONATO CIBELLIS DAMIANO. donde dice "Gerardo Cibels". debe decir "Gerardo Cibellis". y donde dice "Donato Cibels" debe decir "Donato Cibellis". Nacimiento de GELSOMINA CIBELLIS DAMIANO. donde dice "Gerardo Gibellisi" debe decir "Gerardo Cibellis". — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. diciembre 14 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30352 Feb.16-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de JOSE MAYO y ESTHER MARIA PEREZ. (V. 2|973). donde la contrayente figura como María Esther Pérez debe decir Esther María Pérez. Nacimiento de MIGUEL ANTONIO MAYO PEREZ. donde la madre figura como María Esther Pérez. debe decir Esther María Pérez. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. febrero 10 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30422 Feb.22.-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON EDUARDO RODRIGUEZ ESPIGA, estableciéndose que donde dice: Amanda Nieves. debe decir: Amanda Nieves Espiga. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. febrero 21 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (C. C.) 15|pub. 30438 Feb.26-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO POUSO MENENDEZ. estableciéndose que donde el apellido materno del inscripto dice "Guadalupe" debe decir "Menéndez". — Montevideo. febrero 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 2668 Feb.22.-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de SALOMON GOLDBERG y MINA ISBESTZKI. pués en la misma donde el cónyuge figura como Salomón Isbestzki. debe decir. Salomón Goldberg por así corresponder. — Montevideo. noviembre 30 de 1972. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 24844 Feb.19.-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber. que ante este Juzgado. se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de DIONISIO JUAN JOSE LETTIERES y JULIA R. RODRIGUEZ en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como "Lettieri". debe decir 'Lettieres". por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 13 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 2712 Feb.23-v.mz.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "RUBEN OSCAR BULMINI TRAVIESO y OLGA GUILLEN SANTOS. Rectificación de partida" (Ficha E. 3809|71). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ruben Oscar Bulmini Travieso y Olga Guillen Santos en el sentido de que donde dice como fecha de nacimiento del contrayente el 15 de abril de 1931 debe decir: 15 de abril de 1934 y donde figura su nombre como Ruben. debe decir: Ruben Oscar y donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como 23 de julio de 1933. debe decir 24 de julio de 1933. por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub. 2795 Feb.26-v.mz.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V.445.972). se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: matrimonio de AUGUSTO LUIS ROQUE CRETI y MARIA CARMEN RODRIGUEZ; nacimiento de SANTA ANGELA, MARIA ROSA y BRUNO PIO CRETI RODRIGUEZ; en todas donde dice "Agustín" debe decir "Augusto". Montevideo. febrero 2 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
19) $ 2.700 15 pub 1626 Feb.8-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de ORIENTE MARCIAL ARTIGAS y ORFILIA MIERES SOCA, estableciéndose que en donde la fecha de nacimiento de la esposa figura como 3 de junio de 1919. debe decir: 13 de junio de 1918. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30399 Feb.20-v.mr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMONA GONZALEZ. estableciéndose que en donde la misma figura como Ramona Silvera. debe decir: Ramona González; donde dice: hija natural de Petrona Silvera, debe decir: hija legítima de Petrona Silvera y Floro González. y donde se presenta: María Edelma Silvera. debe decir: María Edelma González y nieta de Petrona Silvera, debe decir: Floro González y Petrona Silvera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30381 Feb.20-v.mz.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber (Ficha D. 143|972). que ante este Juzgado se ha presentado EVIS KAESTNER RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de la compareciente en el sentido que donde dice de sexo "masculino" debe decir de sexo "femenino; y b) del matrimonio de la misma con Ricardo Edison Etchemendy Pino. donde la contrayente figura con el nombre de "Evis Rosa". debe decir solamente "Evis" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 12 de diciembre de 1972. — Horacio Cailabet, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 2241 Feb.16-v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dictada en autos "MOFFA. MODESTINA y otro. Rectificación de partida". (F. 271|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Modestina Cristina Moffa y José Derito, pues donde la contrayente figura como "Cristina Moffa" debe decir "Modestina Cristina Moffa". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo. 21 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30290 Feb.8.-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la rectificación de la partida de defunción de RUMUALDO PICARDO en la cual aparece con el nombre de Romualdo. en lugar de Rumualdo que es el verdadero. — Canelones. febrero 8 de 1973. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 2465 Feb.21.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA" (F 699|972) en el sentido de que en donde dice "Cristina" debe decir "Teresita" siendo el nombre verdadero de María Teresita. — Canelones. diciembre 19 de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 1897 Feb.8.-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber que en los autos caratulados: "FLORENTINO PALACIOS y otros. Rectificación de partidas" (Ficha V. N.o 113|972). tramitados ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Partida de matrimonio entre Florentino Palacios Silva y Gervacia Medina, donde dice: Palacio. debe decir: Palacios; y, donde dice: Gervasia, debe decir: Gervacia. Partidas de nacimiento de: Brenda Nélida Palacios Medina; Carlos Darío Palacios Medina; María Elida Palacios Medina y Juan Angel Palacios Medina; y legitimación al margen de las mismas. donde dice: Palacio. debe decir: Palacios; y, donde dice: Gervasia Medina. debe decir: Gervacia Medina. Partida de matrimonio de Guillermo Eduardo Pisochieri y Brenda Nélida Palacios; donde dice: Ardaitez. debe decir: Ardaitz; donde dice: Palacio. debe decir: Palacios; y, donde dice: Gervasia. debe decir: Gervacia. Partida de nacimiento de Rosanna Pisochieri Palacios; donde dice: Palacio, debe decir: Palacios; y. donde dice: Gervasia. debe decir: Gervacia. — Las Piedras, 25 de julio de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 2451 Feb.20-v.mar.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SALUD MELERO. estableciéndose que donde dice Saluz. debe decir: Salud; y donde se establece la fecha de nacimiento el día 16 de enero de 1913. debe decir: 16 de diciembre de 1912. por ser los verdaderos. — Colonia, noviembre 23 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 2294 Feb.19.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MONSERRAT PEÑA FRAGA. estableciéndose que donde figura el padre compareciente como de nacionalidad oriental. debe decir: de nacionalidad española. por ser lo verdadero. — Colonia. noviembre 16 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 2295 Feb.19.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS RUIDIAZ. estableciéndose que donde el apellido del inscripto. dice Maydana. debe decir Ruidiaz. por ser el verdadero. — Colonia, octubre 17 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 2049 Feb.13.-v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. dictada en los autos caratulados: "BLANCA CEFERINA VIDELA. Rectificación de partida "C. 662|72. se hace saber al público que ante este Juzgado. se presentó Blanca Ceferina Videla. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Ceferina Blanca" debe decir: Blanca Ceferina" y donde dice: el día 27 del mes de agosto ppdo." debe decir: "el día 25 del mes de agosto". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno. diciembre 5 de 1972 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
19) $ 4.500 15|pub. 2146 Feb.14-v.mzo.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: "MARY MARGOT DUHART de BAEZ. Rectificación de partida" C. 703|72. se hace saber al público que ante este Juzgado. se ha presentado doña Mary Margot Duhart de Báez. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido. de que donde dice: "María Juana Fernández" refiriéndose a la madre. debe decir: "María Susana Fernández" a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno. diciembre 5 de 1972 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) $ 4 500 15|pub. 2147 Feb.14-v mzo 8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Francisco Jardí Abella. se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, MATIAS GUILLERMO VARELA y ANAIDA CASURIAGA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Ariel Varela Casuriaga. en la que se padeció error. en el sentido que donde dice: "apellido paterno Varela" debe decir: "apellido paterno: Varela". que es el verdadero

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, mayo 30 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 2886 Feb.27-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA ALBARRACIN DE GIOBBI, estableciéndose que en donde dice: Celia Esther Di Giobbi de Albarracin debe decir: Celia Esther De Giobbi de Albarracin y donde dice: Santiago Di Giobbi, debe decir: Santiago De Giobbi por ser lo que corresponden. — Fray Bentos, febrero 2 de 1973. — Esc. Carmelo M. Sataberry. Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 1991 Feb.27-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimietno de NESTOR MARCELO GALLO (Ficha B. 414,972), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde la madre del inscripto aparece como María Alice Rodríguez Ramírez debe decir María Alice Ramírez Camargo. — Rivera, 7 de diciembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 2326 Feb.19.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALIPIO VICENTE RODRIGUEZ y MARIA LOURDES ZABALVEYTIA (Ficha M. 342 72) en el siguiente sentido: Donde el contrayente figura como "Alipio Rodríguez" y de nacionalidad "oriental" debe decir Alipio Vicente Rodríguez y de nacionalidad brasileña, respectivamente. — Rivera, 23 de noviembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 2327 Feb.19.-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIOMEDES GONZALEZ (Ficha B. 191|972), en el siguiente sentido: Donde figura del sexo masculino debe decir femenino. — Rivera, 21 de noviembre de 1972 — Alvaro M. Fernández Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 2325 Feb.19.-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "DIAZ (NERY FRANCISCO) y DE MATTOS de DIAZ (MARIA TERESA) Rectificaciones de partidas" (La. A. Fa. 678|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: matrimonio de Nery Francisco Díaz con María Teresa Cardozo en la que el apellido de la contrayente debe ser "de Mattos Cardozo" y donde dice "padre desconocido" debe decir "Ramón Santiago de Mattos"; partidas de nacimiento de Ana María y Lourdes Raquel Díaz en el sentido de que en la anotación marginal debe decir "Díaz de Mattos" en lugar de "Díaz Cardozo" y el apellido de la madre debe rectificarse "Cardozo" por "de Mattos". — Salto, 5 de febrero de 1973. — Esc Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 21.000 15|pub. 2625 Feb.22-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don EUGENIO DUTRA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Eugenia" debe decir: "Eugenio" y donde dice: "Femenino" debe decir "Masculino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 28 de 1972. — Pedro M. Lorenzeli, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 2624 Feb.22.-v.mz.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GONZALO ELIAZAR GONZALEZ, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, pués en la misma su apellido paterno aparece como Gonzáles en lugar de González que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 8 de febrero de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 2808 Feb.26-v.mz.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — En autos: JUAN IGNACIO IARRAZA. Rectificación de partida. (Ficha Nº 1535, año 1972), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Albérico Iarraza y Silka Renée Abelando solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su nijo Juan Ignacio Iarraza pues en la misma aparece paterno como Iarroza en lugar de "Iarraza" que es el que corresponde. — Mercedes, 6 de febrero de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 2594 Feb.22.-v.mz.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ANDRADA DE SEVERO, ELSA. Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, de matrimonio y de nacimiento de sus hijos menores Hugo Eduardo, Alba Raquel, Laura Hermógenes y Roberto Fabián, en el sentido de que: a) donde en la partida de nacimiento y de matrimonio figura con el apellido materno González, debe decir: Benítez; y, b) en la partida de nacimiento de los menores nombrados donde aparecen con el apellido materno González, debe decir: Andrada, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 10|pub. 30384 Feb.20-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "BARRIOS, TORIBIA FORTUNATA. Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que la compareciente solicitó la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece con el nombre de Toribio Fortunato, debe decir "Toribia Fortunata", por pertenecer al sexo femenino. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30289 Feb 8.-v.feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó OSCAR HUGO CARABALLO a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hijo Ricardo Caraballo Gabriel en el sentido de que donde dice: "sexo femenino"; hija legítima" y "nieta" debe decir: sexo masculino, hijo legítimo y nieto, por ser la realidad. — Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 2075 Feb.13.-v.mz.7.

20-Remates

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "Mazuriski Ana Elisa contra PEDRO CLAVER SIGALES MARTINEZ y otra, Ejecución de Hipoteca", (Ficha C. 952|71), se hace saber que el próximo 29 de marzo, a la hora 15, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Ruben Benech, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones, poblaciones y mejoras: ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones, Paraje "El Sauce", Padrón número 40.613, plano del Agr. Danilo Boggio, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 2.260, el 3 de diciembre de 1957, según el cual consta de una superficie de 23 hás. 8.539 metros cuadrados, que lindan; al Oeste, línea quebrada en dos rectas que miden desde el Sur 134 metros 50 centímetros y 73 metros 15 centímetros de frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho; al Norte cuatro rectas que miden desde el Oeste 29 metros 90 centímetros, 89 metros 80 centímetros, 839 metros 95 centímetros y 187 metros 95 centímetros, con Luis Piazorno, Julia Hernández y Santiago Garcé; al Este 222 metros 50 centímetros con Carmen S. de Cotrofe y al Sur dos rectas que miden desde el Este 937 metros 60 centímetros y 157 metros 7 decímetros con idénticos linderos.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. II) La comisión del martillero será de cargo del comprador así como los gastos de escritura e impuestos departamentales a los remates. III) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 19) a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, febrero de 1973 —
20) $ 57.800 17|pub. 2480 Feb.21.-v.mz.19.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: "Alvaro Hernández contra JOSE LUIS FOLGUERAS o FOLGUEIRA y MARIA DEL CARMEN DE LA FUENTE. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 1866 de 1971), se hace saber que el día 28 de marzo de 1973 a las 10 y 30 horas y en el local sito en Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento cincuenta y un mil doscientos setenta y cinco, señalado con el número dieciséis A en el plano del agrimensor Roberto Schinca de marzo de mil novecientos treinta y uno, registrado en la Dirección de Topografía el veinticuatro de los mismos según el cual tiene una superficie de cuatrocientos veintidós metros noventa y cuatro decímetros, con ocho metros de frente al Norte sobre la calle Taboba.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo. 2) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria sita en 25 de Mayo 523 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 2612 Feb.22-v.mz.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Israel Crelmer contra HECTOR BARBOZA. Juicio ejecutivo" (192|70), el 15 de marzo próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 radio Grunding Satellit. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 20 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.000 20|pub. 2861 Feb.26-v.mz.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Arón Fraiman contra Frigorífico Oriental S. A. Intimación" (C. 1044|71), el 15 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir Olivetti Lexicon 80-2044438, 1 máquina de sumar manual Olivetti A 2-1280. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub 2862 Feb.26.-v.mz.13.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Alvaro Hernández contra JOSE LUIS FOLGUERAS o FOLGUEIRA y MARIA DEL CARMEN DE LA FUENTE. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 1866|71), se hace saber que el día 28 de marzo de 1973 a las 15 horas y en el local sito en Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento cincuenta y un mil doscientos sesenta y cin-

co, señalado con el número dieciséis A en el plano del agrimensor Roberto Schinca, de marzo de mil novecientos treinta y uno, registrado en la Dirección de Topografía el veinticuatro de los mismos, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos veintidós metros, noventa y cuatro decímetros con ocho metros de frente al Norte sobre la calle Tabobá.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el veinte por ciento del precio ofrecido en efectivo. 2) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina actuaria sita en 25 de Mayo 523, 2.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veintiún días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 2797 Feb.26-v.mz.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno, en autos: "La Moderna S. A. contra GLORIA RODRIGUEZ de TAMBURINI y FRANCISCO ARTURO PEIRANO, Juicio Ejecutivo". (D.64|969), el 15 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga número 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Máquina de coser Singer N.o M. A. 981695.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10|pub. 2955 Feb.27-v.mz.14.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado ,caratulados: "Cravea Boasi, María Olga y otros contra TRINIL S. A." Ejecución de hipoteca (Ficha C. 2848|71), se hace saber que el próximo 4 de abril de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Piedras número 318, por intermedio del martillero don Juan Enrique Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío, sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 82.750, que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de noviembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 62.680, el 7 de dicho mes y año, tiene una superficie de 670 metros 2 decímetros que lindan: 17 metros 18 decímetros de frente al Norte, a la calle Echevarriarza, entre las calles Juan Benito Blanco y Pereira de la Luz, distando su punto más próximo 102 metros 80 centímetros de la esquina con la calle Pereira de la Luz; 39 metros al Oeste con el padrón N.o 176.766; 17 metros 18 centímetros al Sur, con más propiedad de Julio Antonio Bauzá y otros; y 39 metros al Este con el padrón 32.751.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio, el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura; certificados; impuestos que la ley pone de su cargo, y la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del bien precedentemente individualizado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 57.000 15|pub. 2292 Feb.19-v.mz.13.

WELLINGTON CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que en los autos: "Belardo García Méndez y otros contra HUMBOLDT CAETANO LACUESTA y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 1160|71), el próximo 21 de marzo de 1973 a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Wellington Coronel, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble hipotecado: Unidad o apartamento Nº 301, propiedad horizontal, construído en un solar de terreno sito en la 15ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 22.360, con una superficie de 368 metros cuadrados 35 decímetros y se deslindan así: al Oeste 10 metros 84 centímetros a la calle Joaquín de Salterain entre Guaná y Chaná; al S. O. 30 metros 16 centímetros; al E. 13 metros 64 centímetros y al Norte 30 metros 10 centímetros. La Unidad trescientos uno, tiene padrón N.o 225.942, que se ubica en el tercer piso, a cota vertical más nueve metros 4 centímetros, tiene una superficie de cincuenta y seis metros 8 decímetros y se deslinda así: al Oeste con chimenea "Z tres" y balcón exterior "D tres" que da frente a la calle Joaquín de Salterain, al Norte con el Departamento 302 con vacío "J tres" y balcón interior "C tres" y al Suroeste limita en padrón N.o 22.359.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador. 2º) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5º), a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 48.000 15|pub. 2796 Feb.26-v.mz.20.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Ivette Trochón contra OTTO E. ZIMMERMAN y otra. Juicio Político". (F. C. 184|970), se hace saber al público que el día 23 de marzo del corriente año a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores sito en la calle Zabala número 1328 por intermedio del martillero señor Juan O. Mauad Herrero asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea ($ 578.666.00) y al mejor postor del siguiente bien: a) un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 27.715 con una superficie de 216 metros 77 decímetros y se deslinda así: 8 metros 71 centímetros de frente al Oeste a la calle Rafael Pastoriza N.o 1432, entre la calle Méndez Núñez y Av. Gral Rivera distando el punto medio de esta, 62 metros, 555 metros según plano, línea quebrada en tres trozos de recta por el Norte que miden 14 metros 98 centímetros, 7 cm. de Norte a Sur y 10 metros 17 centímetros lindando comparte del padrón 27.714; 8 metros 51 centímetros, al Este y línea quebrada en tres trozos de recta por el Sur los que desde el fondo miden 5 metros 15 centímetros, 13 centímetros de Norte a Sur y 19 metros 90 centímetros lindando por estos dos últimos vientos con el padrón 142.799.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo; b) La comisión del señor Rematador será la legal; c) La titulación del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la caja fuerte del Juzgado calle 25 de Mayo 523, Piso 5.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario.

20) $ 60.000 15|pub. 2764 Feb.23-v.mz.19.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Cechini Alberto contra RUBIERA VICTOR. Juicio Ejecutivo", (242|959), el 15 de marzo de 1973, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Hudson, padrón 171.408, matrícula 282.938. (Se exhibe en la calle Escocia 2183). — Montevideo, 20 de febrero de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 2769 Feb.23-v.mz.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Yourchak Israel David contra JOSE ALFREDO FOTTHUICI y|o LABORATORIOS WENZEL S. A., Juicio Ejecutivo por cobro de arrendamientos". (C.50|72), el 1.o de marzo de 1973, a las 15 horas en Ibiray 2228, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: las existencias de un laboratorio de productos veterinarios consistente en productos medicinales, materia prima, instalaciones, maquinaria y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 13 de febrero de 1973.

20) $ 10.000 10|pub. 2245 Feb.16-v.mz.1.o.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Teresa Baltar contra BALBIO CARBAJAL y otros. Juicio Ejecutivo", (86|971), el 15 de marzo de 1973, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 3 tornos de repujar con bancada de 2 metros 1.40 y 1.70. — Montevideo, 20 de febrero de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 2770 Feb.27-v.mz.14.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Ivaldi de Curto, Aída y otros contra LEONCIO MARRERO de León y otros" Intimación. (Ficha B|2.052|971), se hace saber que el próximo 2 de abril, a las 15 horas, y en el Hall del Juzgado (Cerrito 586, Planta Baja), se procederá por medio del Martillero señor don José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate Público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 161.619, solar 32 en el plano del agrimensor Manuel Avilés, de octubre de 1933, con una superficie de 473 metros 75 decímetros, con frente a la calle Venecia entre Víctor Manuel y Oficial 1.o, cuya puerta luce el N.o 3435. B) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 154.961 señalado con el N.o 30 Manzana "A", en el plano del agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de abril de 1939 con el N.o 2208, que consta de una superficie de 525 metros cuadrados, con frente al Sur a la calle Chiavari N.o 2964.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo.

2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura.

3) Que los títulos de los referidos inmuebles, se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Zózima L. Martino, Actuaria.

20) $ 45.000 15|pub. 2288 Feb.27-v.mz.21.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Menéndez, Consuelo Y. otros con Fco. S. I. INZAURRALDE ROSAS" Ejecución de Hipoteca (Ficha B|62|971), se hace saber que el día 20 de marzo de 1973 a las 15 horas, y en el Hall de este Juzgado (Calle Cerrito número 580 por intermedio del Martillero señor Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil de Juzgado se procederá a la venta en subasta Pública, sin base, del siguiente bien inmueble: Un terreno con edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la Villa Colón (9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga de marzo de mil novecientos veintinueve, e inscripto en la Dirección de Topografía el nueve siguiente, y que consta de una superficie de tres mil seiscientos catorce metros cincuenta y seis decímetros, con treinta y ocho metros de frente al Oeste Suroeste a la calle Carlos Ott entre Avenida Lezica y Margarita Giot, cuyo número de puerta es 1972.

Se previene: a) La cantidad que insuma la publicación del presente edicto deberá ser oblada por el comprador; b) Que los gastos y honorarios de la escritura, así como la parte correspondiente de la comisión del Rematador, serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria; d) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negara a hacerlo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 14 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

20) $ 48.000 15|pub. 2763 Feb.23-v.mz.19.

HECTOR BAVASTRO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Horowitz Mauricio contra DIAZ CESAR (Ficha 3332|71), se hace saber que el día 15 de marzo a las 16 horas, por intermedio del martillero Héctor

Bavastro en su local de la calle Misiones 1366, se sacará a la venta con la base de $ 66.666 (sesenta y seis mil seinscientos sesenta y seis pesos), correspondiente a las 2|3 partes de la tacasión, de una máquina de sumar eléctrica "Olivetti", mod. Quanta 20E N.o 99355986.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y abonar la comisión al rematador. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1973.

20) $ 12.000 10|pub. 2265 Feb.16_v.mz.1.o.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Alter Holzman contra ANTONIO PAREDES. Juicio Ejecutivo". (672|970), el 15 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 soldadora eléctrica, guillotina manual y plegadora s|marca.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria

20) $ 8.000 10|pub. 2954 Feb.27-v.mz.14.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Berlangieri Esmeralda y otros contra CASTILLO GUIDO y otros. Medidas preparatorias". (Ficha C. 99|71), se hace saber que el próximo 15 de marzo de 1973, a las 15 horas, en el local de General Fraga N.o 2173, por intermedio del martillero don Alberto Vanoli, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2|3 de su tasación (que luce en autos), de 1 televisor Grundig Nº 11.703; 1 combinado Punktal número 55.365; 1 máquina de escribir Underwood N.o 8.985.299; 1 grabador Grundig y demás bienes inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 14.000 10|pub. 2863 Feb.26.-v.mz.13.

WELLINGTON CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Jesús Dubra y otra contra ANGEL MONTEVERDE y otras" Ejecución de hipoteca. (F. A. N.o 869|71), se hace saber al público que el día 21 de marzo del año en curso, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores —Zabala 1328—, y por intermedio del martillero Wellington Coronel, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 9º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 44.751 y señalado con el N.o 26 en el plano del Agr. Demetrio Cima de diciembre de 1910, inscripto en el mismo año, en la Dirección General de Catastro, y según el cual tiene una superficie de 353 metros cuadrados y se deslinda así: 10 metros en la línea del Noroeste, con frente a la calle Castellanelli; 35 metros 30 centímetros en la línea Noreste, lindando con el solar N.o 25; igual extensión en el límite Suroeste por donde linda con el solar N.o 27 y por el Sureste una línea de 10 metros que lo separan del solar N.o 46 todos del mismo plano y manzana. B) Un solar de terreno con la casa en él construída y demás mejoras, ubicado en este Departamento, 9º Sección Judicial, paraje "Colón", zona suburbana, empadronado con el N.o 44.738, que está señalado con el N.o 11 en el plano referido anteriormente, con un área de 421 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros frente al Sureste a la calle Iris, antes denominada Castellanelli, estando señalada su puerta de entrada con el N.o 2079, entre las calles Vidiella y Cno. Durán, distando el punto medio de su frente 65 metros de la esquina con este último; 42 metros 15 centímetros al Suroeste, lindando con el solar N.o 12; 10 metros en el fondo al Noroeste lindando con la Granja Castellanelli y 42 metros 10 centímetros al Noroeste, lindando con solar N.o 10, padrón 44.737, todos del mismo plano y manzana.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados de los Registros y demás impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador que se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que los títulos respectivos y antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 66.000 15|pub. 2840 Feb.26.-v.mz.20.

JOSE FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "José Fernández y otros contra MARIA MAGDALENA GONZALEZ. Ejecución de hipoteca" (F. A. N.o 387, año 1972), se hace saber que el día 27 de marzo de 1973, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero señor José Fernández, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar con edificio y demás accesorios dominiales, ubicado en la 10 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 105.658, señalado con el N.o 14 de la manzana "D", en el plano del ingeniero Miguel L. Costa del 23 de enero de 1924, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, el 7 de febrero del mismo año e inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de junio del mismo año, según el cual tiene una superficie de 1.473 mts. 88 dms. cuadrados y se deslinda así: 58 mts. 23 cms. al Oeste de frente a la calle Lapuente; 18 mts. 73 cms. al Noroeste, que por ser esquina son también frente al Camino Carrasco, donde la puerta de entrada se señala con el N.o 7106; 64 mts 91 cms. al Noreste con solar 15 y 29 mts. 88cms. al Sur, con parte del solar 13.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que los gastos y honorarios de escritura serán de cuenta del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble referido y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 16.200 15|pub. 1844 Feb.12-v.mz.2.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Juan José Elhordoy y otros contra JUAN RAMON ELHORDOY y otros. Cesación de condominio" (F. A. N.o 1615|71), se hace saber al público que el día 29 de marzo del año 1973, a las 15 horas, en la calle Piedras N.o 318 se procederá por intermedio del martillero señor Enrique Gomensoro, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de los dos tercios de las respectivas tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Base: $ 3.026.000.00. Fracción de campo con sus mejoras sita en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, paraje denominado "Rincón del Cerro", padrón 96.691, plano agrimensor Feliciano M. Alvariza de junio de 1917, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado y cuyo duplicado fue enviado al Ministerio de Obras Públicas el 16 de agosto siguiente, tiene una superficie de 89 Há. 9.421 m. 2.675 cm. que se deslindan: 857 m. 50 cm. al Noreste con inmueble de la sucesión María Elhordoy de Reyes, hoy padrones N.os 42.326, 42.327, 53.292, 42.328 y 115.452; 1.039 m. 60 cm. al Sureste con campo de José Aramburu, hoy padrones N.os 191.461, 192.441, 192.442, 192.443, 192.444, 192.445; 865 metros 90 cm. al Suroeste con frente a Camino Vecinal de la Costa, hoy Camino a Pajas Blancas y 1.020 m. 30 cm. al Noroeste con campo de Antonio Manuel Elhordoy, hoy padrones N.os 99.589, 10.778 y 53.507.

B) Base: $ 449.334.00. Fracción de campo, sita en la misma sección judicial paraje y departamento que la anterior, padrón 42.326, plano agrimensor Roberto Schinca de mayo de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 24 de los mismos; consta de una superficie de 11 Há. 1.890 m., cuyo deslinde es el siguiente: 159 m. 45 cm. de frente al Noreste al Camino O'Higgins; 698 m. 5 cm. al Sureste con inmueble padrón 128.387; 160 m. 50 cm. al Suroeste con padrón 96.691 y 701 m. al Noroeste, Camino Vecinal por medio con el padrón 107.195.

C) Base: $ 162.666. Fracción de campo sita en la misma sección judicial, paraje y departamento que la anterior, padrón 128.387, plano agrimensor Demetrio Cima de agosto de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 26 del mismo mes y año, con una superficie de 3 Há. 7.180 m. 3 dm. y se deslinda 53 m. 15 cm al Noreste de frente a camino O'Higgins, 698 m. 5 cm. al Noroeste lindando con padrón 42.326; 53 m. 50 cm. al Suroeste con la sucesión Elhordoy, hoy padrón 96.691; 697 m. 30 dm. al Sureste con Zacarías, Irene, Vicente y Beltrán de León, hoy padrón 42.327.

Se previene: 1.o) Que los mejores postores, deberán consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil). 2.o) Que el mejor postor abonará las mejoras de pavimento, colector, conexión y medianeras que pudieran adeudarse, en la fracción que se le adjudicara. 3.o) Que los títulos de propiedad respectivos, y demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 27.000 15|pub. 1843 Feb.12-v.mz.2.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en los autos: "Aníbal Morelli contra ROBERTO CARVE FONT y otra Ejecución de hipoteca" (Ficha B. N.o 1513|971), se hace saber al público que el próximo 20 de marzo de 1973, a las 15 horas, en Dante 1825 y por intermedio del Martillero Gerónimo Romero asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble hipotecado: Unidad 103 y cuota de bienes comunes que le acceden, construído bajo el régimen de la ley número 10.751, que integra el edificio emplazado en la fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 14.559 el cual tiene un área de 642 metros 4.873 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 16 metros 50 centímetros al S.E. a la calle Dante entre Tristán Narvaja y Eduardo Acevedo, distando su punto medio; 38 metros 40 centímetros de la esquina con ésta última; 38 metros 40 centímetros al N.E. con el padrón número 20.195; al N.O., línea quebrada formada de tres tramos rectos que miden, 0 metro 77 centímetros, 1 metro 58 centímetros y 15 metros 68 centímetros, limitan por la primera parte del padrón N.o 14.555 y por las dos siguientes con el padrón N.o 14.556 y parte del padrón N.o 14.558; y 40 metros 90 centímetros al S.O., con el padrón número 14.549. Dicha unidad 103, padrón propio N.o 201.597, se ubica en el primer piso a cota vertical más 4 metros 22 centímetros, tiene una superficie de 75 metros 2291 centímetros cuadrados y linda: al N.E. con corredor; por el S.E., también con corredor y espacio libre de aire y luz; por el S.O., el padrón N.o 14.549, y por el N.O., con el espacio libre de aire y luz.

En la afectación, además de la unidad descripta, comprende la parte que a ésta corresponde de los bienes comunes, según reglamento de copropiedad.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes

3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5.o), a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 63.000 15|pub. 2248 Feb.16_v.mz.12.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Eduardo Giffoni contra BARBARA CURSIO de MARTIRENA y otros. Cobro ejecutivo" (Ficha B. N.o 305|969), se hace saber que el día 8 de marzo de 1973 a las 10 horas, en Mercedes 1449 y por intermedio del martillero Romeo Araújo, se rematará una rebajadora de suela, marca "Jordan" N.o 2039, con motor eléctrico "Urumsea" serie 3 - Nº 538, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 23.334.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 12.000 10|pub. 2446 Feb.20-v.maz.1.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: "Scalone Juan José y otros contra DERXY S. A. Ejecución de Hipoteca" (F. C515 971), se hace saber que el día 26 de marzo de 1973, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido por el Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contenga, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, paraje denominado Balneario Punta del Este, padrón N.o 765, con una superficie de 450 metros 32 decímetros teniendo 17 metros 32 centímetros de frente al Este a calle Francia, 26 metros de fondo limitando al Sur con solar N.o 27, al Oeste con solar N.o 40 y al Norte por formar esquina de frente a la calle Charrúa individualizado como solar N.o 41 de la manzana D, del plano del agrimensor Jaime E. Pou, de julio de 1940 e inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 101.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo. 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 7).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de febrero de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

20) $ 63.000 21|pub. 2366 Feb.20-v.marz.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Ivette Trochón contra JORGE Z. KOSAK. Juicio Ejecutivo", (973|969), el 15 de marzo próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 caja de hierro de 2 puertas "La Vizcaya".

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de febrero de 1973 — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 8.000 10|pub. 2768 Feb.23-v.mz.12.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Olivetti Uruguaya S. A. contra NARMY S. A. y otros. Juicio Ejecutivo" (1.225 970), el 15 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 21 máquinas de escribir Olivetti, 2 máquinas de calcular, fundas nylon según inventario de fs. 18 a fs. 18 vuelta.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 10.000 10|pub 2767 Feb.23-v.mz.12.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Martínez Alberto contra ELBIO NILO EMANI. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 785.972), se hace saber que el día 15 de marzo próximo a las 10 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 47.708.00 del siguiente bien: una fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicada en la 4.a Sección Judicial de este departamento (Las Piedras), empadronado con el N.o 2757 señalado con el N.o 242 de la manzana Letra "D" en el plano del agrimensor Demetrio Cima, e inscripto en mayo de 1935 con el N.o 56, según el cual consta de una superficie de 348 metros, de frente a la calle N.o 1.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el momento del remate.

2.o) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios del rematador certificados e impuestos. y

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 15 de febrero de 1973.

20) $ 30.000 15|pub. 2414 Feb.20-v.mz.14.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos caratulados: "Julio Assandri contra ILDEFONSO R. VILLEGAS. Reconocimiento de firma" (Ficha Nº 18|971), se hace saber que el día viernes 16 de marzo de 1973, a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, el martillero don Severino R. Camacho sacará a la venta en remate público los siguientes bienes: Dos solares de terreno y sus mejoras ubicados en la 1.a Sección Judicial de Colonia, paraje El General, padrón N.o 9.258, superficie 1.136 metros con una base de $ 32.867.00 y padrón N.o 9.261, superficie 1.136 metros contiguo al anterior con una base de pesos 34.800.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, más el 3 o|o de comisión al rematador. Los gastos de escritura e impuestos serán de acuerdo a lo que indique la ley.

20) $ 24.000 15|pub. 2374 Feb.20-v.maz.14.

FRANCISCO JULIO CORREA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos caratulados: "Leal, Andrés A. contra RIVERA GUIMARAENS, FRUCTUOSO Juicio Ejecutivo", (Ficha 8|72), se hace saber al público que el día viernes nueve de marzo de 1973, a las 10 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, el martillero Francisco Julio Correa procederá a la venta en remate público y con la base de un millón de pesos ($ 1.000.000.00) (2|3 partes de su tasación) de un automóvil marca Opel Kapitán, modelo 1960, matrícula L.11_378, motor N.o 26.0004208.

Se previene: 1.o) Que el automóvil se vende en el estado actual.

2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma más la comisión del rematador.

3.o) Serán de cargo del comprador los gastos de transferencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, febrero 14 de 1973.

20) $ 18.000 10|pub. 2368 Feb.20-v.mz.7.

HECTOR LUIS ACEVEDO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Castro, Washington Alberto y José Gilberto Parodi, contra MIGUEL BADIN". Juicio ejecutivo., (Ficha 524|970) se hace saber que el día 23 de marzo de 1973 a la hora 15.30, por intermedio del martillero don H. L. Acevedo se rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 81.333.00 m-n. (ochenta y un mil trescientos treinta y tres pesos moneda nacional) una fracción de campo ubicada en la primera Sección Judicial de Colonia, paraje Real de San Carlos, Padrón Rural N.o 5102 y que según plano del agrimensor Washington Prandi Agustoni de marzo de 1958 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1382 el 17 del mismo mes y año y consta de una superficie de 4 Hás. 4845 Mts. cuadrados.

Se previene que: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada.

B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador.

C) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia.

D) El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Letrado de Colonia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Héctor Luis Acevedo.

20) $ 36.000 15|pub. 2307 Feb.20-v.mz.14.

LUIS ALBERTO CARBAJAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos "Banco de la República contra VELAZQUEZ ORTIZ, FRANCISCO ALDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 313|969) se hace saber que el día 23 de marzo de 1973, a la hora 15 en las puertas de la Comisaría de la localidad de La Paz (C. P.), 6ª Seccional Policial, se procederá por el martillero Luis Alberto Carbajal, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente vehículo: una camioneta marca "Skoda", modelo año 1956, empadronada y matriculada en la Junta Local de La Paz (4ª Sección Judicial de este Departamento de Colonia) bajo los números L4-762 y L30-638, respectivamente.

Se previene: 1º) Que la base es $ 233.333.33 (doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos y treinta y tres centésimos moneda nacional). 2º) Que el mejor postor consignará en garantía de su oferta al serle aceptada el 30 o|o de la misma, más la comisión del martillero, siendo además de su cargo los gastos de la transferencia municipal y del contrato de compraventa y su inscripción. 3º) Que el saldo se consignará en el acto de instrumentarse el referido contrato. — Rosario, 12 de febrero de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

20) $ 22.000 10|pub. 2315 Feb.19.-v.mz.2.

JUAN M. ROTUNDO y ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "REBECA HOJMAN y otros. Cesación de condominio" (Libro 17. Folio 694. Nº 1166), se hace saber que por intermedio de los rematadores *Juan M. Rotundo y Elbio M. Fernández*, asistidos de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de sus respectivos valores reales, en las fechas, horas, lugar y demás condiciones que se dirán, de los siguientes bienes inmuebles:

Primero: el día 15 de marzo p.v. a las 10 horas y en el lugar de su ubicación los siguientes bienes: a) Con la base de pesos 167.333.00, la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sita en la Primera Sección Judical de Paysandú, Padrón N.o 6753 de la Quinta N.o 208, con una superficie de 300 metros cuadrados, con frente de 10 metros al Norte sobre la calle 25 de Mayo; b) Con la base de $ 161.333.00, otra fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judical de Paysandú, Quinta N.o 209, Padrón N.o 5944, con una superficie de 351 metros 1525 centímetros cuadrados, con frente al Norte, de 9 metros 85 centímetros a la calle 25 de Mayo.

Segundo: el día 22 de marzo p.v., a las 15 horas, en el lugar de su ubicación y con la base de $ 204.000.00, una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 776 de la manzana N.o 136, con una superficie de 349 metros 40 decímetros cuadrados, con 20 metros de frente al Sur sobre la calle 25 de Mayo y 17 metros 80 centímetros de frente al Oeste a la calle Vizconde de Mauá, formando esquina.

Tercero: el día 29 de marzo p.v., a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, los siguientes bienes: a) Con la base de $ 178.667.00, la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 6682 de la manzana N.o 44 con una superficie de 585 metros 5970 centímetros cuadrados, con 15 metros 37 centímetros de frente al Este sobre la calle Europa y 38 metros 10 centímetros de frente al Norte sobre la calle Oriente, formando esquina; b) Con la base de $ 72.000.00, la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, Padrón N o 4137 de la manzana número 78, Primera Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 200 metros cuadrados, con 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Guayabos.

Cuarto: se previene: a) Que el o los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; b) Que en el mismo acto deberán consignar, además, el 2 o|o de impuesto municipal y el 3 o|o de comisión del rematador, c) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración serán abonados por las partes como lo establece la ley; y d) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, 14 de febrero de 1973. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 84.000 15|pub. 2521 Feb.21.-v.mz.15.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, e n autos "Orihuela Tabernaberry, Carlos contra DA SILVEIRA, LEU R. Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha N o 159|970), se hace saber al público que el día 21 de marzo de 1973, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Enrique E. Oliva, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate *público y con la base de* $ 197.166.67, el siguiente bien inmueble: Un solar con sus mejoras y demás construcciones que contenga, empadronado con el N.o 1.058, sito en la 2.a Sección Judicial de Salto, Manzana Municipal N o 72 y Catastral N.o 73, y compuesta de una superficie de 619 metros, 80 decímetros, con frente a calle Agraciada cuya

puerta de entrada se halla señalada con el N.o 1170.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.
2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador.
3.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos obrados se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, febrero 7 de 1973. — Manuel Ferreira, Actuario.
20) $ 30.000 15|pub 2925 Feb.27-v.mz.21.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "Caja de Asignaciones Familiares N.o 7 contra POSE HNOS. Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha N.o 621|970), se hace saber al público que el día 2 de marzo de 1973 a las 9 horas y en calle Uruguay N.o 869 el martillero Humberto Apátie Perossio ,asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con sus respectivas bases los siguientes bienes muebles. Una heladera vitrina marca "Ferrosmalt" de tres puertas y con tres estantes con motor eléctrico, base $ 220.000.00. Una heladera marca "Siam" de ocho puertas con motor eléctrico, base $ 160.000.00.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.
2.o) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra, y será de cargo del comprador la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, febrero 7 de 1973. — Manuel Ferreira, Actuario.
20) $ 18.000 10|pub 2167 Feb.16-v.mz.1.o

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "ALGORTA de ROGBERG MARIA LUISA y otros. Segunda Copia" (Ficha CA|860|72), se hace saber que se presentaron los señores María Luisa Algorta de Rogberg, Enrique y Carlos Rogberg Algorta, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 6 de setiembre de 1955 ante el escribano Agustín Romero Tajes, por la que don Enrique Rogberg Balparda, adquirió por compraventa que hizo a Helena Christina Rogberg de Zamarripa y Helena Cristina Mercedes Rogberg de Pincemin la propiedad y posesión del siguiente bien: las dieciséis avas partes o sea los cinco octavos indivisos y en todo caso, toda la parte indivisa que por cualquier causa, modo o título pudiere corresponderles en el solar con edificio y mejoras (propiedad urbana) ubicado en la denominada "Vieja Ciudad" de Montevideo, 2ª Sección Judicial, empadronado con el número 3.172, manzana catastral (carpeta de empadronamiento 53, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.101, el día 14 del mismo mes y año) compuesto de una superficie según títulos de 181 metros 3 decímetros con 7 metros 80 centímetros de frente al Oeste a calle Misiones números 1418 y 1422 entre 25 de Mayo y Rincón.
Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza a los interesados o a cuantos se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura citada, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Aída Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
21) $ 28.000 10|pub. 2291 Feb.19.-v mz.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "MOSTARDA FREGOSSI FLORINDA y otros. Segundas copias". (F. 1000|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Florinda y José Mostarda Fregossi y Dante Mostarda Puppi, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Dionisio Coronel el 14 de marzo de 1938, por la cual Mario Ferreira vendió a Agustín Mostarda un solar de terreno situado en "Las Toscas" 7.a Sección Judicial de Canelones, designado con el N.o 27 de la manzana "R 2" en el plano del Agr. Luis M. De Mula de enero de 1925, con frente a la calle N.o 8 entre A y B. Padrón actual N.o 555, antes en mayor área N.o 9699.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, a 21 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
21) $ 16.000 10|pub. 2251 Feb.16-v.mz.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos "NANDELINO CAMPOS SOSA. Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 654 año 1972), en los que se ha presentado el compareciente solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada en Melo, por el escribano Hedis Rodríguez Mosteyro, el 4 de mayo de 1970, por la cual Nandelino Campos Sosa y Ecilda Alvez, compraron a Virgilio Iturralde y Lamarne López, el siguiente bien: una fracción de terreno y sus construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo padrón N.o 8903, que según plano del agrimensor Alfonso Duque, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el N.o 2007, el 10 de octubre de 1960, está señalado con el N.o 1 de la manzana B y tiene un área de 299 metros 50 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan derecho en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiente de proseguir el trámite sin su intervención. — Melo, 27 de noviembre de 1972. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
21) $ 22.000 10|pub. 2872 Feb.26-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "GUGGERI CORREA (JOSE JOAQUIN) y otra. Segunda Copia" (La. A Fa. 782|972), se hace saber que ha sido solicitada por José Joaquín Guggeri Correa y Antenor Luis Guggeri Correa, la expedición de segunda copia del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Paysandú, zona rural, empadronado en fecha 13 de agosto de 1945 con el N.o 1842 (actualmente con el N.o 5703) señalada con el N.o 1 en el plano de mensura y división del Agrimensor Juan Alberto Nicola de enero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 169 el 19 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 1.169 Hás. 6.203 metros 45 decímetros que se deslinda: Norte: fracción N.o 2 del mismo plano y propiedad de Fabricio Lemes: Este: Camino de Paysandú a Tacuarembó por medio con campos de Manuel Maseda y con Fabricio Lemes: Sur: Camino de Paysandú a Tacuarembó sobre la Cuchilla de San José por medio con Manuel Maseda y Suc. de Guillermo Guggeri y al Oeste, campos de Vicente Anguio. Dicha compraventa se solemnizó en escritura que el 13 de agosto de 1945 autorizó el Esc. Julio Federico Aris, en Salto y que en primera copia expedida en el lugar y fecha, de su otorgamiento, se inscribió en el Registro respectivo de Salto, con el número 505 al Folio 279 del Libro 1945.
En consecuencia, se cita, y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto 28 de diciembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
21) $ 30.000 10|pub. 2626 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don JULIO CESAR FINOZZI FERREIRA, solicitando la expedición de segundo certificado de resultancias de los autos: "SUCESION DE CELIA FERREIRA de FINOZZI" (Libro 18 Folio 111).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 21 de 1972. — Delmar González Bruno, Actuario.
21) $ 10.000 10|pub. 2622 Feb.22-v.mz.9

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AUTOMOTORA MARTEMA LTDA.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1972 con el N.o 149, F.o 554 L.o 2.
Socios: RICARDO TECHERA, WASHINGTON MARROCHI y GERARDO MAUCO.
Capital: $ 1.200.000.
Administración: dos socios conjuntamente.
Objeto: reparación de automotores, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 10.000 10|pub. 2405 Feb.20-v.mz.7.

HERODO S. R. L.
Contrato privado: 5 de diciembre de 1972.
Registro Público y General de Comercio: número 333, F.o 1334, libro 2 el 29 de diciembre de 1972.
Socios: DONATO GUMA SARLI, ROBERTO DE LIZARZA FUENTES y ELISEO VALETA OSTAPCHENCO.
Domicilio: Caramurú 5816, Montevideo.
Objeto: Coctelería.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente períodos 1 año.
Capital: $ 1.000.000 aportado por partes iguales.
Administración: los tres socios conjuntamente.
22) $ 15.000 20|pub. 2410 Feb.20-v.mz.7.

MONTREAL LIMITADA
Contrato: 28 de diciembre de 1972.
Inscripción N.o 40 al Folio 135 del Libro N.o 1 de contratos.
Socios: ZESELEM POPLAWSKI y LEON POPLAWSKI
Capital: $ 1.000.000.00 50 o|o cada socio.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Colón 1465.
Administración: indistintamente.
22) $ 10.000 10|pub. 2656 Feb.22-v mz.9.

AUTOADHESIVOS S.R.L.
Constituída por documento privado del 4 de diciembre de 1972.
Socios: MAURICIO WALTER WEITWR KRYGER, BERNARDO WAINBERG PAKMAN, ALBERICO SAIZAR RIMOLDI y FELIX MARKUSFELD BUKOWSKA.
Objeto: Comercialización e industrialización de autoadhesivos.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 5.000.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Todos los socios.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 8, Folio 27 vuelta, Libro 1 de Contratos, el 3 de enero de 1972.
22) $ 20.000 10|pub. 2610 Feb.22-v.mz.9.

"TRANSPORTES VIANA Y BALESTENA LIMITADA"
Contrato privado del 23 de noviembre de 1972, inscripta con el número 17, libro 45, folio 47.
Socios: MIGUEL ANGEL BALESTENA y RUSBEL VIANA COITIÑO.
Capital $ 300.000.
Objeto: realización de transportes de mercaderías, ganados, frutos del país y en general la realización de fletes de toda clase.
Domicilio: Villa Minas de Corrales.
Administración y uso de la firma social, ambos socios indistintamente.
Plazo: cinco años.
22) $ 20.000 10|pub. 2316 Feb.19.-v.mz.2.

LIMAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituída: 2|10|72, inscripto: N.o 64, Folio 225, Tomo VI.
Socios: RAUL ALBERTO CARRETTO FORNELLI y RAUL SERVETTO PEREZ.
Objeto: Fabricación de dulces y envasados de legumbres, venta y distribución de sus productos e importación y exportación de los mismos.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: $ 1.000.000.00
Plazo: 30 años.
Domicilio: Km. 30, Ruta 1, San José.
22) $ 15.000 10|pub 2635 Feb.22-v.mz.9

EDINOTAR CIENTO VEINTIUNO S.R.L.
Documento privado de 20 de enero de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 114, Folio 419 vuelta del Libro N.o 1.
Socios: DIEGO FERNANDO ALVARIZA GONZALEZ y LUIS ERNESTO GUERRINI RIESTRA
Objeto: Bar, Cafetería, Grill, Restaurant, Coctelería, Heladería, Confitería y similares.
Capital: $ 500.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) $ 15.000.00 10 pub. 2600 Feb.22-v.mz.9.

TRELEW LTDA.

Contrato del 9 de enero de 1973, inscripto en Registro de Comercio con el No 20, Folio 95, del Libro 2, el 25 de enero de 1973.
Socios: WILLIAN PEREZ LEW YAKOB e ISAAC LEW STOLOVI.
Capital: $ 10.000.000.00, aportado William Pérez ... $ 4.500.000 e Isaac Lew pesos 5.500.000.
Administrador: Isaac Lew Stolovi.
Giro: Venta de artículos de cuero, confecciones, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10 pub 2951 Feb.27-v.mz.14.

ESTABLECIMIENTO LOS MOLLES LTDA.

Contrato del 10 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 253, al Folio 941 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: EUGENIO BOLDARENKO DJAMBEKOVA, JOSE REGUEIRA VEIRA, REMIGIO JUAN LORENZO BLANCO, ALEJANDRO FLORIN HLEBNIKIAN, ARTURO WILIAMSON PURCHES, HEBER INFANTINO IRIGOYEN WASHINGTON DANIEL RUGGIERO, PEDRO HECTOR DELPOGGIO, RICARDO PALUMBO BONO, JOSE FELIX MARTINEZ HECTOR DELFINO GAZZANO BALBINO JULIO ALVAREZ, OSCAR VOLPE STURM, VIRGINIO PEREIRA, MARIO GIACRI SIGNORNO.
Capital: $ 4.050.000.00.
Domicilio: Plácido Ellauri 3388 Apto. 4.
Objeto: Compra, cría, reproducción, recría, transformación, conservación, producción, industrialización venta y exportación de productos suinos.
Plazo: Tres años prorrogables sucesivamente de tres por vez.
Administración: Virginio Pereira, José Félix Martínez y Pedro H. Delpoggio, conjuntamente.
22) $ 30.000 10|pub. 2950 Feb.27-v mz.14.

MACRIN S R LTDA.

Contrato: 14 de febrero de 1973.
Socios: MARIA DE LEON, MARIA REGUITTI, INES CERRUTI.
Domicilio: Francisco Aguilar 825, Montevideo.
Objeto: Compra, venta, confecciones de vestimenta y accesorios.
Capital: $ 150.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro de Comercio: 16 de febrero de 1973, N.o 46, Folio 176 vuelta, Libro N.o 2.
22) $ 10.000 10|pub. 2947 Feb.27-v mz.14.

ATHENS LIMITADA

Contrato privado del 25 de enero de 1973, inscripción Registro de Comercio: N.o 42 al F.o 164 del libro 2 del Contrato el 31|I|973.
Capital: $ 3.000.000.00, aportado por partes iguales.
Socios: STYLIANOS ALEXANDRAKIS, ANDRES ZUNINO RUIBAL, WALTER GONZALEZ CORBACHO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Objeto: fabricación y comercialización de prendas de cuero, pieles anexos y similares, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 2943 Feb.27_v.mz.14.

SUCESORES DE I. EMILIO PASTRO LTDA.

Contrato privado: 20 de diciembre de 1972
Inscripción: 9 de enero de 1973 con el número 33 al F.o 108 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: LIONEL EMILIO PASTRO SOUTO y JUDITH PASTRO SOUTO DE ROCHETTI.
Objeto: reparaciones, construcciones, instalaciones mecánicas, industria metalúrgica en general.
Capital: $ 10.000.000 por partes iguales.
Administración: ambos socios y el señor Walter Rochetti Lungo, actuando indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 20.000 10|pub. 2903 Feb.27_v.mz.14.

INDUSTRIACARNE LTDA.

Contrato privado del 10|6|72.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 621 al Folio 2.220 del Libro N.o 1 de Contratos el 11|8|72
Capital: $ 400.000.00.
Socios y Aportes: FRANCISCO GHIOLDI $ 300.000.00 ISMAEL RIVERO $ 100.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: Francisco Ghioldi.
Giro: Comercialización e Industrialización de Carnes.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10 pub. 2677 Feb.22-v mz.9.

BARBIERI HNOS

Por contrato privado del 7 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1972 con el N.o 35 al Folio 11 vuelta, del Libro 4 de contratos.
Razón social: Barbieri Hnos.
Socios: EDUARDO RODOLFO y HECTOR RICARDO BARBIERI.
Objeto: Optica y fotografía
Capital: $ 150.000.00 aportado por mitades.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Balances: 30 de junio.
Pérdidas y ganancias por mitad.
22) $ 20.000 10|pub. 2671 Feb.22_v mz.9.

"CHARMANT S.R.L."

Constituida por documento privado del 15 de diciembre de 1972.
Socios: ALFRED o ALFREDO GRUNBAUM SILBERMANN, CHAJA FAJGA FAJGENBAUM de GRUNBAUM, y MARIA CRISTINA PASCAL TELLECHEA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: explotación de un estudio fotográfico y de arte.
Capital: $ 2.000.000.
Duración: un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Alfred o Alfredo Grunbaum Silbermann.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 47, Folio 161, Libro 1 de Contratos, el 11 de enero de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 2289 Feb.19.-v.mz.2.

ESGA LTDA.

Contrato privado: 19 de setiembre de 1972, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 181, folio 663 del libro 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, calle Río Branco N.o 1364.
Socios: GAETANO ESPOSITO y JULIO CESAR GAMINARA; 50 o|o cada uno.
Objeto: explotación de negocio de cervecería, pizzería, bar y anexos.
Capital: $ 6.000.000.
Plazo: dos años, prorrogables.
Administración: cualquiera de los dos socios en forma indistinta.
22) $ 15.000 10|pub. 2252 Feb.16.-v.mz.1º

TRANSTUR — TRANSPORTES Y TURISMO S.R.L.

Contrato privado suscripto el 20 de noviembre de 1972, inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 35 al folio 120, del libro 3 de Contratos.
Socios: DARDO CHAVES TERRA y SUSANA CASTIGLIONI de CHAVES.
Capital: $ 300.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Objeto: transporte personal y|o colectivo de pasajeros y fletes de carga.
Administración y representación: 2 Directores conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 2246 Feb.16.-v.mz.1º

CASTRO QUINTELA AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de diciembre 1.o de 1972.
Registro Público de Comercio N.o 851, Folio 3.084, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO CASTRO QUINTELA JOSE EDUARDO CASTRO VILA y CARLOS ENRIQUE CASTRO VILA
Capital: $ 10.000.000 aportado pesos 5.200.000, $ 2.400.000 y 2.400.000 respectivamente.
Objeto: Explotación del ramo automotriz en todas sus formas.
Administración: Eduardo Castro Quintela
Plazo: 25 años.
Domicilio: Montevideo. Carlos A. López N.o 4648.
22) $ 20.000 10|pub 2044 Feb.16-v.mz.1.o

DINEGRA LIMITADA

Por documento privado de 26 de diciembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 29, folio 34 libro 1 se modificó el contrato de 30 de diciembre de 1965 ampliando el capital a pesos 1.900.000 aportados por ROBERTO MARIO CASTIGLIONI, NELLY OLGA CASTIGLIONI TULA de URGAL y GRACIELA ANA CASTIGLIONI TULA de BOZZ doscientos mil pesos cada uno; DINORAH AMALIA CASTIGLIONI TULA; cuatrocientos mil pesos; y RICHARD MC CALL novecientos mil pesos.
Se incorpora el señor Richard Mac Call
Administradores: Roberto Mario Castiglioni y Richard Mc Call.
22) $ 20.000 10|pub. 2255 Feb.16 -v.mz 1º

SANTIN HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 1o de noviembre de 1972. Inscripto en el Registro de Comercio con el N o 46, folio 158, del libro N.o 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, calle Bulevar José Batlle y Ordóñez N.o 2681.
Socios: SERGIO y JOSE ERNESTO SANTIN VIEL, 50 o|o cada uno.
Objeto: explotación carpintería de obra blanca, anexos y similares.
Capital: $ 6.000.000.
Plazo: 20 años, prorrogables.
Administración: Sergio Santín Viel.
22) $ 20.000 10|pub. 2226 Feb.16.-v.mz.1º

VETERINARIA LAVALLEJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según contrato privado suscrito el 10 de marzo de 1972 cuyas firmas certificó el escribano Severio M. Carreras, inscripto en el Registro de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja con el N.o 2 al folio 3 del libro 12, los señores RAMON ORIS ALLENDE RECUERO, UBERFIL RAMON ZEBALLOS RICCETTO y ENRIQUE NESTOR LADOS OTERO, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada cuyo objeto es: la realización de toda clase de negocios de intermediación y comercialización de bienes y servicios ... cualquier ramo de actividades en especial sin que ello signifique limitación al giro, la comercialización de productos veterinarios.
Denominación: "VETERINARIA LAVALLEJA".
Domicilio: ciudad de Minas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: $ 750.000 aportados por partes iguales.
Administración: Ramón Oris Allende Recuero.
22) $ 35.000 10|pub. 2224 Feb.16.-v.mz 1º

CORTES Y COMPAÑIA SOCIEDAD RESP LIMITADA

Según contrato privado suscrito el 6 de octubre de 1972, cuyas firmas certificó el escribano Milton Galmés Reyes inscripto en el Registro de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja con el N.o 22, libro 12, al folio 68 al 71 vuelta, los señores Orlando Lorenzo Cortés Ferreira y Betty Norma Bordagorry, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada cuyo objeto es: la compra y venta de frutos y productos del país en general, como asimismo: comprar, importar, exportar, fabricar, elaborar y transformar toda clase de mercaderías, materias primas y elaborados o semielaborados, por cuenta y|o de terceros, adquirir, enajenar hipotecar, dar en anticresis, prometer en compra o en venta, prendar, caucionar, arrendar, administrar y explotar en toda forma: bienes muebles o inmuebles, ya sea a título gratuito u oneroso, otorgar préstamos con o sin garantías de terceros, recibir préstamos en títulos, dinero y especies, afianzando el cumplimiento de las obligaciones que se contraigan con hipotecas, prendas o fianzas; intervenir en otras sociedades en carácter de socios, copartícipes o financiadores, y en general, la realización de cualquier otro acto de comercio lícito que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y que los socios consideren ventajoso para la sociedad.
Denominación: "CORTES y COMPAÑIA SOCIEDAD RESP. LIMITADA".
Domicilio: ciudad de Minas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Capital social: $ 1.000.000 aportado por partes iguales.
Ferreira. Dirección: Orlando Lorenzo Cortés Ferreira y Betty Norma Bordagorry.
22) $ 65.000 10|pub 2223 Feb.16 -v.mz.1º

GARD Y FERNANDEZ LIMITADA

El 28 de noviembre de 1972 los señores HIPOLITO ARIEL FERNANDEZ COIROLO y CESAR GARD SODRE, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada.
Objeto: compraventa, consignación y permutas de vehículos automotores en general
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 500.000.
Aportes: 50 o|o señor Ariel Fernández y 50 o|o señor César Gard.
Domicilio: Bulevar Artigas 4098.
Inscripción en Registro Público de Comercio el 18 de diciembre de 1972, con el N.o 28 al folio 97 del libro 3 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 2556 Feb.21.-v.mz.8.

MONTPLAT LIMITADA

Contrato: privado del 7 de febrero de 1973.
Inscripto: en Registro Público de Comercio N.o 92 folio 322, libro 1.
Socios: ELIANA LOPEZ ROSA e ISOLINA AIDA CRANA ANDREOLI.
Capital: $ 200.000, aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables
Objeto: comercialización, representación, industrialización, prestación de servicios técnicos, exportación e importación de productos para perfumerías, peluquerías, farmacias y almacenes.

Domicilio: Isidoro Larraya N.o 4490. Montevideo.
Administrador: Eliana López Roca.
22) $ 15.000 10|pub. 2539 Feb.21.-v.mz.8.

AGRO-OBRAS LTDA.

Por documento privado suscrito el 22 de enero de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 43, folio 167, libro 2, se constituyó Agro-Obras Ltda.

Socios: Ing. PEDRO ECHEVERRIGARAY y señor ODALIS A. RUGGIERO GIANNATASIO.

Objeto: empresa constructora.

Capital: $ 5.000.000, en cuotas de pesos 100.000, por partes iguales.

Administración: ambos socios indistintamente; ambos socios conjuntamente para enajenar o gravar la empresa, contraer obligaciones mayores de $ 1.000.000 y ceder o rescindir contratos.

Duración: 20 años a partir del 1º de octubre de 1972. — Ing. Pedro Echeverrigaray — Odalis A. Ruggiero Giannatasio.

22) $ 20.000 10|pub. 2538 Feb.21.-v.mz.8.

SAN JACINTO LIMITADA

Constituída por documento privado del 31 de agosto de 1972.

Socios: CARLOS LAGE ZERBONI y FRANCISCO NELLY NIGRO.

Objeto: industrialización, comercialización y explotación de productos lácteos y derivados y alimenticios en general.

Domicilio: Kmt. 45.500. Ruta 7 (San Jacinto, Canelones).

Plazo: cinco años, prorogable automáticamente.

Capital: $ 600.000, aportado por partes iguales.

Administración: ambos socios, indistintamente.

Inscripción Registro Público de Comercio de Canelones N.o 83. Folios 246|250, libro de Contratos el 25 de setiembre de 1972.

22) $ 20.000 10|pub. 2531 Feb.21.-v.mz.8.

AUTOMOTRIZ UNION LIMITADA

Constituída por documento privado del 15 de enero de 1973.

Socios: Jorge Enrique Schiappacasse Caligaris y Elbio Ernesto Schiappacasse Caligaris.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Compra, venta, fabricación artículos vinculados a la industria automotriz.

Capital: $ 3.000.000.00, apartados por parte iguales.

Administración: Ambos socios, indistintamente.

Inscripción Registro Público y General de Comercio. N.o 96, F.o 343, L.o 1 de contratos, el 9 de febrero de 1973.

22) $ 15.000 10|pub. 2520 Feb.21-v.mz.8

ASERRADERO CARLOS DE LOS SANTOS S. R. L.

Contrato: 8 de octubre de 1971.

Inscripto: Registro de Comercio N.o 55, folio 203 al 208 del tomo 10 de contratos y en fecha 18 de octubre de 1971.

Socios: Carlos Alberto de los Santos y Janet Cristina Arostegui Hernández.

Capital: $ 1.000.000.00.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos e iguales cada uno.

Objeto: Aserradero de maderas, manufacturas, industrialización, fabricación o intermediación en todas sus formas y etapas de materia prima, productos semielaborados y|o manufacturados, importación y|o exportación. Prestaciones de servicio de cualquier clase, incluso técnicos y|o profesionales.

Administración: Señor Carlos Alberto de los Santos Grossi.

Domicilio: Maldonado.

22) $ 30.000 10|pub. 2575 Feb.21-v.mz.8.

DISTRIBUIDORA ARON VEIROJ Y CIA. LTDA.

Por documento privado de fecha 18 de diciembre de 1972, inscripto el 10 de enero de 1973 con el N.o 41, al folio 138 del libro N.o 1 de Contratos

Arón Veiroj Sukienik, Nessim Acher Hodara constituyeron la sociedad "Distribuidora Arón Veiroj y Cía. Ltda.", con domicilio en Montevideo.

Objeto: Comercialización e industrialización de artículos de construcción, sanitarios, plásticos, de ferretería y afines.

Capital: $ 5.000.000.00 aportado en partes iguales

Plazo: dos años, prorrogándose automática e indefinidamente por períodos iguales.

Administrador: Arón Veiroj Sukienik y Nessim Acher Hodara, indistintamente.

22) $ 25.000 10|pub. 2492 Feb.21-v.mz.8.

LEATHER BOOM S. R. L.

Por documento privado otorgado el 17 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 26 al F.o 113 v. del libro N.o 2 de Contrados, Edgardo Armagno Etcheverry cedió a Delfino Ercilio Armagno Etcheverry, todas sus cuotas sociales en dicha Empresa, manteniéndose las mismas cláusulas del contrato constitutivo.

22) $ 15.000 10|pub. 2491 Feb.21-v.mz.8.

CODI LTDA.

Contrato: Del 15|1 973 inscripto 22|1|973, en Registro Público de Comercio con el número 72. Folio 259 vuelta Libro 1.

Socios: LUIS GONZALEZ, JUSTO MAERRO, ANGEL MINA ALBERTO POSE, HIPOLITO RAMOS, CARLOS RICCIARDI, OMAR SANCHEZ, ROBERTO VALENTE y JORGE VIGNOLI.

Capital: $ 1:080.000.00 partes iguales, efectivo, 50 o|o en el acto

Domicilio: Montevideo.

Administración: Dos socios conjuntamente, elegidos por Asamblea.

Objeto: Comercio y|o industria en uno o más ramos.

22) $ 15.000 10|pub. 2743 Feb.23-v.mz.12.

GIAFER LIMITADA

Contrato de 27|1|1973, inscripto en el Registro Público Departamental de Comercio de Florida el 8|2|1973 con el N.o 20 al F.o 68 del legajo N.o 7 de Contratos.

Capital: $ 8.000.000.

Socios: RUBEN OMAR GIACHERO AGRATTI y SERGIO MIGUEL FERNANDEZ GIACHERO, por partes iguales.

Plazo: 2 años, prorrogable anualmente.

Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, de toda clase de productos o mercaderías; importar, exportar, comprar, vender, mercaderías, materias primas y productos manufacturados, etc.

Administrador: Sergio Miguel Fernández Giachero.

Domicilio: calle 20 de setiembre 749, Sarandí Grande, Departamento de Florida.

22) $ 25.000 10|pub. 2742 Feb.23-v.mz.12.

BASUR LTDA.

Contrato: 20 de diciembre de 1972.

Registro Público de Comercio: L.o 1, F.o 54, N.o 16.

Socios: AGUSTIN VERDERA FRASCA, STELLA MARIS VERDERA DE BADO, DIETER MELIN FILZ y CARLOS LEGAR MARFETAN.

Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales.

Administración: todos los socios conjuntamente.

Objeto: comercialización, importación y exportación de pescado y afines.

Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 2760 Feb.23-v.mz.12.

ALBERTO BENVENUTO LTDA.

Escritura pública 17 de noviembre de 1971, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 58, al folio 138, L.o uno.

Socios actuales: ALBERTO JULIUS BENVENUTO JOURDAN, JORGE BENVENUTO BONET y NORUECIA S. A.

Demás condiciones según contrato de fecha 31 de diciembre de 1965, inscripto con el número 23, al F.o 79, del libro 1, publicado legalmente.

22) $ 15.000 10|pub. 2711 Feb.23-v.mz.12.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRUPIAL

Por instrumento privado de 6 de noviembre de 1972, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "TRUPIAL".

Capital: $ 500.000.00

Objeto: Confección de ropa para hombres mujeres y niños.

Domicilio: Bolocúa 4192.

Administración: Ramón Lorenzo Castro.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.

Ejercicio Social y Balance: 1.o de agosto de cada año.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio — 10 de noviembre de 1972. — Número 36. Folio 114, Libro N.o 4.

22) $ 15.000 10|pub. 2876 Feb.26-v.mz 13.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RIACHUELO

Por instrumento privado de 13 de noviembre de 1972, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "RIACHUELO"

Capital: $ 1.000.000.00

Objeto: Restaurante, Parrillada, Venta de Fermentadas al detalle.

Domicilio: San José 1333

Administración: Fautino Cipriano Raymond.

Plazo: 2 años. Prorrogable automáticamente.

Ejercicio Social y Balance: 1.o de agosto de cada año

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28 de noviembre de 1972, número 273. Folio 1.013. Libro N.o 2.

22) $ 15.000 10|pub. 2875 Feb.26-v.mz.13

PLAYA VERDE LTDA.

Contrato privado del 31 de dicembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 36 al Folio 114, del Libro N.o 2, de Contratos

Socios: CRUZ AZUL PEREZ OTEGUI ALBERTO LEVY CARAMELLI, HUGO ENRIQUE GADOLA CABALLERO, RAUL HORACIO MACHADO, JOSE LEVY CARAMELLI.

Objeto: a) Bar, restorán, compra y venta de productos alimenticios, despensa.

Capital: $ 4.000.000.00, aportado: 23 o|o Pérez Otegui; 23 o|o Alberto Levy, 8 o o Machado, 11 1|2 o|o Gadola: 34 y medio por ciento José Levy.

Denominación: Playa Verde Ltda.

Plazo: Tres meses porrogables.

Domicilio: Rambla República de México N.o 5711, podrá establecer filiales, agencias y sucursales en cualquier punto de la República

Administración: José Levy Caramelli.

22) $ 25.000 10|pub. 2865 Feb.26-v.mz.13.

ELDOS LIMITADA

Contrato privado: 20 1|973.

Registro Público de Comercio N.o 89. Folio 316, Libro 1

Capital: $ 2.000.000.00. Aportes: Tibaldo Settin $ 950.000.00 Juan Settin $ 50.000 00.

Objeto: Fabricación, venta artículos hogar.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.

Administración: Juan Settin.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 10.000 10|pub. 2794 Feb.26-v mz.13.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 140.434. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — F. Dubourg por Tomás Pellegrino (Montevideo), solicita marca: "SAN J. BOSCO", clase 2ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 2337 Feb.19.-v.mz.2.

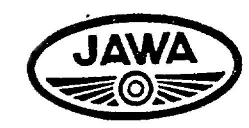
ACTA N.o 140.461. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Oscar Bacot, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania) solicita la marca



clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 25.000 10|pub. 2853 Feb.26-v.mz 13.

ACTA N.o 140.477. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Jawa Narodni Podnik (Checoeslovaquia), solicita registrar marca



para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 25.000 10|pub. 2940 Feb.27-v.mz.14.

ACTA N.o 120.458. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo) solicita la marca "TONO-6-GAUTIER" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 2850 Feb.26-v.mz 13

ACTA N.o 140.464. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca "EL PORQUE DE LAS COSAS" clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 2851 Feb.26-v.mz.13

ACTA N.o 140.463 — Montevideo febrero 21 de 1973. — Oscar Bacot por Passadore Carrau y Mutio S. A. (Montevideo) solicita marca "CASA PUEBLO" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 2852 Feb.26-v mz.13

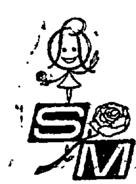
ACTA N.o 140 417 — Montevideo, febrero 9 de 1973 — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca SPOT—ON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 2387 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.415. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Akapol SACIFIYA, Argentina, renueva marca POXIPOL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2227 Feb.16-v.mz.1.o.

ACTA N.o 140.424. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Oscar Bacot, por Lanza y Alonso (Montevideo), solicita marca CASOLET, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2261 Feb.16-v.mz.1.o.

ACTA N.o 140.428. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Oscar Bacot por Polakof y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca.



clases 4, 5, 9 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 2448 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.433. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Con esta fecha Paolino De Rende, de Uruguay, solicita la marca CUMBERLAND, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2257 Feb.16-v.mz.1.o.

ACTA N.o 1.727. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — P. Dubourg por Nueva Propaganda S. R. Ltda. (Montevideo) solicita marca servicio CANILLA LOCA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2233 Feb.16-v.mz.1.o.

ACTA N.o 140.437. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca VISKENIT, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2447 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.425. — Montevideo, febrero 13 de 1973. — Jones y Cía. S. A. C. e Ind. Nicolás Van Haaren, (Uruguay), Montevideo, solicita marca ETOXIQUIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2441 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.436. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — Jones y Cía S. A., por Eva Cardarello de Cerdeña y Fernando Cerdeña (San José), Uruguay, solicita marca LAS OVERAS, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2402 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.416. — Montevideo febrero 9 de 1973. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca POUR—ON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2386 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.440. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — Jones y Cía. S. A., por Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole), Montevideo, solicita marca TARARIRAS, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2443 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.432. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Aurora S. A. (Montevideo) solicita registrar marca PLAY BOY, para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2399 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.431. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aurora S. A. (Montevideo), solicita registrar marca SAFARI, para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2400 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.430. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aurora S. A. (Montevideo), solicita registrar marca NOVELTY, para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2401 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.446. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Productos Van Dam S. R. L. (Montevideo), solicita registrar marca "ROYITO" para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2522 Feb.21-v.mz.8.

ACTA N.o 140.448. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Productos Van Dam S. R. L. (Montevideo), solicita registrar marca "PLUMITA", para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2524 Feb.21-v.mz.8.

ACTA N.o 140.447. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Productos Van Dam S. R. L. (Montevideo), solicita registrar marca "MASKY" para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2523 Feb.21-v.mz.8.

ACTA N.o 1.728. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — P. Dubourg por El Ocaso S.A. (Montevideo), solicita marca.



clases 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2676 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 140.453. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Jones y Cía. S. A. Dr. Carl Hahn GMBH (Alemania), solicita marca

o.b.

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2633 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 140.426. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, (Argentina), solicita marca STANLEY, clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2669 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 140.456. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrinico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registrar marca MONODOSIS, para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2646 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 140.452. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Clin-Midy (Francia), solicita marca ESPARAL, clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2634 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 140.411. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Enrique Tato por Héctor J. Carbone (Uruguay), solicita marca.



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 2385 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 140.451. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicita marca EL VITAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2635 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 140.443. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Oscar Bacot, por Celydecor Ltda. (Montevideo), solicita marca MECENAS, clases 7, 8 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2636 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 140.493. — Montevideo, 23 de febrero de 1973. — Con esta fecha Quesería Holandesa Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca DULCELIN, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2952 Feb.27-v.mz.14.

ACTA N.o 140.478. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita registrar marca MONDIAPEN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2936 Feb.27-v.mz.14.

ACTA N.o 140.474. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (EUA), solicita registrar marca PRAMME, para clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2937 Feb.27-v.mz.14.

ACTA N.o 140.476. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Carabia y Cía., por Texaco Inc. (EUA), solicita registrar marca STARJET 5, para clase 11 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2938 Feb.27-v.mz.14.

ACTA N.o 140.475. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (EUA), solicita registrar marca APRILIA, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2939 Feb.27-v.mz.14.

ACTA N.o 140.457. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Alejandro Labacá por Edgardo Armagno, solicita marca NAPPANTI, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2923 Feb.27-v.mz.14.

ACTA N.o 140.442. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Enrique Tato por Textil Fabric S. A. (Uruguay), solicita marca SIESTA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2921 Feb.27-v.mz.14.

ACTA N.o 140.441. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Enrique Tato por Textil Fabric S. A. (Uruguay), solicita marca KANEKOLOR, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2920 Feb.27-v.Mz.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.236. — Montevideo, febrero 13 de 1973. — Oscar Bacot por Alberto Manuel Ballestero y Delfor Manuel Hernández de Montevideo, solicita patente para: "Nuevo procedimiento para la fabricación de zapatos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2260 Feb.16-v.mz.1.o.

ACTA N.o 19.055. — Montevideo, agosto 7 de 1972. — Con esta fecha Gerardo R. Campana y Olga Maciera, patente de invención: "Protector con aletas movibles desde el interior del vehículo para faros de cualquier tipo", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 2460 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 222. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dilcofán S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Estuche porta potes". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2403 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 19.237. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dilcofán S. A. solicita patente para: "Nuevo molde-envase para la fabricación y comercialización de productos moldeables", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2402 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 221. — Montevideo, febrero 13 de 1973. — P. Dubourg por Juan Carlos Blanco y Joaquín García (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Mesa silla plegable para bebé", y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2675 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 19.231. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Ciba-Geigy AG. (Suiza), solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de 4- y 5-Nitroimidazoles" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2525 Feb.21v.mz.8.

ACTA N.o 220. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — P. Dubourg por Ernesto Rodríguez, de Montevideo, solicita modelo industrial sobre: "Circuito de cañería para "auto-service de bebidas" y de acuerdo al decreto 362,972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2673 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 223. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — P. Dubourg por Jaime Ostrow (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Soporte para aparatos telefónicos", y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2674 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 230. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Con esta fecha Juan Settin (Montevideo), solicita patente modelo para: "Canilla eléctrica de cocina", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2664 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 229. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Con esta fecha, Juan Settin (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Mango para plancha", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2665 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 19.238. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Alfredo Selzer (Montevideo), solicita patente de invención para: "Sistema modular para empaque y sus medios de vínculo", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2759 Feb.23-v.mz.12.

ACTA N.o 19.086. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón), solicita patente para: "Proceso para la producción de derivados de pirimidina", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2637 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 19.087. — Montevideo setiembre 8 de 1972. — Billy Fox, por E.I.Du Pont de Nemours and Company (USA), solicita patente para: "Alofanimidates herbicidas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2638 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 19.240. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Copper Process Limitada (EUA) solicita patente para Proceso para producir Cobre. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 2848 Feb.26-v.mz.13.

ACTA N.o 228. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — P. Dubourg por José Luis Gallo (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Cafetera" y de acuerdo al decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2835 Feb.26-v.mz.13

ACTA N.o 226. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — P. Dubourg por José Luis Gallo (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Recipiente con Tapa Basculante" y de acuerdo al decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2834 Feb.26-v.mz.13.

ACTA N.o 225. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — P. Dubourg por José Luis Gallo (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Envase para contener helados u otras sustancias" y de acuerdo al decreto número 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2833 Feb.26-v.mz.13.

ACTA N.o 224. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — P. Dubourg por José Luis Callo (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Envase para contener helados u otras sustancias", y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2832 Feb.26-v.mz.13.

ACTA N.o 19.241. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Con esta fecha Victor Gabay (Montevideo), solicita patente de invención para: "Envase combinado de dos cuerpos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2820 Feb.26-v.mz.13.

25-Ventas de Comercio

Prometí vender a María De Diego de González mi parte en mercería Industria 2563. Interesados: Juan R. Gómez 2619. Ley 26 de setiembre de 1904. — Firma MARIA LLANO DIZ.
25) $ 10.000 20|pub. 2749 Feb.23.-v.mz.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Joaquín Domínguez Estévez y Víctor Iglesias Soria, el comercio que en el ramo de café y bar gira en esta ciudad en Andes 1386. Acreedores: Escribanía Corbacho Misiones 1371, escritorios 46 y 47. — BERNARDINO PADIN VILA.
25) $ 20.000 20|pub. 2737 Feb.26-v.mz.26.

Prometimos vender a Coralino Suárez y Luis Moisés el taller mecánico de Juan M. Blanes número 1280. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: en el mismo. Cónyuges: MIGUEL CERRONE RICCI — EVA BONELLI — JOSE DOCOBO FERNANDEZ — MABEL CERONI LARA.
25) $ 5.600 20|pub. 1417 Feb.2.-v.mz.19

Prometí vender a Gustavo Castelli parrillada Rivadavia 1725. — Interesados Río Negro 1323, Ap. 601. — ALEN DOMINGUEZ. — Ley 26|9.904.
25) $ 10.000 20|pub. 2349 Feb.26-v.mz.27.

Ley del 16|IX|1904. — Prometimos vender a Alfredo y Néstor Reyes Guerra, el Comercio de bar, parrillada y anexos, establecido en calles Mariscal Foch y Treinta y Tres de la ciudad de San José. Acreedores presentarse en el propio comercio. — RAUL BASSINI LECHINI. — ISABEL VAZQUEZ INTHAMOUSSOU DE BASSINI.
25) $ 20.000 20|pub. 2811 Feb.26-v.mz.27.

Cesión: Prometimos ceder los derechos de la promesa otorgada por Berl David Nadler y Toba Artensztein a Eliseo Brea casado con María de los Dolores Alvarez y de estos a favor de Felice Radesca casado con Florentina Carab y de estos en mí favor y referente al comercio en Canelones 2151 de Montevideo a Carlos Hernández y Jorge Héctor González. Ley 26 de setiembre 1904. Acreedores al comercio. — FALDO OCCHIUZZI. — MARIA TERESA MAZZEI.
25) $ 30.000 20|pub. 2090 Feb.13.-v.mz.14.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Francisco Stéffano Martino, comercio sito Sancho Panza 3204. Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedor: LUIS EDUARDO PEREZ ALTIERI.
25) $ 10.000 20|pub. 1898 Feb.8.-v.mz.9.

Centro Almaceneros vendí a Enrique y Ramón Serra comercio calle Alejandro Chucarro 1036 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes N.o 1412. — PERLA DEL SUR DE CANTO. — EDUARDO CANTO.
25) $ 10.000 20|pub. 1950 Feb.9-v.mz.12.

TERESITA ELISA CIS PEREZ de CASANOVA vende a María Teresa Aguiar Villar de Pardo "Librería y Papelería" ubicado en Dr. Juan Zorrilla de San Martín e Isidoro Rodríguez de la ciudad de Carmelo. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 5.600 20|pub. 2030 Feb.13.-v.mz.14

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Norma P. de Carril el almacén sito calle Barcelona 1900. Acreedores comercio. — EDUARDO LOPEZ RAMUÑAN.
25) $ 10.000 20|pub. 2629 Feb.22.-v.mz.23.

Cedimos derechos a Matías Guasch del quiosco de revistas "Apolo 12" de Justicia 1998 — Acreedores: en el mismo. — Ley: 26|9|904. — GERONIMO ZAHIJA. — BERTA CISNERO.
25) $ 10.000 20pub. 1997 Feb.12-v.mz.13.

Prometimos vender a Antonio Collazo "Café y Bar Mingo", Camino Guerra número 6754. Acreedores: en el mismo. — JOSE PEDRO YELPO. — ESTHER DELORENZI de YELPO.
25) $ 10.000 20|pub. 2078 Feb.13.-v.mz.14.

Centro Almaceneros vendía a Eloísa V. llareal comercio calle Turubí 401, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — SIXTO ISMAEL MORALES CURBELO. — MARIA EMA GAMBA de MORALES.
25) $ 10.000 20|pub. 2339 Feb.19.-v.mz.20.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José y Andrés Trigo Currais comercio sito General Artigas y San Cono —Las Piedras, Departamento Canelones—. Acreedores: Alzáibar 1358. — Vendedor: ANSELMO FERNANDEZ FREIRIA.
25) $ 5.600 20|pub. 1762 Feb.7.-v.mz.8.

Centro Almaceneros vendimos a Luis Vaamonde comercio calle San Salvador 1449 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — BENEDITO FORTUNATO SENOCIAN ZULOAGA — MARIA MAGDALENA SABINI PLATAS.
25) $ 10.000 20|pub. 2336 Feb.19.-v.mz.20.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender Inventario mercaderías instalaciones, derechos, Possolo 3985. — Acreedores: ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — MARCIAL ANTONIO GIOVINETTI TEJERA. — MARIA LUISA SALAT.
25) $ 10.000 20 pub. 2453 Feb 20-v.mz.21.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Felipe Sanguinetti 2751 — Acreedores: ley 26|9|904 Marcelino Sosa 2525 — SARKIS DAMIRJIAN CHIKJENIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 2454 Feb.20-v.mz.21.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Miguelete 1687. — Acreedores: ley 26|9 904. Marcelino Sosa 2525. — JOSEFA TRIGO ZAS.
25) $ 10.000 20|pub. 2455 Feb.20-v.mz.21.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Constituyente 1416. — Acreedores: ley 26|9 904, Marcelino Sosa 2525. — FRANCISCO ANTONIO MASSIOTTI. — RAMONA RODRIGUEZ de MASSIOTTI.
25) $ 10.000 20 pub 2456 Feb.20-v.mz.21.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Avda. Italia 4319. — Acreedores: ley 26|9|704, Marcelino Sosa 2525. — JAIME FONT MAGADAN. — JACINTA SUAREZ LEITES.
25) $ 10.000 20|pub. 2457 Feb.20-v.mz.21.

Prometimos vender a Manuel Novoa y Antonio González, carnicería sita 26 de Marzo 1318. Acreedores: Treinta y Tres 1374-203. — MARCIAL CARRACEDO POMBO. — JOSE MARTINEZ MATO.
25) $ 10.000 20|pub. 2569 Feb.21-v.mz.8.

Comunicamos que a partir del 15 de diciembre de 1972, hemos arrendado a José López Varela el comercio de panadería instalado en el Barrio Mónaco de la ciudad de Maldonado, calle Santa Teresa casi Avenida Roosevelt, y denominado "Panadería La MODERNA". Acreedores en el mismo comercio. — LUIS DUASO. — MARGARITA PEREZ DE DUASO.
25) $ 30.000 20|pub. 2570 Feb.21-v.mz.22.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Pablo Berro prometí vender a Carmelo Manuel Machín, el almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en Km. 40, Ruta 33, Departamento de Canelones. Acreedores: en el mismo. — PABLO BERRO. — Carmelo Machín.
25) $ 20.000 20|pub. 2467 Feb.21-v.mz.22.

Ley de 26 de setiembre de 1904. —Prometí vender a Nélida Iris Hernández Hernández de Viera la provisión ubicada en calle Luis Alberto de Herrera 651 de la ciudad de Canelones. Acreedores: en la misma. — JUAN RAMON MARTINEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 2466 Feb.21-v.mz.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DARIO MARTINEZ SICA, cede promesa compraventa a favor Liliana Ribot, comercio de Mercedes 1542. Acreedores: Buenos Aires 484, escritorio 16.
25) $ 10.000 20|pub. 2283 Feb.21-v.mz.22.

Prometimos vender a Alber S. A. fábrica de camperas de cuero sita en Zabala 1380 bis. Acreedores en Zabala 1380 bis. Publicación ley 26 de setiembre de 1904. — BESNOS Y MINSKI SOCIEDAD COLECTIVA.
25) $ 20.000 20|pub. 2686 Feb.22.-v.mz 23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Augenio Pita Freire el bar sito Juan D. Jackson 1151. Acreedores comercio. — ANDRES RIVEIRO.
25) $ 10.000 20|pub. 2628 Feb.22.-v.mz.23.

Ley 26|9|904. — MARIA VENDRAME y ANTONIO TOCCHET, prometieron vender el 1.o de julio de 1971 a Rosita Prawer e Irma Ghiringhelli Boutique María. Calle Convención 1385. — Rosita Prawer y León Merchan cedieron sus derechos en dicha promesa a Irma Ghiringhelli el 5 de octubre de 1972. — Acreedores: presentarse en la boutique.
25) $ 5.600.— 20pub 1644 Feb.6-v mz.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender nuestra cuota parte en "Marmolería Montevideo" de 8 de Octubre 4490 a Didier Nomar Duarte Fernández. Acreedores e interesados: Dr. Toscano, Canelones 1206. — ELBIO ALCIDES RODRIGUEZ DELGADO y señora MIRTA SILVA de RODRIGUEZ
25) $ 5.600 20|pub. 1875 Feb.7.-v.mz.8.

Interviniendo Park S. A. prometimos en venta a Luis Boquete y Manuel Silveira, comercio de bar y minuta denominado "Quita Penas" en Paysandú 849 de esta ciudad. Ley 26|9|904. acreedores en oficina. — Montevideo, 31 de enero de 1973. — JOSE y EDUARDO LASTRA. — RAQUEL CHOLDO de LASTRA.
25) $ 20.000 20|pub. 2953 Feb.27_v.mz.28.

Interviniendo Oficina Blanco, Mercedes 1338, prometimos vender a Elvira Armada comercio Luis A. de Herrera 2639. Ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, 14 de octubre de 1972. — LUIS A. PODESTA.
25) $ 10.000 20|pub. 2944 Feb.27_v.mz.28.

Interviniendo Oficina Blanco, Mercedes número 1338, prometí vender comercio Luis Batlle Berres 5178 a Tulio A. Nuin. Ley 26 setiembre de 1904. — Montevideo, enero 4 de 1973. — EVARISTO LORENZO.
25) $ 10.000 20|pub. 2945 Feb.27_v.mz.28.

Prometimos vender comercio Br. Artigas N.o 1498. Acreedores ley 26|9|904. 18 de Julio 1474. Esc. 902. — JESUS PEREZ. — ELSA ARADA. — MANUEL BRAGA. — ILDA MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 2927 Feb.27_v.mz.28.

Centro Almaceneros. Vendimos a Carmen Alonso de Cabo comercio calle Duvimioso Terra 1795, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARIO LOPEZ FERNANDEZ — ISABEL MOREIRA de LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 2335 Feb.19.-v.mz.20.

Prometí vender a Pedro Luis y Jorge Enrique Morales Carnales, la peluquería ubicada en Estero Bellaco 2678. — Acreedores: presentarse en la misma. — Ley 26|9 904. — GAETANO FIORELLA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 1645 Feb.6-v.mz.7.

Prometimos vender a Jorge Federico y Roque Jesús Bordone Bremermbann, el comercio de Bar y Restaurant, que gira en la ciudad de Carmelo, en calle 19 de Abril y Lavalleja, con el nombre de "Avenida". Acreedores: Isidoro Rodríguez 320. — Carmelo, 13 de enero de 1973. — RUBENS ANGEL PEREYRA. — EMMA DALL OGLIO de PEREYRA
25) $ 8.400 20|pub. 2034 Feb.13.-v.mz.14

DIETER MELIN y CARLOS LEGAR cedieron a Brasur Ltda. compromiso de compraventa de negocio de pescadería sito en Rivera 3530 bis. Acreedores: Rivera 3530 bis.
25) $ 10.000 20|pub. 2761 Feb.23.-v.mz.26.

Prometimos vender a José Wolfenson y Beatriz Pol de Wolfenson, Sociedad de Responsabilidad Limitada Viajes Victoria Ltda., propietaria comercio Viajes Victoria, Colonia 804, ley 26 de setiembre 1904. Acreedores: Colonia N.o 804. — REINA MARTHA de LAPUENTE. — SUSANA BACCINO PONS. — MARIA ALTRUDA MARRAZO. — ROSENDO JOSE RODRIGUEZ PARODI.
25) $ 20.000 20|pub. 2887 Feb.27_v.mz.28.

27-Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor PEDRO W GASO, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Pedro W. Gaso, vehículo Volkswagen, matrícula 259-891, empadronado en Montevideo. N.o 216-101, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.— Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 2919 Feb.27-v.mz.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE RISMAN KACHOUVER, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman, Motor número A|15.20688, Matrícula N.o 273|569, empadronado en Montevideo, N.o 160.226, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub 1637 Feb.26-v.mz.13

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor VICTOR WASHINGTON GUTIERREZ CARABALLO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord motor N.o 1. 7E—0246038, matrícula N.o 519.817 empadronado en Montevideo, N.o 206.660, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 393 Feb.16-v.mz.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RICARDO MEDEROS NASAZZI, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Fiat, modelo 1965, Motor N.o 2.154.422, Matrícula N.o 282.771, empadronado en Montevideo, N.o 201.053, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 2728 Feb.23.-v.mz.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Reinscripciones (estudiantes ingresados hasta 1972): 15 de febrero al 9 de marzo.

Inscripciones (estudiantes que ingresan en 1973): 12 de marzo al 13 de abril.

CURSOS 1973

Todas las licenciaturas excepto Psicología y ciencias Históricas:
Primer año - comienzo: 23 de abril.
Segundo, tercer y cuarto años: 15 de marzo.

Licenciatura en Psicología

Comienzo: Curso de Filosofía: 23 de abril.
Demás cursos: 21 de julio.
(Durante el primer semestre de 1973 se completarán los cursos de la licenciatura correspondientes a 1972; exámenes del 1.o al 20 de julio).

Licenciatura en Ciencias Históricas

Cursos de Filosofía de la Historia: 15|III|73.
Curso de Historia de la Historiografía: 15|III|73.
Demás cursos: 23|IV|73.
27) (C. C.) 3|pub. 30442 Feb.26-v.feb.28.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos "REYVI SPORT SOCIEDAD ANONIMA" Concordatos preventivo judicial (Ficha S. 10|972), se cita a los acreedores de "Reyvi Sport Sociedad Anónima" para la reunión que tendrá lugar el día 14 de marzo del corriente año a las 11 horas en el local del Juzgado —25 de Mayo 523, 6º Piso— con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por dicha firma comercial.

Se previene: que el balance, memoria y demás documentos presentados pueden ser examinados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 14.000 10|pub. 2445 Feb.20.-v.mz.7.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARTA TERESA GONZALEZ BELLO, solicitando la Escrituración de Oficio, del siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en la 14.a Sec. Jud. del Departamento de Canelones, Padrón N.o 2360, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Encas Villa, inscripto en Catastro con el número 5032, y que consta de una superficie de 3 hectáreas con 150 mts. 90 cms. al N.E. de frente a camino vecinal por medio con Sucesión de Fulgencio Bentancor. El compromiso de compraventa de dichos bien fue otorgado con fecha 3 de mayo de 1966, y ratificado con fecha 3 de junio de 1971, e inscripto en el Registro General de Inhibiciones el 26|6|971, con el N.o 4481, al F.o 16.069 del L.o 242. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés en esta gestión y en especial a las herederas del promitente comprador señor Carlos Correa, Gladys y Nelly Correa, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de ser entregada de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 10 de 1972 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
27) $ 21.600 30|pub 26445 Feb.1.o_v.maz.16.

ACCIONES SUSTRAIDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: KONING, TEODORO. Reivindicación de acciones sustraídas, (Ficha C. B. 217|72), se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que revistan la calidad de tenedores de a) 14.300 acciones al portador por un valor nominal de pesos 1.430.000 de la Sociedad Anónima "Sierra Alta", que corresponden a la siguiente numeración: 1 al 2.300 y 3.001 al 15.000; y b) 430 acciones al portador de un valor nominal de £ 430.000 de la Sociedad Anónima "Colofín" que corresponden a los números: 26 al 30; 76 al 100; 151 al 200; 251 al 350, 401 al 450; 681 al 860. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 19 de diciembre de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
27) $ 12.600.00 30|pub. 26158 Feb.1.o_v.mar.16

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Rossi, María Josefina contra Suc. de LUISA ROSSI. Posesión notoria" (Ficha C. C. Nº 325|972), se cita, llama y emplaza a los señores Hugo, Dulio Francisco y Mirta Norma Rossi, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
27) $ 9.000 30|pub. 25370 Dic.19.-v.dic.29.
Feb.19-v.mz.9.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Machado Héctor y Dos Santos Juana Esther contra TOLEDO, BLANCA OLGA Pérdida Patria Potestad" (C 1.785), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Olga Toledo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Esc. Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) Ley 13.209 30|pub. 30317 Feb.12-v.mz.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Barrera de Aloy, Teodora y Aloy González, Rufino contra SEQUEIRA, GLORIA SUSANA y TORRES, LUIS. Pérdida Patria Potestad" (C. 1771), se cita, llama y emplaza a don Luis Torres, y a doña Gloria Susana Sequeira, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, diciembre 15 de 1972. —
27) Ley 17|12|63 30|pub 30216 Feb.2.-v.mz.19.

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Castaldi, Derlys contra VALENTE GIUZO, LAVIERO. Guarda C 1.775", se cita, llama y emplaza a don Laviero Valente Giuzo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209) — Montevideo, noviembre 30 de 1972
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33290
Dic.14_v.dic.29.
Feb 1.o-v.feb.28.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Cáceres Sigifredo y Jara de Cáceres Almerinda contra MENGOCHEA, MILKA HAYDEE. Pérdida Patria Potestad" (C 1.787), se cita, llama y emplaza a doña Milka Haydée Mengochea para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo diciembre 27 de 1972. —
27) ley 13.209 30|pub. 30346 Feb.14-v.mz.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se

cita, llama y emplaza a CECILIA MELLO y VICENTE GARCIA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Osorio (Elsa Margarita) contra MELLO (CECILIA) y GARCIA (VICENTE). Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha "F". Nº 4083) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) Ley 13.209 10|pub. 30405 Feb.20.-v.mz.7.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en los autos: "MAURICIO MILNITSKY BENESTEIN. Solicita concordato preventivo judicial" (Ficha Civil número 760|971), se hace saber que don Mauricio Milnitsky Benestein, ha suscripto un concordato privado con sus acreedores sobre la base del pago del 100 o|o de su deuda, en el plazo de 24 meses. En consecuencia se cita a todos los acreedores aún no firmantes por el término de 30 días para que deduzcan sus oposiciones, bajo apercibimineto de declarar homologado el concordato (Artículo 1.529 del Código de Comercio. — Las Piedras 12 de febrero de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.

27) $ 10.000 10 pub. 2243 Feb.16-v mz.1.o

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Rodríguez, María Olga y otro contra NOEMI ELECTRA BUSSON. Pérdida de la Patria Potestad" (528|C.|1972), se cita, llama y emplaza a Noemí Electra Busson, para que dentro de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria. — Pando, febrero 1.o de 1973.

27) $ 24.000 30|pub. 2777 Feb.26-v.ab.10.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos "Fisco, Enrique Rivero y otros contra FERNANDO BERTOJA y otros. Infracción Aduanera" se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al señor Fernando Bertoja para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la instancia. — Colonia, 5 de febrero de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) $ 2.400 10|pub. 2175 Feb.16-v.mz.1.o

REGISTRO DE AUTOMOTORES DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad del vehículo marca de fábrica Thames Trader, modelo 1963, antes padrón N.o 2.783, hoy padrón y matrícula del Departamento de Lavalleja N.o 10.956, a nombre del señor Hugo Sreidin Abdala, éste solicita duplicado del título.

Se emplaza por espacio de veinte días a los interesados para que comparezcan ante el Registro, formulando oposición. — Minas, febrero 22 de 1973. — Esc. Manuel Arrospide de Zeballos, Director de los Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial de Lavalleja.

27) $ 15.000 10|pub. 2942 Feb.27-v.mz.14.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "De León, Amaro y otros contra LARROCA CHICHIRALDI JUAN A. Infracción Adaunera. (Ficha 538|70)", se cita llama y emplaza a Juan Alberto Larroca Chichiraldi por el término de treinta días (artículo 278, inciso 2.o ley número 13.318) para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 14 de diciembre de 1972 — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

27) $ 8.000 10|pub. 2571 Feb.21-v.mz.8.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Turno de Paysandú, dictada en autos: "MABIL MARCOS Concursu Voluntario" (Libro 27, Folio 496, N.o 931), se hace saber al público que por resolución de fecha 6 de diciembre de 1972 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 955 y ss del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario de Marcos Mábil convocándose a Junta de Acreedores para el día 26 de marzo de 1973 a las 14 horas en la sede de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955 (altos), citándose a los acreedores con la prevención que establece el artículo 960 del Código de Proc. Civil, es decir con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes. — Paysandú, febrero de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

27) $ 14.000 10|pub 2585 Feb.22-v.mz.9.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: ADELA GRABOVSKY GUROV de DELFINO "Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha C número 307|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este Juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos — Fray Bentos, diciembre 28 de 1972. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

27) $ 7.200 30|pub. 1918 Feb.9-v.mz.26.

CONCURSO VOLUNTARIO
NOMBRAMIENTO DE SINDICOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

En autos: EDUARDO RAMOS, "Concurso Voluntario" (Ficha N.o 522 año 1971), se hace saber: Que la Junta de Acreedores con fecha 21 de febrero de 1972 designó Síndicos en estos autos al señor Ricardo Mela y al Banco Comercial y se previene a los interesados que tengan bienes del concursado que deberán ser entregados a los nombrados Síndicos. — Mercedes, febrero 7 de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Soriano.

27) $ 8.000 10|pub. 2598 Feb.22-v.mz 9.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAMOS, "Concurso voluntario" (Ficha N.o 522, año 1971), se hace saber: A los acreedores que ha sido presentado por la Sindicatura el estado de que trata el artículo 1.013 del C. P. C. el que se encuentra depositado en la Actuaría de este Juzgado (artículo 1.024 C. P. C. para que pueda ser examinado por los acreedores. — Mercedes, febrero 7 de 1973 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Soriano.

27) $ 8.000 10|pub. 2597 Feb.22-v.mz.9.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, recaída en el expediente: (Ficha 163, año 1972). José María Rodríguez y Mary Elena Páis contra MAXIMO ORONA y ROCIO DEL ALBA ORTEGA, pérdida de la Patria Potestad" se cita, llama y emplaza a Máximo Orona y Rocío del Alba Ortega para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Mercedes, 18 de diciembre de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Soriano.

27) $ 8.000 10|pub. 2595 Feb.22-v.mz.9.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

En autos: Pedro Fermín, Dora Emelia y Gilberto Pablo Galeano contra FERMINA GALEANO. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha N.o 1762|972), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Pedro Fermín, Dora Amelia y Gilberto Pablo Galeano iniciando juicio de posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Fermina Galeano y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, noviembre 28 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Soriano.

27) $ 10.800 30 pub. 2211 Feb 16-v.ab.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado BELISARIO MARIANO MOLINA, iniciando trámite de posesión notoria de estado civil como para probar su calidad de hijo natural de la extinta Felipa Ramona Molina y hermano natural del extinto Manuel Molina, en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a ello, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

27) $ 9.000 30|pub. 19292 Dic.21-v.dic.29.
Feb.1.o-v.mar.8.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó SIMONA ACOSTA DE ALONSO para iniciar el trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de Evaristo Acosta emplazándose a los interesados por el término de 90 días. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 33373 Feb.1.o-v.mz.16.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó ANASTACIO BARRETO para iniciar el trámite de posesión notoria de estado civil como hijo natural de Olivia Barreto emplazándose a los interesados por el término de 90 días. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres 5 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola Actuario

27) (R. 20|4|55) 30|pub 33364 Feb.1.o-v.mar.16

CLAUSURA

Ley 26|9|1904. — Peluffo y Gorriarán clausuramos actividades el 8 de febrero de 1972, librería juguetería, discos. — Acreedores: Misiones 1408, piso 2, Esc 9; de 10 a 12. — ALFREDO GORRIARAN

27) $ 2.800 — 20|pub. 1849 Feb.7-v.mz.8.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó ELVINA OCAMPO para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de DOROTEA HERMINIA GOMEZ, emplazándose a los interesados por el término de noventa días.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

27) (R. 20|IV|55) 30|pub 30454 Feb.27-v.ab.11.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BERON de FEDNANDEZ (S. 12|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1), $ 6.000 10|pub. 2975 Feb.28-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA VICTORIA IVALDI de GUASTI (6|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1), $ 6.000 10|pub. 2966 Feb.28-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MONTADO MENINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1), $ 6.000 10|pub. 2980 Feb.28-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAOLO BERGONZI (F. 1113 1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 18.000 30|pub. 2778 Feb.28-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "FERNANDEZ SAN SEGUNDO, ROSA". (A. 16|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 2982 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO FRANCISCO VALENTIN ROS ROSATI (A. 492|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 3026 Feb.28-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GLOBSKY o GLOBSKI o GLONSKI o GLOMSKI o GLABSKI (S. 476 1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 2976 Feb.28-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o DIEGO ANTONIO PICON BERDEJO o VERDEJO (E. 3493|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1), $ 6.000 10|pub. 2977 Feb.28-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VALENTINA CROSA o CROSSA de SUPERCHI (29|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1), $ 6.000 10|pub. 2967 Feb.28.v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MARIA ROSA o ROSA FILOMENA o ROSA RUMI de RAVECA (S. 513|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 2968 Feb.28-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIORDANO VENECIANO o VENEGIANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1), $ 6.000 10|pub. 2979 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GASQUE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1), $ 6.000 10|pub. 2978 Feb.28-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR CINGOLANI PALMAS (F. 13|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 2981 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo-Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON MERELLO o MERELLO RUS o ROSSI y de RUBEN RAMON MERELLO o MERELLO OTERO (F. 199|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 2974 Feb.28-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NATALIA SILVA de SARACHO y MARIA SARACHO de TECHERA (A. 705|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 2789 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MAXIMO CASTELLANOS VILLARNOBO (A. 1|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 2787 Feb.28-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ARQUIMES o ARQUIMEDES REYNA (Ficha 640 C|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 1.o de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 3043 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES SALVAGNO de MARCHETTI (Fa. 646|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 2 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 3044 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA RAMONA ROSA MANITTO BANCHERO (Fa. 645|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de febrero de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 3045 Feb.28-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO NARCISO SAAVEDRA (Ficha C Nº 540|72. Año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 2988 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARRETO (Ficha C|565|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 2989 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO GLERIO ALVAREZ MEUS (Ficha C|565|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de diciembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 2990 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CASTRO, (Ficha C|512|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 2991 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL BONIFACIO CABRERA, (Ficha C 357|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de diciembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 2992 Feb.28-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 15 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 3001 Feb.28.-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CAMPOS ARTEGOYTIA o JOSE PEDRO CAMPOS TEXEIRA ARTEGOYTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 16 de febrero de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3022 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA HUALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de diciembre de 1972 — Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3023 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LUIS GRASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario

1) $ 6.000 10|pub. 3024 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO LAIRIHOY, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 d diciembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub 3025 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3026 Feb.28-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de diciembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub 3027 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 3028 Feb.28-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 7 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario

1) $ 6.000 10|pub. 3019 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ABADIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 13 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub 3020 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BARLA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 12 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario

1) $ 6.000 10|pub. 3021 Feb.28-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SANTEAGO ITHAMOUSSU OTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 29 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 3008 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GENTIL PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 21 de 1972. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 3009 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO SEBASTIAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 21 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 3010 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA BRUNILDA BALDA AGUILAR DE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 3011 Feb.28-v.mz.15.

3—Convocatorias Comerciales

TRICOIDEAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Tricoideal S.A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 5 de marzo de 1973 a las 11 horas en la calle Buenos Aires N.o 484, Esc. 27, con la siguiente orden del día:

A) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1972.
B) Elección de autoridades.
C) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.500 1|pub. 3002 Feb.28-v.mz.28.

ARTESANIA FRANCESA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Artesanía Francesa S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 5 de marzo de 1973 a las 10 horas en la calle Buenos Aires 484 Esc. 27, con la siguiente orden del día:

A) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1972.
B) Elección de autoridades.
C) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.500 1|pub. 3003 Feb.28-v.feb.28.

C.O.D.E.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos (artículos 33 y 35, Capítulo IV), se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1973 a las 9 horas, en su sede de la calle Rocha 791, San Carlos, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades.
3.o) Elección de tres directores titulares, Síndico y los suplentes respectivos, por el período 1973|75 (artículo 33 estatutos).
4.o) Determinación de la Indemnización correspondiente a la desafectación de ómnibus propios socios fundadores.
5.o) Derogación de los artículos 90 a 99 inclusive, Capítulo VIII de los Estatutos, completando así la reforma de estatutos aprobada en asamblea general ordinaria de fecha 27 de marzo de 1971.
6.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán inscribirse y depositar sus acciones en Secretaría, tres días antes a la fecha de la asamblea, para poder intervenir en la misma, (artículo 36, capítulo IV de los estatutos). — El Directorio.

3) $ 10.000 2|pub. 3037 Feb.28-v.mz.1.o.

I.D.A.L.A. S.A.

De conformidad con lo establecido por el artículo 9.o de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de marzo a las 9 horas en La Convocatoria, en la calle Américo Vespucio 1343 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del inventario general, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1972.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Financiaciones.
4.o) Integración del directorio.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que de no haber quórum, transcurrida la media hora, la asamblea se constituirá en 2.a convocatoria con los accionistas que hayan concurrido y que deberán depositar sus acciones en la sociedad o en un banco de plaza con 3 días de anticipación.

3) $ 4.000 1|pub. 3035 Feb.28-v.feb.28.

PILCOMAYO S. A.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 10, 11, 12 y demás artículos del estatuto, se convoca a los señores socios de Pilcomayo S. A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el día sábado 3 de marzo de 1973 a las 18 horas en el local de la "Cocina", edificio "Planeta" ubicado en Atlántida, Departamento de Canelones, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea.
2.o) Consideración de la memoria anual, balance general y Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31|8|72 (Repartidos N.os 31 y 32).
3.o) Renuncia del directorio.
4.o) Designación de directorio.
5.o Designación de Consejo de Administración.
6.o) Local "Ex Cocina y Anexo".
7.o) Estado de cuentas de deudores.
8.o) Camino de entrada del jardín Este.

Notas: A) En cumplimiento del artículo 11 del estatuto, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea.

b) El estudio contable, calle Rincón 467, piso 3.o, Esc. A, estará abierto para el regis-

tro de los accionistas de 15 horas a 18 horas hasta el día de la asamblea y posteriormente en el lugar indicado para la misma desde las 14 horas hasta el momento de iniciarse la misma.

C) Invitamos especialmente al señor socio a concurrir al estudio contable, donde encontrará a su disposición, libros, comprobantes, actas, etc., para cualquier comprobación, información y aclaración que redundará en un mejor desarrollo de la asamblea.

D) No olvide de concurrir con sus acciones, de lo contrario, no podrá intervenir en la asamblea. — Montevideo, 21 de febrero de 1973. — El Directorio.

3) $ 7.000 1|pub. 3047 Feb.28-v.feb.28.

GIRALDEZ HNOS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Giraldez Hnos. S. A. para la asamblea general ordinaria el 30 de marzo de 1973 hora 16 y 30 en Ituzaingó 1393 escritorio 402, el orden del día será el siguiente:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, destino de la utilidads por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972.

2) Designación de Síndico Titular y Suplente.

3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se comunica a los accionistas que para intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o depósitos bancarios, en la oficina de la sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 15.000 5|pub. 3034 Feb.28-v.mz.8.

M. C. DE ESPERON S. A.

El Directorio de esta sociedad de acuerdo con lo que establece el artículo 19 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse en su local de la avenida 8 de Octubre 4700 a las 13 horas del día 8 de marzo de 1973, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1972.

2.o) Proyecto de distribución de utilidades.

3.o) Dsignación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea.

3) — $ 3.500 1|pub. 3032 Feb.28-v.feb.28.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO SANTANDER y SERGIA DEL CARMEN SOUTO. (A|622|69), y que se cita a toods aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 2969 Feb.28-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA ESTER SACCO y MANUEL JOSE MARTINEZ. (Ficha E-548|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 2986 Feb.28-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORINDO GONZALEZ y NELIDA JOSEFINA VAZQUEZ. (Ficha 907|65). (por auto de 13|8|65), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 2983 Feb.28-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECISEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA DEAVILA de MUCCI y JUAN MUCCI TIVERI. (Ficha E-605|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 2984 Feb.28-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SALVADOR NUÑEZ PEREZ y MARIA ELENA LARA. (Ficha E-615|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 2985 Feb.28-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TORE HÖGSTEDT y EUGENIA YOLANDA YURCZEWSKA. (Ficha E. 3|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub 2792 Feb.28-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BEATRIZ HERNANDORENA (antes TEODORA HERNANDORENA) y DANTE AMOROSO HERRERA. (Ficha N.o 1716|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de febrero de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 3048 Feb.28-v.mz.29.

6—Disoluciones de Sociedades

SAYAN S. A.

La asamblea general extraordinaria del 31 de enero de 1973 resolvió la disolución anticipada de la sociedad por acreedores, etcétera. Paraguay 1321, piso 6. — Liquidador.

6) $ 500.00 1|pub. 3052 Feb.28-v.feb.28.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

EXPROPIACION BARRIO "LA TABLADA"

EDICTO. — El Intendente Municipal de Salto de acuerdo al decreto de la Junta Departamental N.o 5.329 de fecha 8 de agosto de 1972, recaída en el expediente N.o 1.171|72, designó para ser expropiado con carácter de urgente ocupación y por razones de utilidad pública, al amparo de lo dispuesto por las leyes N.os 3.958, 13.229 (Art. 9.o) y 9.515, el inmueble ubicado en la 2.a Sección Judicial de Salto, empadronado con el N.o 1.272, manzana Catastral N.o 88, con una superficie de 7.713 metros 54 decímetros propiedad de la Sucesión de Silvano P. Ipar.

Con arreglo a lo dispesuto por las referidas disposiciones legales, se cita a los sucesores del mencionado causante, a sus apoderado o representantes y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Asesoría Letrada del Municipio, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 19 de febrero de 1973. — Dr. Juan José Artegoytia, Asesor Letrado.

9) (C. C.) 8|pub. 30482 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El Intendente Municipal de Salto, de acuerdo al decreto de la Junta Departamental Nº 5329 de fecha 8 de agosto de 1972, recaída en el expediente Nº 1171 de 1972 designó para ser expropiado con carácter de urgente ocupación y por razones de utilidad pública, al amparo de lo dispuesto por las leyes N.os 3.958, 13.229 (Art. 9º) y 9.515, el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 1274, manzanas Catastrales N.os 88 y 89, con una superficie de 2.535 metros 93 decímetros propiedad de los señores Leal y Quiroga.

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Asesoría Letrada del Municipio, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 19 de febrero de 1973. — Doctor Juan José Artegoytia, Asesor Letrado.

9) (C. C.) 8|pub. 30483 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El Intendente Municipal de Salto, de acuerdo al decreto de la Junta Departamental Nº 5329 de fecha 8 de agosto de 1972, recaída en el expediente Nº 1171 de 1972 designó para ser expropiado con carácter de urgente ocupación y por razones de utilidad pública, al amparo de lo dispuesto por las leyes N.os 3.958, 13.229 (Art. 9º) y 9.515, el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 1275, manzanas Catastrales N.os 88 y 89, con una superficie de 9.043 metros 53 decímetros propiedad de los señores Leal y Quiroga.

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Asesoría Letrada del Municipio, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 19 de febrero de 1973. — Doctor Juan José Artegoytia, Asesor Letrado.

9) (C. C.) 8pub. 30484 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El Intendente Municipal de Salto, de acuerdo al decreto de la Junta Departamental Nº 5329 de fecha 8 de agosto de 1972, recaída en el expediente Nº 1171 de 1972 designó para ser expropiado con carácter de urgente ocupación y por razones de utilidad pública, al amparo de lo dispuesto por las leyes N.os 3.958, 13.229 (Art. 9º) y 9.515, el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 887, manzanas Catastrales N.os 58, 59 y 60, con una superficie de 2 Há. 646 metros 51 decímetros propiedad del señor Fructuoso Leal y Suc. Prudencio Quiroga.

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a los sucesores del mencionado causante, a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Asesoría Letrada del Municipio, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 19 de febrero de 1973. — Doctor Juan José Artegoytia, Asesor Letrado.

9) (C. C.) 8|pub. 30485 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El Intendente Municipal de Salto, de acuerdo al decreto de la Junta Departamental Nº 5329 de fecha 8 de agosto de 1972, recaída en el expediente Nº 1171 de 1972 designó para ser expropiado con carácter de urgente ocupación y por razones de utilidad pública, al amparo de lo dispuesto por las leyes N.os 3.958, 13.229 (Art. 9º) y 9.515, el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 1288, manzana Catastral Nº 90, con una superficie de 1.848 metros 12 decímetros propiedad de la señora Marcelina Domínguez.

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a su propietaria, a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Asesoría Letrada del Municipio, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 19 de febrero de 1973. — Doctor Juan José Artegoytia, Asesor Letrado.

9) (C. C.) 8|pub. 30486 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El Intendente Municipal de Salto, de acuerdo al decreto de la Junta Departamental Nº 5329 de fecha 8 de agosto de 1972, recaída en el expediente Nº 1171 de 1972, designó para ser expropiado con carácter de urgente ocupación y por razones de utilidad pública, al amparo de lo dispuesto por las leyes N.os 3.958, 13.229 (Art. 9º) y 9.515, el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 1289, manzanas Catastrales N.os 89 y 90, con una superficie de 1 Há. 1.091 metros 37 decímetros propiedad de la Sucesión de Manuel Franco.

Con arreglo a lo dispuesto por las refe-

ridas disposiciones legales, se cita a los sucesores del mencionado causante, a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Asesoría Letrada del Municipio, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 19 de febrero de 1973. — Doctor Juan José Artegoytia, Asesor Letrado.
9) (C. C.) 8|pub. 30487 Feb.28.-v.mz.13.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos "MAYUNCALDI, ELSA RENEE. Incapacidad" (Ficha C. Nº 528|71) se hace saber que por sentencia Nº 64, de fecha 8 de agosto de 1972 se declaró a la mencionada Elsa Renée Mayuncaldi, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos sus actos civiles, como su curadora a su tía doña Pláceres Mayuncaldi de Morasso. — Rosario, 6 de febrero de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
10) $ 10.000 10|pub. 2993 Feb.28.-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "PIETRAFESA FRUGONI, ANGELA CRUZ. Incapacidad", se hace saber que por resolución N.o 9.092, de fecha 12 de diciembre de 1972, se declaró a doña Angela Cruz Pietrafesa Frugoni, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos sus actos civiles y como Curador de la misma, a su sobrino don Adolfo Cortada Pietrafesa. — Tacuarembó, febrero 12 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 3012 Feb.28.-v.mz.15.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (AMDET)
LICITACION PUBLICA Nº 1329
Primer llamado

Suministro de remaches tipo Pop.
Fecha de apertura: marzo 13 de 1973, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena, en cuya repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, febrero de 1973. — La Gerencia.
12) (C. C.) 1|pub. 30478 Feb.28.v.feb.28.

LICITACION PUBLICA Nº 1327
Segundo llamado

Otorgar el permiso para la colocación de avisos de propaganda en las columnas de la Administración instaladas en la ciudad de Montevideo.
Fecha de apertura: marzo 14 de 1973, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena, en cuya repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, febrero de 1973. — La Gerencia.
12) (C. C.) 1|pub. 30479 Feb.28.v.feb.28.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
LICITACION PUBLICA N.o 1|73

Llámase a licitación pública para la provisión de 33 uniformes para porteros del Programa 13.01 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Fecha de apertura: primer llamado día 26 de marzo de 1973 a la hora 16. Segundo llamado el día 28 de marzo a la hora 16.
Lugar: Sección Proveeduría y Adquisiciones, Avda. Uruguay 878 (Planta Baja) donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones.
12) (C. C.) 5|pub. 30475 Feb.28.v.mz.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EVALUACION DE TAREAS DEL PERSONAL MUNICIPAL

Prórroga de la licitación

Por resolución N.o 13.158 del 22 de febrero de 1973, fue modificado el artículo 20 del pliego de condiciones de la licitación N.o 12.973 para la contratación de consultores para la realización del trabajo de evaluación de tareas del personal municipal, aprobado por resolución N.o 12.610 de 6 de febrero de 1973, el que quedará redactado así: "Artículo 20 Recepción y apertura de propuestas: La recepción y apertura de las propuestas se realizará en el Despacho del Director General del Departamento Administrativo el día 12 de marzo de 1973, a la hora 10. Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria en igual fecha y en el mismo local, a la hora 11, la que será válida con cualquier número de oferentes".
12) (C. C.) 1|pub. 30476 Feb.28.v.feb.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", pone en conocimiento de los señores interesados, que las licitaciones públicas HC N.o 1.680 al N.o 1.690, han sido transferidas para los siguientes días:

HC N.o 1.680. — Ganchos para historias clínicas (Plaza).
Primer y segundo llamado: 19 marzo 1973, horas 8.30 y 9.
HC N.o 1.681. — Toma de versiones taquigráficas año 1973 (Plaza).
Primer y segundo llamado: 19 marzo 1973, horas 10 y 10.30.
HC N.o 1.682 — Antibióticos (Plaza).
Primer y segundo llamado: 20 marzo 1973, horas 8.30 y 9.
HC N.o 1.683 — Insulinas (Plaza).
Primer y segundo llamado: 20 marzo 1973, horas 10.30 y 11.
HC N.o 1.684 — Corticosteroides (Plaza).
Primer y segundo llamado: 21 marzo 1973, horas 8.30 y 9.
HC N.o 1.685 — Especialidades farmacéuticas (Plaza).
Primer y segundo llamado: 21 marzo 1973, horas 10 y 10.30.
HC N.o 1.686 — Materias primas (Plaza).
Primer y segundo llamado: 22 marzo 1973, horas 8.30 y 9.
HC N.o 1.687 — Detergente en polvo (Plaza).
Primer y segundo llamado: 22 marzo 1973, horas 10 y 10.30.
HC N.o 1.688 — Tapones de corcho (Plaza).
Primer y segundo llamado: 23 marzo 1973, horas 8.30 y 9.
HC N.o 1.689 — Caños de cobre e hierro (Plaza).
Primer y segundo llamado: 23 marzo 1973, horas 9.30 y 10.
HC N.o 1.690 — Gasa Hidrófila (Plaza).
Primer y segundo llamado: 23 marzo 1973, horas 10.30 y 11.
Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por ítem en el primer llamado. — Previsión año 1973.
12) (C. C.) 3|pub. 30474 Feb.28.v.mz.2.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 28 de febrero de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

EDUARDO OLAVERRI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1371 y MARY SELVA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1372.
JULIO CESAR PELOSI, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Vázquez N.o 1515 e IVONNE LADOWSKI, 31 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez 1515.

2.a SECCION

EDUARDO PEDEMONTE, 23 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Galicia 1228, Apto. 23 y MARIA ISABEL ABELLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 1228, Apto. 23.

3.a SECCION

ARTIGAS RODRIGO, 42 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Washington 125, Apto. 13 y TERESA ELSA FERREIRA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Washington 125, Apto. 13.
WALDEMIR ALBERTO BARRALES, 36 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Reconquista 468 y NELLY TERESA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 468.

5.a SECCION

EUSEBIO FABIAN da COSTA, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San José N.o 1436 y PRUDENCIA HERMENDIDA ROMERO, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 1436.
FELIPE GAGLIANO, 26 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Yaro 907, Ap. 303 y SUSANA MARTHA MARIA LAPLUME, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro 907, Apto. 303.

6.a SECCION

JULIO ANGEL POLETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1744 y BETTY BATALLES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1744.

7.a SECCION

ORIBE MUÑOZ, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Martín García N.o 2072 y BLANCA MARIA ALBIENI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2260.
FERNANDO CEREIJO, 23 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Concepción Arenal 1856 y LILIAN ALBA TAPIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1923, Apto. 5.

8.a SECCION

CHUBERT DARIO SAGRERA GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2429 y NELIDA RUBIZ MARTINEZ LAPEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2429.
JOSE RAMON RODRIGUEZ RICO, 34 años, soltero, electricista, español, domiciliado Vilardebó 1281 y LILIAN NAIR BOTTERO MAGALLANES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1281.
MIGUEL ANGEL SAN MARTIN VEIRA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Fraga 2195 e ISABEL SILVINA RODRIGUEZ SANDOVAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraga 2195.

9.a SECCION

PEDRO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lamolle 1771 e IRIS ALICIA BURGOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1836.
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Guanahany 1708 y MARIA GRACIELA FUENTES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Melilla N.o 6418.

10.a SECCION

MIGUEL ANGEL VILLALBA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Príamo 1505 y LILIA IRIDE GRANDULLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Príamo 1505.
MANUEL RIERA, 78 años, viudo, jubilado, español (ciudadano legal), domiciliado Pilcomayo 4968 y MARIA MAGDALENA PINTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcomayo 4968.
LUIS ERNESTO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 4869 y SILVANA MARIA SCROFANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4869.

11.a SECCION

JOSE MARIA DIAZ, 52 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Oficial 2.o N.o 4984 y FRANCISCA URBANA FIGUEROA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o N.o 4984.

12.a SECCION

EUGENIO NEGRETTO FRANCHETTO, 32 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Francisco Labandeira 3470 y VIOLETA PILATOS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3470.
JUAN PABLO BURNALLI, 47 años, divorciado, barraquero, oriental, domiciliado Martín García 1411 y MERGY ELENA LEIBOUITZ, 31 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Martín García 1411.

MIGUEL GERMAN ETCHEVERRY RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1711 y NERIS MABEL SUMA MERNIES, 22 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Vilardebó 1711.
HECTOR LUIS VALLES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 5432 y SUSANA MARY BATTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 N.o 1811.

13.a SECCION

JULIO CESAR SORIA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Chile 3873 y AURORA MOURO, 19 años, soltera, española, domiciliada Chile 3873.
ORESTES RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje F. 2097 (La Paloma) y SANTA CONCEPCION COITIÑO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pasaje F. 2097 (La Paloma).

14.a SECCION

CANDIDO SILVA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3804 y ELIDA RIVERA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3804.

15.a SECCION

DARWIN ANGEL BIANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Pérez 2761 y GRACIELA de OLEA DELGADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano García 2444.
EDUARDO VICTOR GIRIBONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Figueira 2414 y SILVIA RAQUEL STANLEY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Figueira 2414.

16.a SECCION

ALFONSO PIÑEYRO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Locarno 3518 y CLARA VIOLETA OLIVERA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Locarno 3518.
JORGE ENRIQUE PULITI, 18 años, soltero, empelado, oriental, domiciliado Montecarlo 3414 y ANA MARIA LEMA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Montecarlo 3414.
FRANKLIN WALLACE VICENTE PIRIZ, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Bérgamo 3486 y NOEMI MARGARITA MANSILLA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3490.

17.a SECCION

JUAN JOSE FERRO, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cap. Tula 5095 y SILVIA MARQUISIO, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cap. Petirossi 5140.
FLORENCIO ACOSTA, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado I. Bazzano 4069 y MARIA ROLDAN, 72 años, soltera, oriental, domiciliada Ig. Bazzano 4069.

18.a SECCION

SERGIO RICARDO GIACOMETTI, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado J. P. Laguna 3473 y WALKIRIE BORDON, 22 años, soltera, empleada, orietal, domiciliada J. P. Laguna 3473.

19.a SECCION

CARLOS JESUS CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2417|3 y AIDA GRACIELA LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dulcinea 2982|2.

20.a SECCION

CARLOS YAMANDU PEREIRA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4941 y LEONOR GOMEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4941.
GUALBERTO MARTINEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado India Muerta 4132 y GLORIA SARA GENTILI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada India Muerta 4132.
MIGUEL ANGEL VALENZUELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 468 y DORIS MARIA ROSARIO LA PAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4229.

21.a SECCION

RIOBAL BRUN FROSTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1896 y GLADYS MABEL ROJAS LOPEZ, 22 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1896.
LUIS EDUARDO BARNADA MERIDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4721 y ADELA LOPEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ariel 4721.
ISIDRO JAIME ROSSI, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 5226 y EGAR GLADIS VIVES, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5226.

22.a SECCION

JULIO CESAR CONDE, 18 años, soltero, empleado bancario, oriental, domiciliado Corumbé 4168 y LILIAN RAQUEL VITUREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4168.
ENRIQUE SANTIAGO GARRIDO, 30 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado Centenario 3588 y MARIA VIRGINIA PAREDES, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Centenario 3588.

23.a SECCION

CARLOS EDUARDO GAGGERO, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Avda. Italia 3985 Ap. 2 y CARMEN BEATRIZ PANIZZA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3985 Ap. 2.
LUIS ALBERTO RONZONI ORTIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Páez 3739 Bis y ANA MARIA MARTINEZ BIGOT, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pablo Páez 3739 Bis.
ENRIQUE GONZALEZ SANCHEZ, 20 años, soltero, técnico en televisión, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2746 y SILVIA RAQUEL NEGRIN BOUISSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2746.
ANGEL IGLESIAS, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4591 y LEDA DURAN, 38 años, soltera, operadora, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4591.

24.a SECCION

JORGE CARLOS PIZZANELLI SCHENONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Rivera 5553 y ANA MARIA SANCHEZ PEREYRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar José Batlle y Ordóñez 1803.
MIGUEL JAQUES WERNER WOHL 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brito del Pino 1338 y RAQUEL WAITER MITELMAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Navarra 1876.
NELSON ALVARIZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1965 y MARIA ISABEL BECERRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3608, Ap. 6.
GIL ATILIANO FERREIRA, 36 años, divorciado, manualista, oriental, domiciliado Rivera 3814 y DELIA SALVAGNO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Espinosa 1534.
WALTER DANIEL SURRACO, 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado A. de Lima 4471 y ALICIA CRISTINA VILLOBRES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rizal 3615.
14) $ 900.00 3|pub. Feb.28-v.mz.2

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DIEGO ALBERTO BARBOZA por sí y por sus menores hijos legítimos Luis Alberto y Víctor Hugo Barboza Bacci, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y de la partida de nacimiento de sus nombrados hijos, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Barneche", debe decir: "Barboza".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 8 de 1972. — Delmar Gonzlez Brum, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 3029 Feb.28-v.mz.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|233|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MALVINA FERREIRA, pues donde dice "hija legítima" debe decir "natural" y donde dice "hija de Luis Domínguez, 42 años y de Dominga Ferreira, 33 años, orientales, casados" debe decir "hija de Dominga Ferreira, 33 años, oriental, viuda y de padre desconocido. (Se hace constar que está Auxiliado de Pobreza) — Montevideo, julio 25 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) R. 20|4'55 15|pub. 30472 Feb.28-v.mz.22.

20—Remates

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Pereira Irachet Juan Carlos contra ROBERTO FLORES URAGA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 114|70) se hace saber que el próximo 29 de marzo a la hora 15 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben Benech asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ($ 555.333.00) el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en la 3ª Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 9993 procedente del padrón N.o 1683. Superficie 118 Hás. 963 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Federico C. Amonte de mayo 15 de 1968, que se deslinda: Al N. E. con fracción N.o 3, al S. E. con Miguel A. Artola y Estancias Juan Uraga y al N. O. con fracción N.o 2 y al S. O. con camino vecinal que separa con Estancia Juan Uraga.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) La comisión del rematador, 3 o|o será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuesto a los remates. 3) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Monetvideo, 21 de febrero de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
20) $ 49.450 19|pub. 2798 Feb.28-v.mz.28.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Banco República O. del Uruguay contra JUAN ALFREDO WOLF MICHEL. Medidas Preparatorias" (Ficha 673|68), se hace saber que el 15 de marzo próximo, a las 15 horas en el local de General Fraga 2173, por intermedio del martillero don Alberto Brun, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de: balancín a tornillo: mesas de trabajo, torno mecánico de 0.40 entre puntos, horno de fundir metales, compresor, laminadora Finco, balanzas y demás máquinas y enseres para fábrica de joyas embargados en autos de fs. 18 vta. a 21 vta
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 14.000 10|pub. 2864 Feb.28-v.mz.15.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Juan José Artegoytía, en representación del MUNICIPIO DE SALTO, solicitando Segunda Copia de la escritura que el 4 de agosto de 1911, autorizó en esta ciudad de Salto el Escribano Angel Saldaña, por la cual el señor Manuel Joaquín Patulé donó a la Junta Económica Administrativa de Salto, el bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento, Barrio Salto Nuevo, empadronada actualmente en mayor área con el N.o 3469.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace su publicación — Salto, diciembre 14 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario.
21) (C. C.) 15|pub. 30481 Feb.28-v.mz.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MARYAL LIMITADA

Constituída por contrato privado del 19 de setiembre de 1972, inscripto en Registro General de Comercio con el N.o 26, Folio 84 del Libro N.o 1, por los señores ALBERTO GIMENEZ, EDILIA GOMEZ MARTINEZ, ELVIRA DIAZ y GILBERTO GOMEZ
Objeto: Fábrica Tejidos de Punto, calle Juan J. Rousseau 4679, donde será su domicilio.
Capital: $ 1 millón; aportes: 40 o|o cada uno, señores Alberto Giménez y Edilia Gómez, y un 10 o|o cada uno, los señores Elvira Díaz y Gilberto Gómez.
Administración: Alberto Giménez y Edilia Gómez, conjuntamente.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
22) $ 20.000 10|pub. 3031 Feb.28-v.mz.15.

AUTO COMERCIAL UNION S.R.L.

Por documento privado de 5 de enero de 1973, se constituyó Auto Comercial Unión Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 4 de febrero de 1973 con el N.o 44, al Folio 170 del Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: ANSELMO MIGUEL BACCINO LEONCINI, ARIEL EDISON PODESTA RODRIGUEZ, y LORENZO ANGEL LEONCINI LEONCINI.

Plazo: Un año prorrogable automáticamente.

Objeto: importación, exportación y compraventa de toda clase de mercaderías y artículos manufacturados, materias primas, repuestos y accesorios necesarios para la fabricación, reparación de maquinarias y automotores.

Administración: A cargo de los tres socios, actuando en forma conjunta o separada indistintamente.

Capital: $ 3.000.000.00.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 30.000 10 pub. 3030 Feb.28-v mz.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 140.472. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Oscar Bacot, por Roche International Limitada (Bermuda) solicita la marca "ROCATEST" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 3016 Feb.28-v.mz.15.

ACTA N.o 140.469. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Oscar Bacot por Fisons Limited, (Inglaterra), solicita marca "INTROL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 3013 Feb.28-v.mz.15.

ACTA N.o 140.470. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Oscar Bacot por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica) solicita marca "SPASMENTRAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 3014 Feb.28-v.mz.15.

ACTA N.o 140.471. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Oscar Bacot por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca "ROCACHECK", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 3015 Feb.28-v.mz.15.

ACTA N.o 140.495. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola Sociedad Anónima (Uruguay) solicita registrar marca "METOLAZONA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 3004 Feb.28-v.mz.15.

ACTA N.o 140.494. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Geo. G. Sandemar Sons y Co., Limited (Inglaterra) solicita registrar marca "CAPA NEGRA", clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 3005 Feb.28-v.mz.15.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Emilio Pedro Juan Dominoni Font. el almacén y fiambrería "El Viaducto", instalado en Agraciada 3756. Acreedores presentarse en el mismo negocio Ley 26|IX|1904. — Montevideo, 16 de febrero de 1973. — JULIO CESAR BARRIOS, JAIME SANCHEZ y NESTOR IGLESIAS.

25) $ 20.000 20|pub. 3033 Feb.28-v.mz.29.

27—Varios

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE LA DEUDA PUBLICA
Emisión de Bonos del Tesoro 7ª Serie
Decreto N.o 64|973 de 18 de enero de 1973

Monto autorizado: U$S 10:000.000.

Plazo: 5 años.

Los títulos se emitirán al portador, en láminas de U$S 1.000 y U$S 500.

Interés: 11 o|o anual pagadero semestralmente el 19 de octubre y 19 de abril de cada año, en dólares estadounidenses. El primer cupón vencerá el 1.o de octubre de 1973.

Amortización: exclusivamente a la par, en dólares estadounidenses, mediante sorteos que se efectuarán anualmente por el 20 o|o del total emitido.

La primera amortización se cumplirá a partir del 19 de abril de 1974.

Período de suscripción previo a la fecha de emisión: estos valores serán ofrecidos en suscripción pública a partir del 15 de febrero de 1973, por el Banco Central del Uruguay, Instituciones Bancarias y Corredores de Bolsa, libres de todo gasto para el inversor.

Durante este período de suscripción, las láminas serán entregadas contra pago a las cotizaciones siguientes:

De 15 de febrero de 1973 al 28 de febrero de 1973: al 97 o|o de su valor nominal.

De 1º de marzo de 1973 al 15 de marzo de 1973: al 98 o|o de su valor nominal.

De 16 de marzo de 1973 al 31 de marzo de 1973: al 99 o|o de su valor nominal.

Con posterioridad al 31 de marzo de 1973, la suscripción de estos valores se liquidará al precio de emisión (100 o|o de su valor nominal) más los intereses corridos.

Canje de valores: se aceptará, también en pago de la emisión que se ofrece, Bonos del Tesoro 2ª Serie. En estos casos los nuevos títulos se entregarán al precio de 97.50 o|o.

Franquicias Impositivas: los Bonos del Tesoro, gozan de los beneficios acordados a todas las obligaciones del Estado y, por consiguiente son libres del Impuesto a la Renta, Impuesto al Patrimonio, Sustitutivo de Herencias, y a las Herencias (artículo 310 de la ley N.o 13.737 del 9 de enero de 1969).

Informes: Banco Central del Uruguay, Instituciones Bancarias y Corredores de Bolsa.

27) (C. C.) 1|pub. 30477 Feb.28.-v.feb.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE CARGOS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
Llamado Interno

Se llama a Concurso de Pruebas para la provisión de cargos de Auxiliar Administrativo, Escalafón 36, Grado 1.

El mismo se realizará de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza sobre concursos de ingreso en las distintas carreras no docentes (artículo 5º) aprobada por el Consejo D. Central el 30 de octubre de 1967, que establece. Inciso a) un primer llamado entre el personal de los restantes escalafones no docentes que ocupen ya cargos con carácter titular en los mismos y con una antigüedad mayor de dos años; Inciso c) Cuando a la fecha del llamado a concurso de ingreso existan dentro de la Universidad de la República personas que hayan estado realizando tareas comprendidas dentro del escalafón respectivo, con carácter de contratados, suplentes o interinos, por un plazo no menor de dos años, se realizará previamente un concurso limitado a tales personas.

Plazos de inscripción: los aspirantes deberán llenar un formulario de inscripción que se les suministrará en el Departamento de Personal de la Universidad de la República (Avenida 18 de Julio 1824), debiendo presentar Credencial Cívica, Carnet de Identidad, Jura de la Bandera, Certificado de Enrolamiento y constancia de la antigüedad en el cargo.

Las solicitudes deben presentarse en el Departamento de Personal de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 horas vencido el plazo de inscripción el 27 de marzo de 1973.

En el referido Departamento se podrán retirar las bases del concurso en los días y hora arriba indicados. — Departamento de Personal, Sección Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 30480 Feb.28.-v.feb.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 40|973
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decanato de Facultad de Medicina de fecha 22 de febrero de 1973, expediente s|n, llámase a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo, y no más allá del 28 de febrero de 1974, del cargo:

Adjunto del Departamento de Anatomía (Nº 261, R. 1, Escalafón 2, Grado 2, 10 horas).

Plazo de inscripción: hasta las once horas del día viernes 2 de marzo de 1973.

27) (C. C.) 1|pub. 30473 Feb.28.-v.feb.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos

Por resolución del Consejo de Facultad de fecha 15 de febrero de 1973 se hacen las siguientes convocaciones:

a) Para la provisión definitiva del cargo Nº 23, Escalafón 2, Grado 5, de Profesor de Análisis Químico Industrial, 2.o, 3 horas semanales.

Plazo de inscripción: hasta el 30 de abril a las 17 horas.

b) Para la contratación de un Ayudante de Microbiología General, 12 horas semanales.

Plazo de inscripción: hasta el 1º de marzo a las 17 horas.

27) (C. C.) 1|pub. 30488 Feb.28.-v.feb.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARTA TERESITA BERNASCONI SALEM, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de febrero de 1973. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

27) $ 1.500 1|pub. 3040 Feb.28.-v.feb.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don GUSTAVO SANGUINETTI ETCHANDY, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 26 de febrero de 1973. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

27) $ 1.500 1|pub. 3039 Feb.28.-v.feb.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don JULIO ADALBERTO OYOLA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 26 de febrero de 1973. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

27) $ 1.500 1|pub. 3041 Feb.28.-v.feb.28.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber: que ante este Juzgado, se ha presentado, MIRTHA TERESITA AGUERRE, solicitando la escrituración de oficio, de la promesa de compraventa suscrita, el 24 de junio de 1965, por la cual la Compañía Central de Administración Sociedad Anónima prometió en venta a Cabú S. A. el apartamento 102 (uno cero dos) del edificio construido en un solar terreno ubicado en la 15.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 10.971, designado con la letra "B" en el plano del Ingeniero Donato Gaminara del 24 de enero de 1932, inscripto el 25 de ese mismo año y mes en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 1.359,964 metros cuadrados. Las firmas promitentes compradoras cedieron a la compareciente sus derechos a la citada promesa, según contrato, suscrito el 29 de diciembre de 1969.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la Compañía Central de Administración S. A., y a todos a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — María E. Gleis, Actuaria.

27) $ 22.000 10|pub. 2987 Feb.28.-v.mz.15.

LINEA "A" S. A.

Se convoca a los señores accionistas para las elecciones a realizarse en nuestro local social de la Avenida 8 de Octubre número 4565 el día miércoles 28 de marzo de 1973, de 14 a 18 horas, para elegir:

A) Tres miembros titulares con sus respectivos suplentes, para el Directorio de Línea "A" S. A., por los ejercicios 1973-1974.

B) Tres miembros titulares con sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Fiscal, de Línea "A" S. A. por el ejercicio 1973.

Notas:

1) El Registro de Accionistas para estos actos, se cerrará con tres días de anticipación al de su respectiva realización.

2) Aquellos accionistas que no concurran a las mismas, sufrirán una multa de $ 5.000 moneda nacional, por cada acto, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificado. — El Directorio.

27) $ 9.000 3|pub. 3006 Feb.28.-v.mz.2.

LINEA "A" S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestro Local Social de la Avenida 8 de Octubre N.o 4565 el día viernes 30 de marzo de 1973 a las 18 horas, para considerar la siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio.

B) Balances de situación y resultados al 31 de diciembre de 1972.

C) Informe de la Comisión Fiscal.

D) Homologación de las elecciones del 28 de marzo de 1973.
E) Ampliación del capital autorizado ley N.o 14.100.
F) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de esta asamblea.

Notas:

1) El Registro de Accionistas para estos actos, se cerrará con tres días de anticipación al de su respectiva realización.
2) Aquellos accionistas que no concurran a las mismas, sufrirán una multa de $ 5.000 moneda nacional, por cada acto, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificado. — El Directorio.
27) $ 10.522 3|pub. 3007 Feb.28.-v.mz.2.

CESION

DINIEL LIMITADA cede a Mario Platón Romanos y Eugenio Ramón Mesa Llagueiro promesa compraventa Estación Servicio de Miguelete 1886, celebrada el 25 de julio de 1969 con Roosevelt Cohen y Oscar Ventura. Acreedores: 18 de Julio 1333, escritorio 204, de tarde. Ley 26 de setiembre de 1904.
27) $ 20.000 20|pub. 2973 Feb.28.-v.mz.29.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FABRIL DEL CAUCHO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que FABRIL DEL CAUCHO S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben a continuación:

Acta

El 28 de abril de 1972 se reunieron los señores: Mauricio Lovy, actuando por sí y en representación de "Lovy y Rusonik S. A."; Pedro Rudman y David Rudman, aprobando el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de FABRIL DEL CAUCHO S. A., pudiendo usar indistintamente la sigla FADELCA S. A., se constituye una Sociedad Anónima cuyo domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, así como establecimientos propios de su giro en cualquier punto del país o del extranjero, siendo entonces esos lugares también domicilio de la Sociedad para los actos y asuntos que tengan relación con ellos; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; C) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 20.000.000.00, (veinte millones de pesos m|n.) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 100.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros ,accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros salvo que esté integrado por una sola persona, en cuyo caso ésta labrará las actas de sus resoluciones toda vez que éstas fueren tomadas. Estando el Directorio constituído por dos o más miembros, sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tecero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3.545 serán resueltos en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. En segunda convocatoria sesionará y resolverá con cualquier concurrencia. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio queda constituído como sigue: Presidente: señor Mauricio Lovy; Secretario: señor Pedro Rudman.

Art. 13. Quedan comisionados los fundadores, Cr. León Buka, señor David Jabib, señora Katherine Vaamonde y|o señorita Cecilia Zirolli, indistintamente, a realizar todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos, inscripción en el Registro Público de Comercio y cualquier repartición pública, obtención de la matrícula de Comerciantes, así como para aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 3 de 1972. — Mauricio Lovy. — Pedro Rudman. — David Rudman. — Por "Lovy y Rusonik S. A.", Mauricio Lovy.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden: 1.o) Al señor Mauricio Lovy, ciudadano legal uruguayo, casado con Mina Grinzaid, domiciliado en 26 de Marzo 1284, Ap. 301, quien firma por sí y por "Lovy y Rusonik S. A." cuya representación inviste según compulsa que hice de sus libros de actas y de su estatuto, aprobado por el Poder Judicial, el 6 de octubre de 1971, publicado en forma legal e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1971 con el N.o 182 al F.o 873 del L.o N.o 2 de estatutos; 2.o) Al señor Pedro Rudman, ciudadano legal uruguayo, casado con Regina Salomón y domiciliado en Ellauri 637, Ap. 1001; y 3.o) Al señor David Rudman, uruguayo, casado con Raquel Prusky, con domicilio en Ramón Masini 3325 Ap. 902, todos mayores de edad, hábiles de mi conocimiento y fundadores de FABRIL DEL CAUCHO S. A. (FADELCA S. A.). En fe de ello ,extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 3 de agosto de 1972. — José M. Vilaboa, Escribano.

Testimonio. — Expediente 995|972. — Decimosegundo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de FABRIL DEL CAUCHO S. A. (FADELCA SOCIEDAD ANONIMA). Se dio cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital según, el certificado expedido por esta Oficina y glosado a fojas 4. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V. B.o — El Inspector General de Hacienda: Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 6.533. — Señor Juez: la Fiscalía no tiene observaciones que formular. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. —

Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

8.176. — Montevideo, 20 de diciembre de 1972. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de FABRIL DEL CAUCHO SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — D. Pereyra Manelli. — Dardo Salgado.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas nueve vuelva, diez, y trece de los autos radicados en este Juzgado caratulados FABRIL DEL CAUCHO SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos y Matrícula (Ficha V|449|972). En fe de ello, de mandato judicial y a solicitud de parte interesada expido el presente haciendo constar que la providencia N.o 8.176 fue notificada hoy veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y dos, que sello, signo y firmo. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

Se deja constancia que por decreto del 29 de diciembre de 1972 y de mandato verbal se autorizó la habilitación de la Feria Judicial Mayor a los efectos de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy 24 de enero de 1973, a las 10 y 54 hs. e inscripta en este registro con el N.o 1 al F.o 3 del L.o N.o 2 de estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Montevideo, 6 de febrero de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$ 110.000.00. — 1|pub. — 2882.

SANDRO SOCIEDAD en COMANDITA por ACCIONES

(Inscripción N.o 164.618)

25 de Mayo 444, P. 5.o

Balance de situación al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Banco Financiero Sudamericano	$	37.115.48
Inmuebles	"	345.317.16
Pérdidas al 30 de setiembre de 1968 ..	"	34.826.36
	$	417.259.00

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	16.259.00
Capital colectivo	"	20.000.00
Capital comanditaria integrado	"	380.000.00
Reserva contractual ..	"	1.000.00
	$	417.259.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1968

Ganancias —

Arrendamientos y otros	$	103.418.57
Pérdidas al ejercicio 1967|1968	"	11.454.18
	$	114.872.75

Pérdidas —

Gastos de administración	$	114.872.75
	$	114.872.75

Aprobados por el Consejo de Administración, reunidos el 20 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 5 de agosto de 1964.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 11232.

SABINI HNOS. S. A.

(Nº Inscripción 45.561)

Cuñapirú 1633

Estado de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	742.143
Muebles y útiles	"	161.397
Máquinas y herramientas ..	"	31.864
Elementos de transporte ..	"	17.578.707
Caja de Jubilaciones	"	545.258
Oficina de Imp. a la Renta	"	185.007
Ampliación de capital	"	30.850
Acciones a emitir	"	235.140
	$	19.510.366

Pasivo. —

Acreedores varios	$	7.552.340
Amortizaciones	"	16.969
Capital	"	764.860
Reservas	"	7.626.915
Capital autorizado	"	235.140
Utilidad del ejercicio	"	3.314.142
	$	19.510.366

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.346.011
Sueldos y jornales	"	3.139.665
Impuestos	"	1.690.283
Intereses y descuentos ...	"	434.738
Seguros	"	867.205
Gastos conserv. vehículos .	"	3.263.641
Asignaciones familiares ..	"	327.861
Utilidad del ejercicio	"	3.314.142
	$	14.383.546

Ganancias —

Fletes	$	14.376.314
Bonificaciones s|impuestos	"	7.232
	$	14.383.546

Utilidades a fondo de reserva.

dinaria de accionistas de fecha 14 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 60 y 61 del libro Inventario certificado con fecha 21 de diciembre de 1960.

$ 6.120. — 1|pub. — 11277.

METALOCK (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 54.035)

Paraguay 2372

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	$	102.358.69
Banco República	"	12.227.00
Banco de Londres ...	"	36.748.00
Banco Regional	"	1.907.98
Materias primas	"	506.098.00
Herramientas	"	92.465.69
Maquinarias	"	232.165.86
Muebles y útiles	"	266.003.63
Material rodante	"	75.657.00
Marcas y patentes	"	1.00
Deudores varios	"	565.646.00
Asociación Metalock ..	"	7.844.50
Préstado UTE	"	1.539.00
O.I.R. cuotas	"	73.317.00
Accionistas	"	21.750.00
Acciones a emitir	"	92.625.00
Caja de Jubilaciones (Ajuste anual) ...	"	60.769.00
Fondo Nacional de Viviendas	"	7.909.00
	$	2.157.023.35

Pasivo —

Documentos a pagar ..	$	100.000.00
Acreedores varios ...	"	270.924.00
Caja de Jubilaciones	"	164.817.00
Caja de Asignaciones Familiares	"	17.518.00
Fondo reserva	"	29.539.09
Fondo reserva morosos	"	10.000.00
Amortización muebles y útiles	"	92.068.00
Amortización maquinarias	"	70.307.00
Amortización material rodante	"	58.602.00
Pérdidas y ganancias	"	997.262.26
Capital autorizado ...	"	92.625.00
Capital integrado	"	184.875.00
Capital suscrito	"	21.750.00
CHASEIMA	"	10.016.00
Banco de Seguros ...	"	36.720.00
	$	2.157.023.35

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

Materias primas	$	1.067.137.53
Gastos generales	"	1.179.458.90
Impuestos	"	301.981.00
Sueldos y jornales ..	"	1.646.381.00
Amortizaciones	"	57.382.81
Leyes sociales	"	353.949.00
Utilidad del ejercicio	"	[illegible]
	$	4.992.649.77

Ganancias —

Ventas	$	4.987.801.00
Intereses y descuentos	"	4.848.77
	$	4.992.649.77

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 9 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 84|85 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1962, anotado en el N.o 11282, al folio 190 del libro 13.

$ 3.400.00. — 1|pub. — 11256.

COMPAÑIA RYCOR S. A.

(Nº Inscripción 221.656)

Cerrito 420

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Inversiones en el exterior	U$S	326.170.00
Pérdidas y ganancias ..	"	279.830.00
Acciones a emitir	"	1.394.000.00
	U$S	2.000.000.00

Pasivo. —

Capital autorizado ..	U$S	1.394.000.00
Capital integrado	"	606.000.00
	U$S	2.000.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Diferencias de cotización	U$S	299.830.00
	U$S	299.830.00

Haber. —

Saldo anterior	U$S	20.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	279.830.00
	U$S	299.830.00

No han sido aún aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 18 de agosto de 1966 y anotado con el número 4433 al folio 241 del libro N.o 17.

$ 3.960. — 1|pub. — 11354.

MILANO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción N.o 154.595)

25 de Mayo 444 (piso 5.o)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Bco. Fin. Sudamericano	$	4.183.16
Inmuebles	"	401.716.02
Pérd. al 30 Set. de 1968	"	11.928.02
	$	417.827.20

Pasivo —

Acreedores varios	$	17.613.00
Capital colectivo	"	20.000.00
Capital Com. integrado .	"	380.000.00
Reserva contractual	"	214.20
	$	417.827.20

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1968

Ganancias —

Arrendamientos	$	88.297.00
Pérd. Ej. 1967|1968 ..	"	36.282.29
	$	124.579.29

Pérdidas —

Gtos. de Adm. y varios	$	124.579.29
	$	124.579.29

Aprobados por el Consejo de Administración reunido el 20 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 6 del Libro Copiador de Cartas ,certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 4 de agosto de 1964.

$4.440.00. — 1|pub. — 11233.

MARTIN REZK S. A.

(Inscripción N.o 25.057)

(José P. Varela)

Balance de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	161.415.35
Mercaderías	8.149.823.00
Inmuebles	3.201.823.39
Muebles y Utiles	123.012.40
Equipo Rodante	1.728.000.00
Títulos y Acciones	15.550.00
	13.379.624.14

Pasivo —

Bancos	916.493.00
Ctas. Ctes.	3.126.978.67
Acreedores Vs.	6.868.338.79
Obligaciones	293.975.21
Reservas	2.136.481.46
Resultado 70|971	37.357.01
	13.379.624.14

Balance de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	441.037.80
Sueldos y Jornales	1.349.946.00
Gtos. Fletes y Transp. ..	1.304.668.16
Impuestos	636.255.00
Cargas Soc.	348.994.00
Caja Asignaciones	58.439.00
Int. y Desc.	1.182.626.29
Resultado 70|971	37.357.01
	5.359.323.26

Ganancias —

Mercaderías	5.214.323.16
Frutos	145.000.10
	5.359.323.26

Resultado a reservas.

Aprobados por la asamblea del 27 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro rubricado a folio 37.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 11314.

DOWAR COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 221.655)

Cerrito 420 (Oficina 508)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Bancos	U$S	159.51
Acciones	"	143.267.45
Inv. en el Exterior	"	302.600.00
Pérd. y Gan.	"	253.973.04
Acc. a Emitir ...	"	300.000.00
	U$S	1.000.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado..	U$S	300.000.00
Capital Integrado .	"	700.000.00
	U$S	1.000.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo Anterior ...	U$S	78.987.45
Dif. de Cotización..	"	174.986.64
	U$S	253.974.09

Haber —

Intereses	U$S	1.05
Pérd. y Gan.	"	253.973.04
	U$S	253.974.09

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 1.o de setiembre de 1966 y anotado con el N.o 4.942 al folio 287 del libro N.o 16.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 11356.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

(Inscripción N.o 46.273)

Juan C. Gómez 1372

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

ACTIVO —			
Disponibilidades:			
Banco Central del Uruguay		$ 153.849.030	
Banco de la República Oriental del Uruguay		" 11.841.646	
Efectivo en moneda nacional		" 25.253.947	
Efectivo en moneda extranjera		" 25.511.077	
Bancos y corresponsales		" 17.772.212	
Otros conceptos		" 42.607.520	$ 276.835.432
Inversiones:			
Valores mobiliarios		$ 49.762.000	
Otras inversiones		" 7.610	" 49.769.610
Préstamos:			
Documentos descontados		$ 263.755.415	
Otros préstamos		" 147.918.649	
Préstamos vencidos		" 15.600.797	" 427.274.861
Otros créditos realizables:			
Encaje legal			" 41.882.654
Bienes de uso propio:			
Inmuebles		$ 3.322.512	
Muebles y útiles		" 7.712.872	" 11.035.384
Otras cuentas:			
Operaciones pendientes		$ 815.324	
Diversas		" 1.224.524.213	" 1.225.339.537
Subtotales			$ 2.083.137.478
Cuentas de orden			" 2.380.999.069
			$ 4.413.136.547
PASIVO —			
Depósitos:			
A la vista:			
Cuentas corrientes	$ 406.092.037		
Depósitos varios	" 53.025.564	$ 459.117.601	
A plazo:			
Caja de Ahorros		" 17.834.971	$ 476.952.572
Otras cuentas corresponsales		$ 141.595.018	
Operaciones pendientes		" 1.110.978.601	
Varios acreedores		" 14.199.328	
Varias cuentas acreedoras		" 37.647.207	
Utilidad ejercicio anterior no capitalizado		" 20.128.306	" 1.324.548.460
Fondos y provisiones			" 15.150.062
Subtotales			$ 1.816.651.094
Capital y reservas:			
Capital		$ 124.884.006	
Reserva legal		" 4.635.053	
Otras reservas		" 78.886.122	" 208.405.181
Cuentas de resultado:			
Utilidad del ejercicio			" 7.081.203
Subtotales			$ 2.033.137.478
Cuentas de orden			" 2.380.999.069
			$ 4.413.136.547

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

DEBE —

Intereses pagados:		
Por depósitos	$ 2.302.006	
Por adelantos y redescuentos	" 2.849.167	$ 5.151.173
Cambios		" 71.413.429
Gastos generales:		
Impuestos y tasas	$ 78.320.197	
Gastos en personal	" 63.288.210	
Otros gastos	" 11.063.515	" 152.671.922
Otras pérdidas		" 20.171.873
Amortizaciones y castigos		" 827.954
Provisiones y fondos		" 15.150.062
Utilidad del ejercicio		" 7.081.203
		$ 272.467.616

HABER —

Intereses percibidos y descuentos:	
Por préstamos	$ 29.379.433
Comisiones	" 27.475.415
Cambios	" 149.432.005
Otras utilidades	" 66.180.763
	$ 272.467.616

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio:	
A fondo de reserva legal	$ 708.120
A ganancias y pérdidas	" 6.373.083
	$ 7.081.203

Se deja constancia que los precedentes estados de Situación y de Ganancias y Pérdidas no han sido sometidos a asamblea, por tratarse de Sucursal del Banco de la Nación Argentina, Bue nos Aires, República Argentina.

Luis María Illanés, Gerente (3126). — Antonio N. Silvestris, Contador (R. F. E. N.o 2053)

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.os 950, 951, 952 y 953 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1966 y anotado con el N.o 4.059 al folio 231 del libro respectivo N.o 17.

$ 104.400.00 — 1|pub. — 2543.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1961 - 1970

CONTADURIA

CONCEPTO	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
	CANTIDAD DE AVISOS									
Sucesiones y Testamentarias	6.828	7.186	7.403	7.986	7.418	7.609	7.936	8.691	8.777	8.881
Ventas y Comercios	1.431	1.387	1.120	899	816	934	764	707	788	1.194
Quiebras y Concursos	—	438	90.	984	787	691	589	—	897	—
Privilegios y Marcas	3.812	3.616	3.850	3.697	3.665	3.713	3.703	2.940	3.092	3.680
Estatutos	2.069	3.567	1.679	1.292	983	1.081	932	980	1.110	762
Convocatorias Comerciales	2.870	3.838	3.07	3.063	3.147	3.189	3.775	3.660	3.340	3.116
Edictos Matrimoniales	18.868	18.901	18.828	17 870	16.761	14.982	16.072	14.688	20.066	18.948
Rectificación de Partidas	449	951	5.	633	618	601	616	64	603	696
Licitaciones Públicas	1.966	1.998	1.876	2.08?	1.714	1.640	1.288	1.297	1.368	1.604
Balances Particulares	3.783	3.870	4.88-	6.003	6.186	11.065	5.581	7.137	7.468	6.600
Balances Reparticiones del Estado	44	33	33	—	—	67	66	64	—	346
Juicios Ejecutivos	2.342	1.433	1.29-	1.067	768	278	—	—	13	6
Expropiaciones	76	94	134	39	152	112	149	381	—	—
Edificación y Deslinde	21	—	—	6	—	—	—	—	—	—
Divorcios	31	111	101	100	93	106	777	124	219	183
Propiedad Literaria	359	456	406	411	381	329	266	287	260	310
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—
Varios Particulares	1.330	1.234	95-	1.361	945	1.678	1.279	3.459	3.442	1.872
Varias Reparticiones del Estado	901	990	93-	—	1.039	1.358	616	400	—	1.779
Prescripciones	—	63	10-	127	84	113	143	134	160	173
Emplazamientos	—	109	1	97	6	167	170	224	469	670
Incapacidad	—	3	—	7	—	44	70	66	76	36
Segundas Copias	—	4	—	3	—	—	93	95	138	18
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	146	167	130	165
	46.906	46.918	46.067	47.409	44.481					